

Informe Anual 2007





Para la realización de este informe
se ha utilizado papel reciclado
libre de cloro en su fabricación

Informe Anual 2007



ALBA
GRUPO MARCH

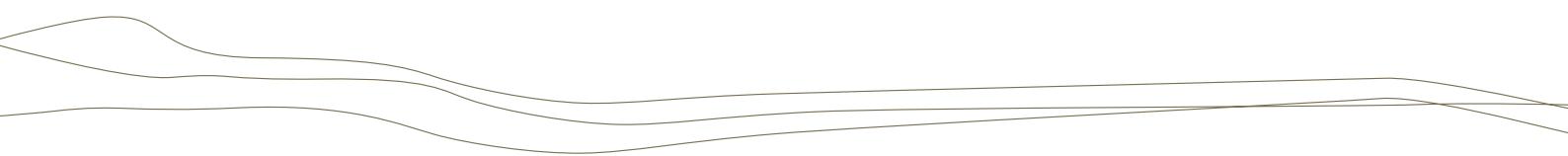
ÍNDICE





06	
Consejo de Administración y Dirección	
08	
Carta de los Presidentes	
del Consejo de Administración	
14	
Datos más significativos	
28	
Información Económico-financiera Consolidada	
30 Balance	
36 Cuenta de Resultados	
38	
Información sobre Sociedades Participadas	
<i>Cotizadas</i>	
40 Acerinox	
50 ACS	
70 Clínica Baviera	
78 Prosegur	
86 Antevenio	
<i>No Cotizadas</i>	
92 IslaLink	
94 Isofotón	
96	
Actividad Inmobiliaria	

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN



Consejo de Administración

PRESIDENTES

D. Juan March Delgado
D. Carlos March Delgado

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Pablo Vallbona Vadell

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

D. Isidro Fernández Barreiro

CONSEJERO DELEGADO

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

CONSEJEROS

D. Nicholas Brookes
D. Alfredo Lafita Pardo
D. Enrique Piñel López
D. Manuel Soto Serrano
D. Francisco Verdú Pons

SECRETARIO NO CONSEJERO

D. José Ramón del Caño Palop



Comisiones del Consejo

Dirección

COMISIÓN DE AUDITORÍA

D. Alfredo Lafita Pardo	<i>Presidente</i>
D. Enrique Piñel López	<i>Vocal</i>
D. Manuel Soto Serrano	<i>Vocal</i>
D. Francisco Verdú Pons	<i>Vocal</i>

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

D. Juan March Delgado	<i>Presidente</i>
D. Alfredo Lafita Pardo	<i>Vocal</i>
D. Enrique Piñel López	<i>Vocal</i>

CONSEJERO DELEGADO

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín

DIRECTORES

D. José Ramón del Caño Palop
D. Luis Lobón Gayoso
D. Juan March de la Lastra
D. Ignacio Martínez Santos
D. Tomás Villanueva Iribas

ASESORÍA FISCAL

D.ª Adriana Verduras de Mata

JEFES DE DEPARTAMENTO

D. Antonio Egido Valtueña
D. Javier Fernández Alonso
D. Diego Fernández Vidal
D. Alfredo Gadea Martín
D. Félix Montes Falagán
D. Andrés Temes Lorenzo

COMUNICACIÓN

D. Luis F. Fidalgo Hortelano

CARTA DE LOS PRESIDENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señoras y señores
accionistas:

Es para nosotros un placer dirigirnos un año más a ustedes para comentarles la evolución de Alba y de sus empresas participadas en el ejercicio 2007.

La evolución de los mercados bursátiles ha sido bastante irregular durante el ejercicio, especialmente en la segunda mitad del año. El Ibex 35 experimentó en 2007 una revalorización del 7,3%, alcanzando niveles superiores a los 15.900 puntos en la primera semana de noviembre, niveles máximos históricos hasta el momento actual. Sin embargo se alternaron durante el año períodos de correcciones significativas (segunda quincena de febrero, los meses de julio y agosto y algunas semanas de noviembre y diciembre) con períodos de fuerte recuperación en las cotizaciones (en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre). Entendemos que estas fuertes oscilaciones son un reflejo de las incertidumbres económicas y financieras que han ido surgiendo a lo largo del ejercicio, tales como la crisis de las hipotecas de alto riesgo, los problemas asociados de liquidez y solvencia en el sector financiero, la fuerte desaceleración de la actividad inmobiliaria y las peores perspectivas económicas en Estados Unidos, España y otros países. Estas incertidumbres han continuado durante los primeros meses de 2008 y han provocado fuertes caídas en los mercados. A finales de enero, el Ibex 35 llegó a niveles de 12.250 puntos, un 23,1% menos que los máximos históricos alcanzados pocos meses antes. Por otro lado, es conveniente destacar que en el año 2007 la evolución de los índices no refleja completamente el comportamiento del mercado en general al sustentarse principalmente en el buen comportamiento de unos

pocos grandes valores mientras que muchas sociedades han sufrido importantes disminuciones en su cotización, especialmente aquéllas con exposición al ciclo inmobiliario y fuertes niveles de endeudamiento.

El Valor Neto de los Activos (NAV) de nuestra sociedad ha disminuido en este período 449 millones de euros hasta alcanzar al cierre del ejercicio 4.452 millones de euros, un 9,2% inferior al del año anterior. A pesar de esta disminución, el nivel de cierre de ejercicio es el segundo mayor de la historia de nuestra sociedad, superando ampliamente los niveles de los años anteriores a 2006. El NAV por acción a 31 de diciembre de 2007, una vez deducida la autocartera, asciende a 71,68 euros. Este nivel es un 5,5% inferior al NAV por acción de finales del ejercicio anterior. Esta menor disminución del NAV por acción es consecuencia de la compra de autocartera.

Las acciones de Alba al cierre del ejercicio cotizaban a 46,29 euros, con un descuento del 35,4% sobre el NAV por acción antes de impuestos. En el año, la cotización de las acciones de Alba ha caído un 18,1% que se compara con la revalorización, anteriormente mencionada, del 7,3% del Ibex 35 y con la caída del 0,4% del Eurostoxx 50.

El beneficio neto consolidado ha sido de 525,3 millones de euros, un 42,8% inferior a los 918,3 millones de euros del ejercicio anterior. El beneficio por acción alcanza los 8,26 euros, con una disminución del 41,6% respecto a 2006. Esta disminución del beneficio neto total y por acción se debe a las menores ventas de activos realizadas en el ejercicio con el consiguiente

impacto en las plusvalías obtenidas. La reducción de capital por amortización de autocartera provoca una mejor evolución porcentual del beneficio por acción que la del beneficio total de la sociedad.

De las diferentes partidas que integran la Cuenta de Resultados destaca la evolución del *Resultado de la venta de activos* que en el año 2007 alcanza los 72,1 millones de euros, lo que representa una disminución del 87,0% frente a los 555,3 millones del ejercicio anterior. Este resultado proviene, principalmente, de las desinversiones en March Unipsa, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones (43,0 millones de euros) y en la venta de varios activos inmobiliarios (26,9 millones de euros). En 2006, esta partida no recurrente incluía 492,9 millones de euros de plusvalías generadas en la venta de la participación en Carrefour.

Otra partida a destacar es la de *Participación en beneficios de las sociedades asociadas*, que recoge el efecto en Alba de los resultados obtenidos por las empresas participadas. Durante este año esta cifra se ha incrementado sustancialmente, pasando de 365,6 millones de euros en 2006 a 423,3 millones de euros en 2007 debido al aumento de participación en ACS y Acerinox, a la consolidación de la participación en Prosegur y a la buena evolución de los resultados de estas sociedades.

En este mismo informe pueden ustedes encontrar un análisis más detallado de las distintas partidas que integran la Cuenta de Resultados.

Pasamos a continuación a comentarles las principales operaciones realizadas por nuestra compañía en el pasado ejercicio.

A lo largo de 2007 Alba ha aumentado su inversión en ACS, Acerinox y Prosegur, ha adquirido una participación en Clínica Baviera, ha iniciado la actividad de capital desarrollo y ha realizado algunas desinversiones:

~ La inversión más significativa ha sido el aumento de participación en ACS hasta el 22,13% con la compra de un 0,99% adicional por un importe total de 149,8 millones de euros. El peso de la inversión en esta sociedad en el valor total de los activos de Alba es del 65,2% a finales de 2007, reduciéndose ligeramente desde el 65,7% que representaba al cierre de 2006.

~ Igualmente, se incrementó la participación en Acerinox hasta el 23,24%, con la compra de un 2,45% adicional del capital de la sociedad por 110,1 millones de euros. A pesar de la inversión realizada, la peor evolución de la cotización de Acerinox respecto al resto de la cartera explica la reducción del peso de esta sociedad en el valor total de los activos de Alba hasta el 20,9% en diciembre de 2007, desde el 25,3% a finales del ejercicio anterior.

~ También se incrementó la participación en Prosegur hasta el 10,01%, con la compra de un 5,00% adicional del capital de la sociedad por 83,9 millones de euros. Este incremento de participación, unido a la buena evolución de la cotización, ha permitido incrementar el

peso de Prosegur en el valor total de los activos de Alba de un 2,0% a finales de 2006 a un 3,1% en diciembre de 2007.

~ Clínica Baviera comenzó a cotizar el 3 de abril de 2007. Durante el año, Alba ha realizado diversas adquisiciones hasta alcanzar una participación en la sociedad del 15,46% a 31 de diciembre de 2007. La compra de esta participación ha supuesto una inversión total de 57,7 millones de euros. La participación en Clínica Baviera representaba el 1,3% del valor total de los activos de Alba al cierre del ejercicio.

~ Por otro lado, Alba anunció el 30 de mayo de 2007 la creación de Deyá Capital SCR (Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado) para la realización de inversiones de capital desarrollo en España. Esta sociedad, en la que Alba mantendrá una posición mayoritaria, tiene como objeto social invertir en la compra de participaciones minoritarias en empresas españolas, no cotizadas, de mediano tamaño, con equipos gestores cualificados y con el propósito de apoyarlas en su desarrollo. Deyá Capital ha llevado a cabo una intensa actividad de búsqueda de oportunidades de inversión en 2007, que se ha materializado en la compra en julio de un 26,09% de Isofotón – empresa líder en la fabricación de células y paneles de energía solar fotovoltaica en España - mediante la suscripción de una ampliación de capital de 150 millones de euros y en la firma de sendos acuerdos de inversión, en diciembre, para tomar una participación de un 22,06% de Ros Roca Environment – líder europeo en la fabricación de equipos de recogida y

tratamiento de residuos – por 63,5 millones de euros y de un 28,88% de Ocibar – empresa de promoción y explotación de puertos deportivos en régimen de concesión en Baleares – por importe de 9,9 millones de euros. La inversión en Ros Roca se materializó en una ampliación de capital realizada a principios de febrero de 2008 y la inversión en Ocibar se efectuó a finales del pasado mes de abril. El 15 noviembre de 2007, Alba y Mercapital anunciaron que habían iniciado los trámites necesarios para la creación de una sociedad gestora de capital riesgo, Artá Capital SGECR (Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo), que asumirá la gestión de Deyá Capital SCR y de otros vehículos de inversión que se crearán en el futuro. Esta gestora está participada mayoritariamente por Alba y contará con la experiencia de Mercapital para potenciar su desarrollo. El proceso de autorización de Artá Capital se completó a principios de abril de 2008 con la inscripción en la CNMV y en el Registro Mercantil.

~ El 7 de febrero de 2007, Alba adquirió un 74,68% de IslaLink por 15,1 millones de euros. IslaLink se dedica al desarrollo y explotación de cables submarinos de telecomunicaciones y cuenta actualmente con un cable operativo entre Valencia y Palma de Mallorca.

~ En el apartado de las desinversiones, que a lo largo del año han alcanzado la cifra de 139,4 millones de euros, cabe destacar la venta de diversos activos inmobiliarios por importe de 73,9 millones de euros y de las participaciones en March Unipsa Correduría de Seguros y las gestoras March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones. A finales de diciembre de



2007 Alba vendió su participación del 35% en estas sociedades a Banca March, accionista mayoritario en los tres casos con el 65% restante, por un total de 48,4 millones de euros, obteniendo una plusvalía conjunta de 43,0 millones de euros y completándose así la desinversión en estas sociedades. Alba ha logrado un excelente resultado en estas inversiones, obteniendo una TIR del 24,5% anual durante 13 años en March Unipsa y del 15,6% anual durante 7 años en las gestoras consideradas de forma conjunta. Con la venta de estas participaciones la cartera de Alba pasa a estar integrada exclusivamente por sociedades de perfil industrial o de servicios no financieros y no incluye ya participaciones en sociedades controladas directamente por Banca March con actividades en gran medida dependientes de la red comercial de ésta.

~ En 2007 Alba ha adquirido 2.529.305 acciones propias por un importe total de 126,8 millones de euros, que representan un 3,89% del capital social. En la Junta General de mayo de 2007 se acordó la amortización de 1.000.000 de acciones, equivalentes al 1,54% del capital social. Al cierre del ejercicio las acciones propias en cartera ascendían a 1.985.991, equivalentes al 3,10% del capital de Alba.

A continuación vamos a comentarles brevemente la evolución, en el ejercicio 2007, de las principales sociedades participadas. En otras páginas de este informe figura con mayor detalle la información sobre todas ellas.

~ Acerinox ha obtenido en 2007 unas ventas históricas de 6.901 millones de euros y un beneficio neto de 312 millones de euros, el segundo mejor ejercicio de su historia a pesar de una disminución del 37,9% respecto a los resultados récord de 2006. Las caídas en producciones y resultados se explican por las difíciles condiciones del mercado de acero inoxidable en la segunda mitad del año, caracterizado por el fuerte desplome del precio de níquel y la consiguiente reducción de los pedidos y precios del acero inoxidable en todos los mercados. La cotización de Acerinox, que iniciaba el año en máximos históricos tras la fuerte revalorización experimentada a finales de 2006, se ha visto afectada por estas incertidumbres del sector del acero inoxidable y por las turbulencias de los mercados bursátiles en general, disminuyendo un 27,0% durante 2007 hasta alcanzar una capitalización bursátil cercana a los 4.400 millones de euros al cierre del ejercicio.

~ ACS ha mejorado en 2007 sus resultados de forma sustancial, incrementando el beneficio neto un 24,1% hasta 1.551 millones de euros, gracias al buen comportamiento de todas sus líneas de negocio y a la aportación de las sociedades participadas cotizadas, especialmente Abertis y Unión Fenosa. En 2007 la participación en Unión Fenosa se consolida por primera vez por integración global, lo que ha supuesto un fuerte incremento en las ventas y EBITDA consolidados hasta 21.312 (+53,7%) y 3.491 (+186,4%) millones de euros respectivamente. En términos comparables con 2006 los incrementos de ventas y EBITDA son del 12,2% y 13,2% respectivamente.

Asimismo, en el año 2007, ACS ha realizado transacciones de gran importancia estratégica como son la adquisición de un 25,1% de la constructora alemana Hochtief, la compra de la constructora norteamericana Schiavone Construction y la venta del Grupo Continental Auto. Las inversiones totales netas del ejercicio ascendieron a 3.403 millones de euros incluyendo las operaciones mencionadas, las inversiones operativas del Grupo y las correspondientes a Unión Fenosa. La cotización de ACS ha experimentado una disminución del 4,8% durante 2007, superando la capitalización bursátil de la compañía los 14.300 millones de euros al cierre del ejercicio.

~ En Clínica Baviera, las ventas consolidadas han aumentado en 2007 un 31,4% hasta 78 millones de euros, el EBITDA un 6,0% hasta 23 millones de euros y el beneficio neto un 2,0% hasta 12 millones de euros. Los resultados de 2007 están afectados por gastos relacionados con la Salida a Bolsa de 2 millones de euros. Excluyendo estos gastos no recurrentes, el EBITDA y el beneficio neto aumentaron un 17,0% y un 15,3% hasta 25 y 14 millones de euros, respectivamente. Clínica Baviera comenzó a cotizar el 3 de abril de 2007 con un precio de salida de 18,40 euros por acción y finalizó el año en 23,81 euros por acción, tras una revalorización del 29,4%.

~ En Prosegur, las ventas consolidadas se han situado en 1.842 millones de euros en 2007, lo que supone un incremento del 13,1% respecto al ejercicio anterior,

debido principalmente al crecimiento del área de seguridad corporativa y al buen comportamiento de las operaciones en Latinoamérica. El beneficio neto ha aumentado un 70,7% hasta alcanzar 98 millones de euros a pesar de una provisión para horas extraordinarias en España de 20 millones de euros.

Durante 2007, la acción de Prosegur ha experimentado una mínima caída en su precio de -1,2%. La capitalización bursátil de Prosegur superó los 1.500 millones de euros a finales de año.

Por otro lado, en Alba mantenemos unas perspectivas positivas para el año 2008 para nuestras participadas a nivel operativo y financiero a pesar de la incertidumbre económica general en España y en otros países y de las fuertes turbulencias experimentadas en los mercados financieros desde mediados de 2007 como consecuencia de la crisis de las hipotecas de baja calificación crediticia, la significativa ralentización del sector inmobiliario y la crisis de liquidez en los mercados financieros.

El objetivo de Alba es seguir siendo accionistas de referencia en las sociedades en las que participa, sin dejar de estar al tanto de nuevas oportunidades de inversión.

En cuanto al cumplimiento de las normas y prácticas de Buen Gobierno Corporativo, Alba ha seguido manteniendo un especial interés por el mismo, con un cumplimiento generalizado de las recomendaciones existentes en esta materia, principalmente recogidas en

el Documento Único aprobado por la CNMV, a cuyo efecto se modificarán los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración.

La página web de la Compañía, plenamente adaptada a la normativa en vigor, ha seguido siendo un excelente cauce de información sobre la Sociedad, puesta a disposición de accionistas, inversores y profesionales.

Se ha aprobado también el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que está a disposición de los accionistas e inversores y que expone detalladamente los aspectos relativos a la estructura de propiedad y de administración de la Compañía, los sistemas de control de riesgos y el seguimiento de las recomendaciones en materia de buen gobierno societario.

En relación a la distribución de resultados del ejercicio, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo de 0,12 euros por acción con cargo al ejercicio 2007, lo que supondrá el abono, próximamente, de un dividendo de 0,06 euros por acción, complementario al pagado a cuenta en el pasado mes de noviembre. Con ello se va a mantener el reparto de dividendo de ejercicios anteriores. Además, el Consejo propone a la Junta General una reducción de capital por amortización de autocartera de 1.710.000 acciones, equivalente al 2,67% del capital social.

También se somete a la Junta la adopción de otros acuerdos que se refieren a la elección, ratificación o reelección de Consejeros, la renovación del auditor externo, la actualización de las retribuciones del Consejo, la aprobación de un plan de opciones para los Directivos y la renovación de la autorización para la adquisición de acciones propias.

Finalmente, queremos expresar nuestro agradecimiento a todo el personal de nuestro grupo de empresas por su profesionalidad, ilusión y entrega, y a todos ustedes por su confianza y apoyo.

Cordialmente,

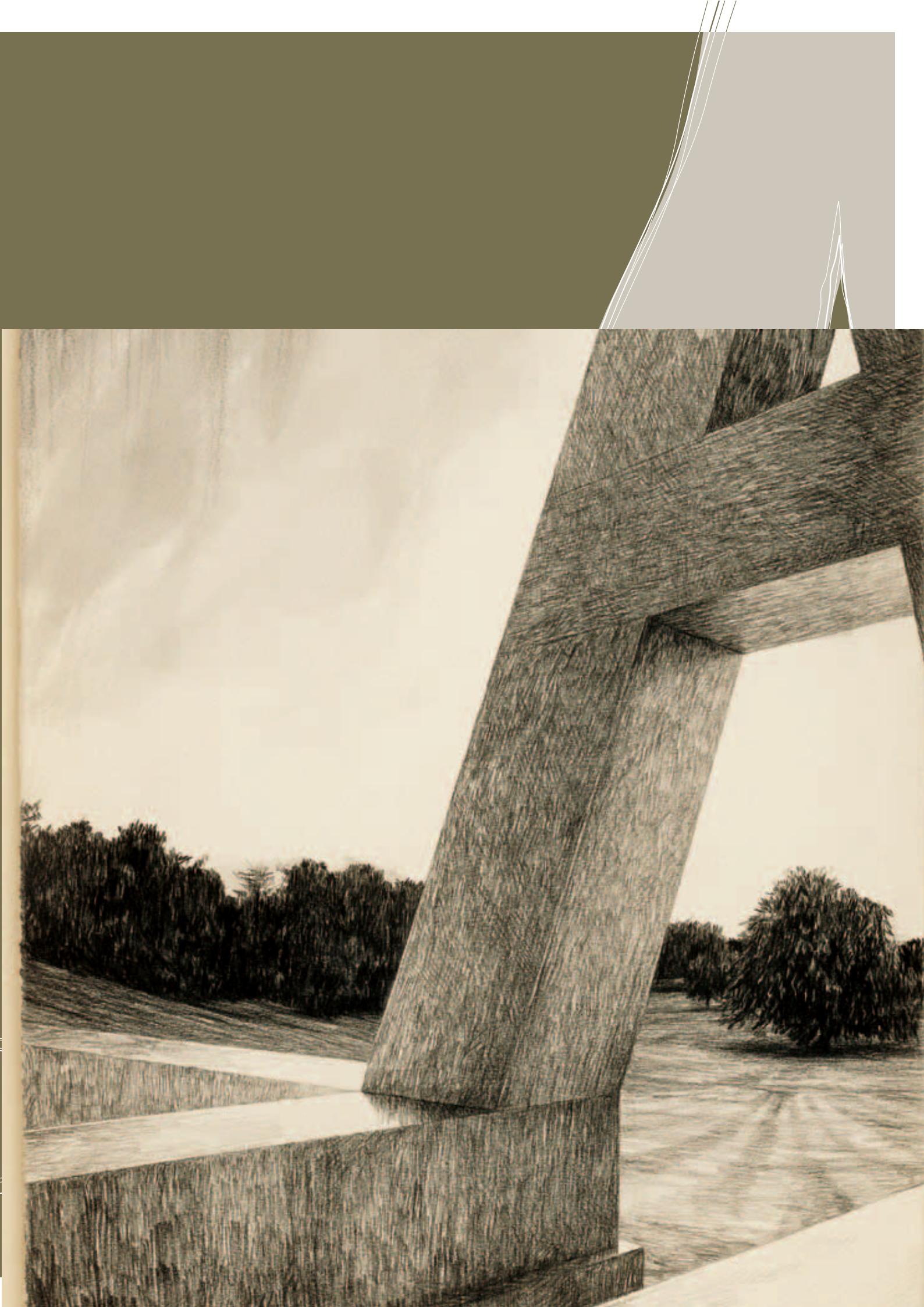
Juan March Delgado

Carlos March Delgado

Presidentes del Consejo de Administración

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS

Roberto González
Grafito sobre papel (*detalle*)
©VEGAP, 2008



Económico

Financieros



En millones de euros salvo indicación en contrario	2007	2006	2005	2004
Capital social a fin de año	64	65	66	67
Patrimonio neto a fin de año (antes de la distribución de resultados)	2.825	2.382	2.126	1.192
Acciones en circulación (miles), promedio del año	63.624	64.876	65.616	66.177
Beneficio neto	525	918	444	256
Dividendos	7,62	7,76	7,82	7,92
Beneficio neto en euros por acción (excluida autocartera)	8,26	14,15	6,77	3,87
Dividendo en euros por acción	0,12	0,12	0,12	0,12

Bursátiles

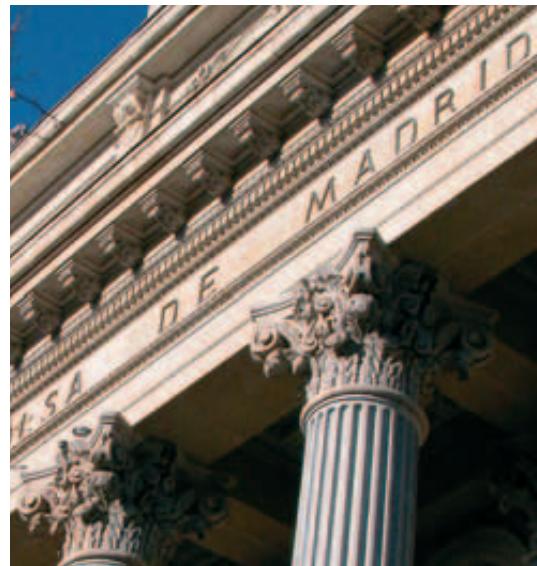


	2007	2006	2005	2004
Cotización en euros por acción				
Máxima	60,70	59,20	40,50	26,85
Mínima	41,25	36,50	25,65	22,30
Última	46,29	56,55	39,25	25,70
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	2.967	3.681	2.609	1.717
Volumen negociado				
Número de títulos (miles)	40.245	21.084	27.233	13.855
Total (millones de euros)	2.103	952	935	335
Promedio diario (millones de euros)	8,32	3,75	3,65	1,33
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	0,26%	0,21%	0,31%	0,47%
PER (sobre último precio)	5,60	4,00	5,80	6,64

Bursátiles

En 2007, la acción de Alba ha mostrado un comportamiento peor al de años anteriores, con una disminución en la cotización de un 18,1% durante el ejercicio, frente a un incremento del 7,3% del Ibex 35.

Sin embargo, la evolución en bolsa de la acción de Alba durante los diez últimos años, es decir, desde diciembre de 1997, constata la significativa creación de valor de nuestra sociedad en el largo plazo. Así, el precio de la acción de Alba se ha revalorizado en este periodo un 11,2% anual



acumulativo mientras que el Ibex 35 y el Eurostoxx 50 han subido el 7,7% y el 3,4%, respectivamente.

Evolución bursátil de Alba en los últimos 10 años frente a Ibex 35 y Eurostoxx 50



Valor Neto de los Activos

En millones de euros salvo indicación en contrario

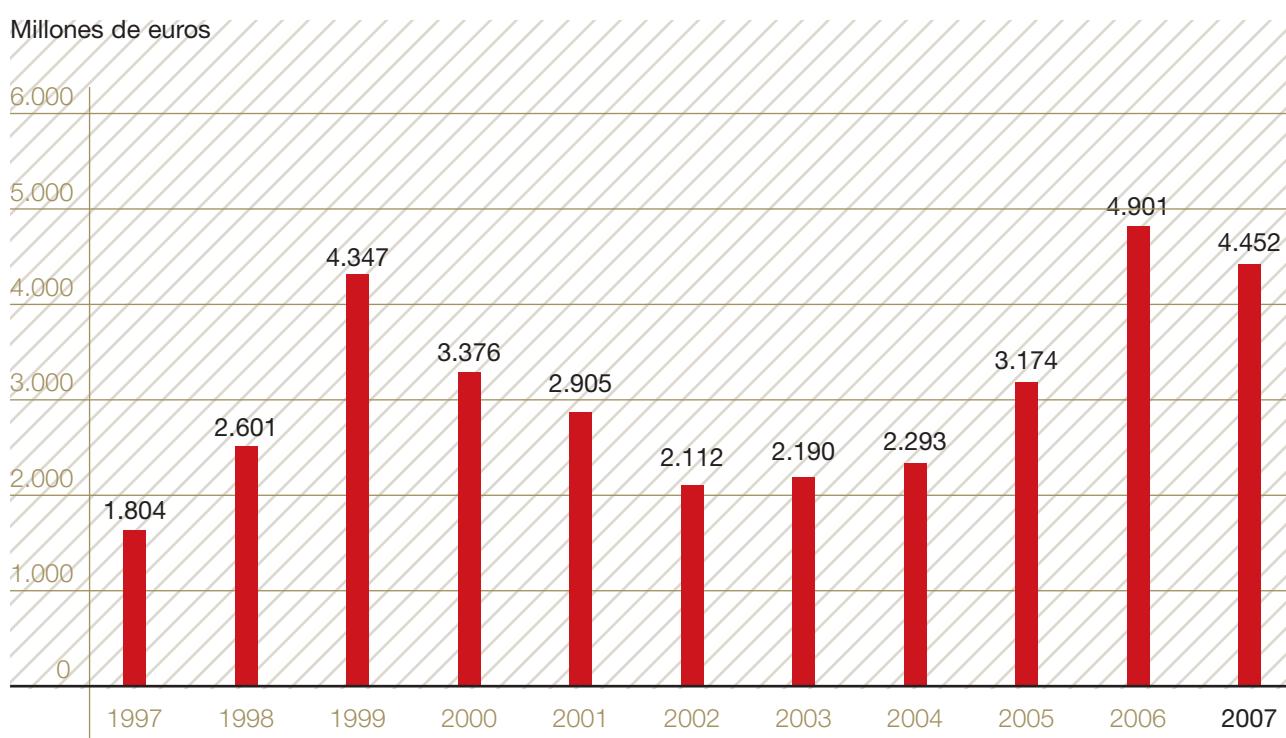
	2007	2006	2005	2004
Valor Neto de los Activos total (*)	4.452	4.901	3.174	2.293
Valor Neto de los Activos en euros por acción (*)	71,68	75,82	48,38	34,74
Cotización en euros por acción	46,29	56,55	39,25	25,70
Descuento respecto a Valor Neto de los Activos	35,4%	25,4%	18,9%	26,0%

Nota: Datos a 31/12.

(*) Antes de impuestos y una vez deducida la autocartera.

A continuación se muestra la evolución del Valor Neto de los Activos total desde 1997:

Evolución del Valor Neto de los Activos antes de impuestos (*) (31/12)



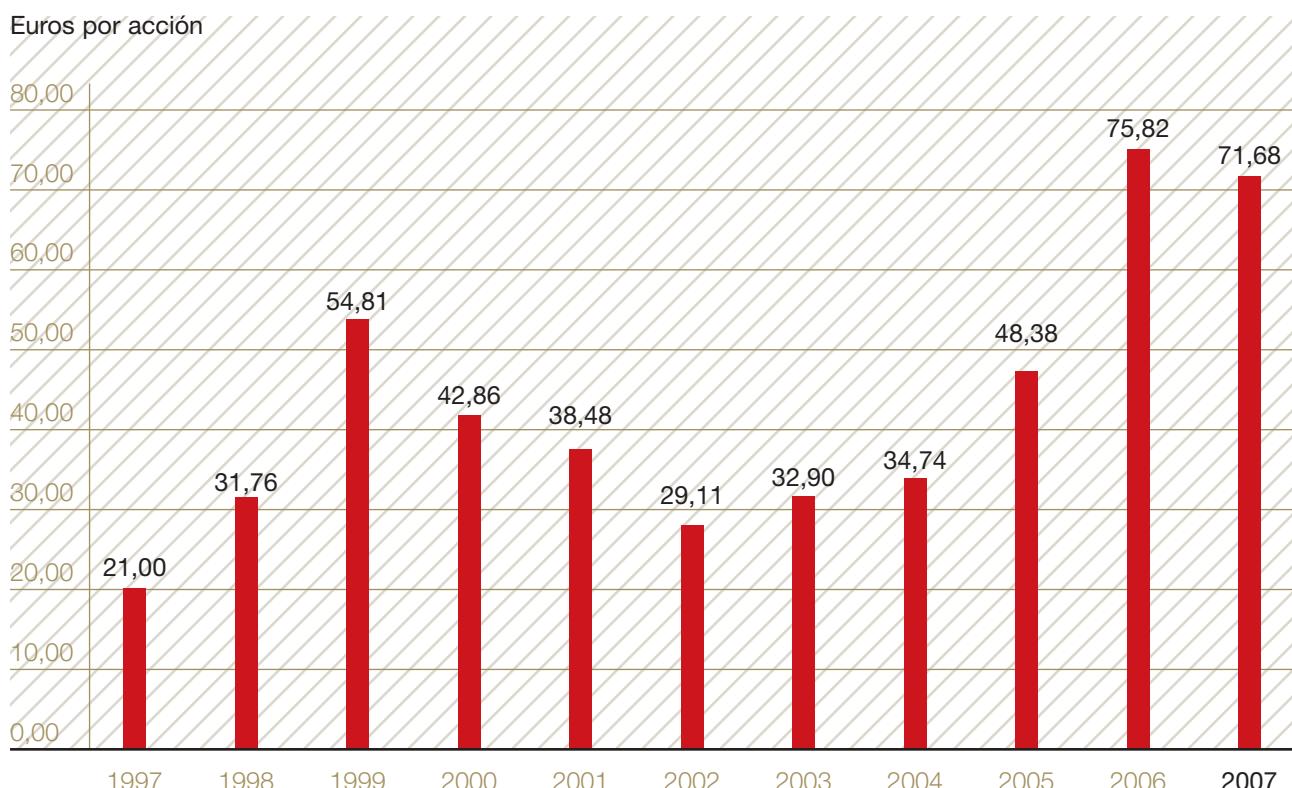
(*) Valor Neto de los Activos, después de descontar la deuda financiera neta y antes de impuestos.

Valor Neto de los Activos

El gráfico siguiente muestra, para el mismo periodo, la evolución del Valor Neto de los Activos por acción, antes de impuestos y una vez deducida la autocartera, a 31 de diciembre de cada ejercicio:



Evolución del Valor Neto de los Activos por acción antes de impuestos (*) (31/12)

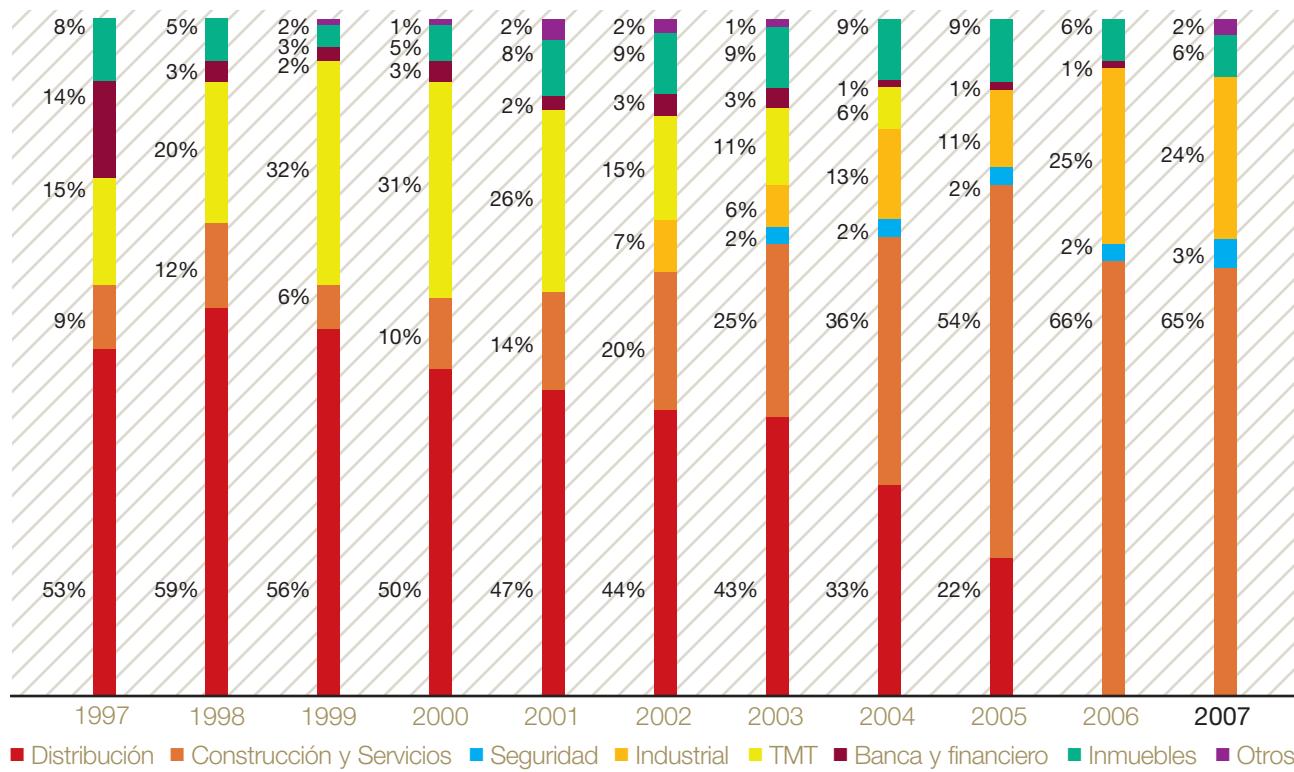


(*) Valor Neto de los Activos por acción, después de descontar la deuda financiera neta y antes de impuestos, deducida la autocartera del número de acciones.



El gráfico incluido a continuación muestra la evolución en la composición sectorial de la cartera de Alba en los últimos años.

Desglose sectorial del Valor Bruto de los Activos (*) (31/12)



■ Distribución ■ Construcción y Servicios ■ Seguridad ■ Industrial ■ TMT ■ Banca y financiero ■ Inmuebles ■ Otros

(*) Valor Bruto de los Activos, antes de descontar la deuda financiera neta y los impuestos.

Así, a finales de 2000, Distribución (Pryca / Carrefour) y TMT (Airtel / Vodafone) representaban el 81% de la cartera de Alba, mientras que a finales del año pasado, estos sectores habían desaparecido completamente de la cartera a favor de Construcción y Servicios (ACS, 65%) e Industrial (Acerinox e Isofotón, 24%).

El gran incremento en valor y peso relativo de ACS y Acerinox en la cartera de Alba en los últimos años se ha debido a los incrementos de participación en estas compañías y al excelente comportamiento bursátil de ambas en los últimos años y, muy especialmente, en 2006. La categoría de "Otros" incluye en 2007 las inversiones realizadas en Clínica Baviera e IslaLink.

Cartera de Participaciones

Estructura de la cartera a 31 de diciembre de 2007





Valor de la cartera a 31 de diciembre de 2007:

Sociedades cotizadas	Porcentaje de participación	Valor efectivo en Bolsa ⁽¹⁾		
		Millones de euros	Euros por título	Bolsa principal en que cotizan
Acerinox ⁽²⁾	23,24	1.015,1	16,83	Madrid
ACS ⁽²⁾	22,13	3.174,1	40,65	Madrid
Antevenio ⁽²⁾	20,54	6,0	7,24	Alternext París
Clínica Baviera ⁽²⁾	15,46	60,0	23,81	Madrid
Prosegur ⁽²⁾	10,01	150,8	24,40	Madrid
Total valor en Bolsa		4.406,0		
Total valor en libros		2.782,5		
Plusvalía latente		1.623,5		

Sociedades no cotizadas	Porcentaje de participación	Valor en libros	
		Millones de euros	
IslaLink ⁽³⁾	74,68	-	
Isofotón ⁽⁴⁾	26,09	150,00	
Total valor en libros	150,00		

⁽¹⁾ Cotizaciones al cambio último del mes de diciembre.

⁽²⁾ Participaciones consolidadas por el método de la participación.

⁽³⁾ Participación consolidada por integración global.

⁽⁴⁾ A través de Deyá Capital SCR, 100% participada por Alba.

Cartera de Participaciones

Se detalla a continuación la evolución de la cartera de participaciones en los últimos ejercicios:

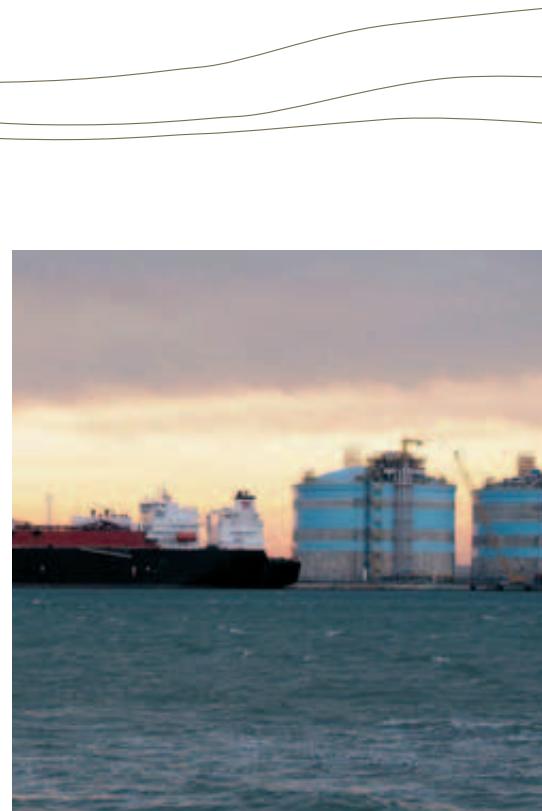


Porcentaje de participación (%)

Sociedades cotizadas	31-12-2007	31-12-2006	Variación 06/07	31-12-2005	31-12-2004
Acerinox	23,24	20,80	2,44	11,18	10,40
ACS	22,13	21,14	0,99	17,93	15,54
Antevenio	20,54	28,80	(8,26)	28,80	28,80
Carrefour	-	-	-	2,53	3,34
Clínica Baviera	15,46	-	15,46	-	-
Havas	-	-	-	-	0,63
Prosegur	10,01	5,01	5,00	5,23	5,23
Spirent	-	0,62	(0,62)	0,58	0,66
Vodafone	-	-	-	-	0,07

Sociedades no cotizadas

Celtel	-	0,45	(0,45)	0,45	3,32
IslaLink	74,68	-	74,68	-	-
Isofotón	26,09	-	26,09	-	-
March Unipsa	-	35,00	(35,00)	82,57	82,57
March Gestión de Fondos	-	35,00	(35,00)	35,00	35,00
March Gestión de Pensiones	-	35,00	(35,00)	35,00	35,00
Xfera	-	-	-	11,35	11,29



Los aumentos en las participaciones en Acerinox y ACS, consecuencia de las adquisiciones realizadas durante el ejercicio, han reforzado la posición de Alba como primer accionista en ambas sociedades.

Los incrementos de participación en Clínica Baviera, IslaLink, Isofotón y Prosegur se deben a las adquisiciones realizadas durante el ejercicio. En todas estas sociedades Alba es el segundo mayor accionista, siempre con participaciones minoritarias, salvo en el caso de IslaLink, donde Alba es el accionista mayoritario.

La reducción de participación en March Unipsa, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones se produce por la venta de las participaciones de Alba a Banca March en diciembre de 2007. La disminución de la participación en Antevenio es debida a la dilución por la emisión de acciones nuevas como consecuencia de la salida a Bolsa de la sociedad en Alternext en febrero de 2007.

Diversificación Sectorial

Si se agrega al conjunto de participaciones el resto de los activos y pasivos de Alba, todos ellos valorados de acuerdo con criterios coincidentes con los habitualmente utilizados por los analistas que siguen la compañía, se obtiene la siguiente distribución sectorial de las inversiones de la Sociedad, según la composición de la cartera y precios al final de cada uno de los ejercicios (en %):



Porcentaje del Valor Bruto de los Activos

	2007	2006	2005	2004
Construcción y Servicios	65	66	54	36
Distribución	-	-	22	33
Industrial	24	25	11	13
Inmuebles	6	6	9	9
Seguridad	3	2	2	2
Telecomunicaciones	-	-	1	6
Banca y financiero	-	1	1	1
Otros	2	-	-	-
	100	100	100	100
Valor Bruto de los Activos (en millones de euros)	4.866	4.852	3.205	2.545
Valor Neto de los Activos antes de impuestos (en millones de euros)	4.452	4.901	3.174	2.293



En el último ejercicio ha aumentado el peso relativo de los sectores Seguridad y Otros y disminuido el peso del sector Construcción y Servicios, Industrial y Banca y financiero como consecuencia de las inversiones y desinversiones realizadas, así como por la distinta evolución de la cotización de las acciones de las sociedades participadas. Así, los cambios más relevantes en el peso relativo de los diferentes sectores en el ejercicio 2007 vienen determinados por el comportamiento bursátil de Acerinox en la disminución de peso relativo del sector Industrial, parcialmente compensada por la inversión en Isofotón por parte de Deyá Capital.

En el 65% que representa el sector Construcción y Servicios se recoge la inversión en ACS. Sin embargo, la amplia diversificación de actividades de esta compañía reduce significativamente la aparente elevada concentración en Construcción y Servicios. Para un análisis más completo de la distribución sectorial de la cartera de Alba puede subdividirse este porcentaje del 65% entre los diferentes sectores en los que está presente ACS. En la siguiente tabla, y como mera aproximación indicativa, se muestra esta subdivisión según la aportación estimada de cada subsector al beneficio neto consolidado de ACS para el ejercicio 2007:

Construcción	20%
Servicios Industriales	18%
Energía	12%
Servicios Urbanos	8%
Concesiones	7%
	65%



INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CONSOLIDADA

La información financiera consolidada se ha elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la parte final de este informe figuran las Cuentas Anuales consolidadas, auditadas por Ernst & Young, S.L., con una información más detallada.

Mela Ferrer
Collage mixto sobre papel (*detalle*)
© VEGAP, 2008



Balance



La evolución en el ejercicio 2007 de las principales partidas del Balance de Alba ha sido la siguiente:

Las *Inversiones inmobiliarias*, que incluye los inmuebles destinados a alquiler, se han situado en 275,3 millones de euros. La variación con respecto al año anterior se ha debido a la venta de un edificio de oficinas en Madrid, de una oficina bancaria en Tarragona y de un almacén en Palma de Mallorca por 73,9 millones de euros y a la adquisición de una oficina en Madrid por 3,1 millones de euros. Asimismo, se han registrado 37,2 millones de euros como mayor valor de los inmuebles de acuerdo con tasaciones realizadas por expertos independientes, abonándose este importe en la Cuenta de Resultados en el epígrafe *Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias*.

El *Inmovilizado material*, que incluía en 2006 básicamente la sede social de Alba, ha pasado de 12,5 a 34,7 millones de euros al consolidar IslaLink por integración global desde febrero de 2007, cuyo inmovilizado asciende a 22,8 millones de euros.

Las *Participaciones en asociadas* han aumentado en 834,6 millones de euros, al pasar de 1.947,9 a 2.782,5 millones de euros. Este aumento se debe principalmente a las inversiones en ACS, Acerinox, Prosegur y Clínica Baviera realizadas en el ejercicio, así como a la consolidación de los resultados de todas ellas.



Los *Activos disponibles para la venta a largo plazo* han aumentado en 73,7 millones de euros debido a la compra de un 26,09% de Isofotón por 150,0 millones de euros. La participación en Prosegur, que en 2006 estaba clasificada como *Activo disponible para la venta a largo plazo*, se ha traspasado a *Participación en asociadas* al consolidarse por el método de la participación.

Los *Gastos a distribuir en varios ejercicios* corresponden íntegramente a la actividad realizada por IslaLink.

Balance

Los *Activos disponibles para la venta a corto plazo* se han reducido de 16,7 a 0,7 millones de euros debido a la venta de las participaciones en Celtel International BV y en Spirent Plc.

Los *Activos financieros para negociar* disminuyen por las desinversiones realizadas en activos financieros líquidos a corto plazo para llevar a cabo las inversiones del período.

La partida de *Otros activos corrientes* ha aumentado de 2,0 a 10,4 millones de euros debido al efecto de la integración global de IslaLink.

El *Capital social* se sitúa en 64,1 millones de euros, con una disminución de 1,0 millón de euros respecto al año anterior. Esta reducción se debe a la amortización de 1.000.000 acciones aprobada por la Junta General de Accionistas de 30 de mayo de 2007.

Las *Reservas* de la compañía han aumentado de 1.420,9 a 2.331,2 millones de euros debido, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior.

En *Acciones propias* se recoge el coste de la autocartera de Alba que, a 31 de diciembre de 2007, ascendía a 96,5 millones de euros y representaban el 3,10% del capital social de la compañía (1.985.991 acciones).





El *Beneficio del ejercicio* se situó en 525,3 millones de euros.

Por todo lo anterior, el *Patrimonio neto* alcanza al cierre del ejercicio 2.825,1 millones de euros con un incremento del 18,6% sobre el ejercicio anterior.

El epígrafe *Provisiones* se sitúa al cierre en 24,3 millones de euros y recoge las constituidas por la Sociedad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivados del desarrollo de su actividad.

Los *Otros pasivos no corrientes* corresponden íntegramente a IslaLink.

Los *Acreedores a corto plazo*, que incluyen tanto préstamos bancarios como otras deudas, han aumentado significativamente hasta situarse en 448,7 millones de euros como consecuencia del aumento del endeudamiento originado por las inversiones realizadas en el ejercicio.

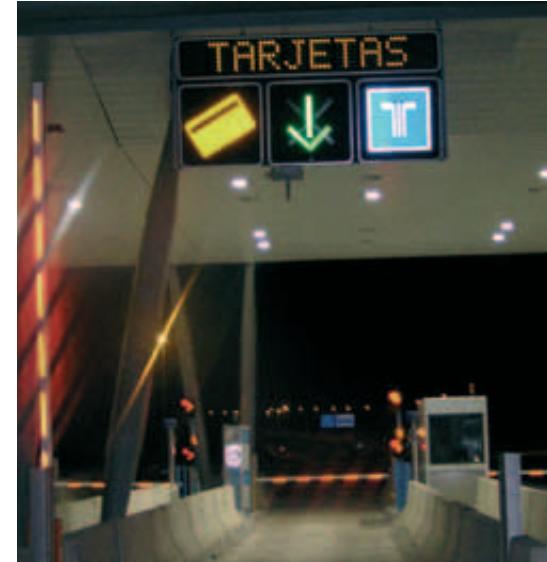


Balance

Balances consolidados
antes de la distribución
de beneficios

ACTIVO

Millones de euros	A 31 de diciembre de 2007	A 31 de diciembre de 2006	A 31 de diciembre de 2005
Inversiones inmobiliarias	275,3	276,8	252,8
Inmovilizado material	34,7	12,5	21,3
Inmovilizado material neto	310,0	289,3	274,1
Participaciones en asociadas	2.782,5	1.947,9	1.082,7
Activos disponibles para la venta a largo plazo	150,4	76,7	788,8
Otro inmovilizado financiero	3,8	1,9	1,9
Inmovilizado financiero	2.936,7	2.026,5	1.873,4
Total inmovilizado	3.246,7	2.315,8	2.147,5
Gastos a distribuir en varios ejercicios	16,9	-	-
Activos disponibles para la venta a corto plazo	0,7	16,7	-
Activos financieros para negociar	49,2	261,4	69,9
Otros activos corrientes	10,4	2,0	11,8
TOTAL ACTIVO	3.323,9	2.595,9	2.229,2



PASIVO

Millones de euros	A 31 de diciembre de 2007	A 31 de diciembre de 2006	A 31 de diciembre de 2005
Capital social	64,1	65,1	66,5
Reservas	2.331,2	1.420,9	1.639,3
Acciones propias	(96,5)	(18,8)	(22,7)
Dividendo a cuenta	(3,8)	(3,9)	(3,9)
Beneficio del ejercicio	525,3	918,3	444,3
Accionistas minoritarios	4,8	-	2,1
Patrimonio neto	2.825,1	2.381,6	2.125,6
Provisiones	24,3	41,0	21,3
Otros pasivos no corrientes	23,8	-	-
Acreedores a largo plazo	2,0	2,1	2,6
Deuda financiera	410,3	147,9	54,3
Otras deudas a corto plazo	38,4	23,3	25,4
Acreedores a corto plazo	448,7	171,2	79,7
TOTAL PASIVO	3.323,9	2.595,9	2.229,2

Cuenta de Resultados

En 2007 Alba ha obtenido un *Beneficio neto* de 525,3 millones de euros, lo que supone un descenso del 42,8% frente a los 918,3 millones de euros del mismo período del año anterior. Este descenso se debe a las importantes plusvalías contabilizadas en 2006 como consecuencia de la venta de la participación en Carrefour. Si se excluyera la partida no recurrente de resultados de venta de activos en ambos ejercicios, el beneficio consolidado de Alba hubiera aumentado un 24,8% en 2007. El beneficio por acción en este período ha pasado de 14,15 euros a 8,26 euros por acción.

Los ingresos por *Participación en beneficios de sociedades asociadas* han aumentado de manera destacada de 365,6 a 423,3 millones de euros debido a la buena evolución de los resultados de las sociedades participadas, al aumento de participación en ACS y en Acerinox y a la incorporación al perímetro de consolidación de Clínica Baviera y Prosegur.

Los *Ingresos por arrendamientos y otros* incluyen los de la explotación del cable submarino de IslaLink por 4,2 millones de euros. Los ingresos por arrendamientos procedentes de las inversiones inmobiliarias se sitúan en 15,1 millones de euros, manteniéndose en un nivel similar al del ejercicio precedente. A 31 de diciembre de 2007 la tasa de ocupación de los inmuebles ascendía al 97,8% de una superficie sobre rasante de 83.182 metros cuadrados.

Según valoración de expertos independientes, el valor razonable de las inversiones inmobiliarias se sitúa en 275,3 millones de euros a finales de 2007, un 0,6% menos que a finales de 2006, como consecuencia de

las ventas del año. La variación del año 2007 correspondiente a los activos inmobiliarios que figuran a 31 de diciembre de 2007, se recoge en la partida *Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias*.

La variación de los *Gastos financieros netos*, que han pasado de 15,7 millones de euros positivos a 2,3 millones de euros negativos, se debe principalmente al mayor endeudamiento como consecuencia de las inversiones realizadas en el período.

El *Resultado de la venta de activos*, partida que incluye las plusvalías obtenidas en las desinversiones del ejercicio, ha alcanzado 72,1 millones de euros, obtenidos principalmente en la venta de varios activos inmobiliarios y de las participaciones en March Unipsa Correduría de Seguros, March Gestión de Fondos y March Gestión de Pensiones. En el ejercicio anterior esta partida alcanzó 555,3 millones de euros, que se correspondían en su mayor parte a los resultados obtenidos por la venta de la participación en Carrefour. Debe destacarse el carácter no regular de esta partida, que recoge las plusvalías derivadas de la gestión de la cartera de valores.

Los *Gastos de explotación* han tenido una considerable reducción en el ejercicio situándose en 22,4 millones de euros, frente a los 34,6 millones de euros del ejercicio precedente.

Las *Amortizaciones* se sitúan en 2,6 millones de euros, cifra superior a la del ejercicio anterior, 0,9 millones de euros, por la consolidación de IslaLink por integración global.



Cuentas de resultados consolidadas (1)

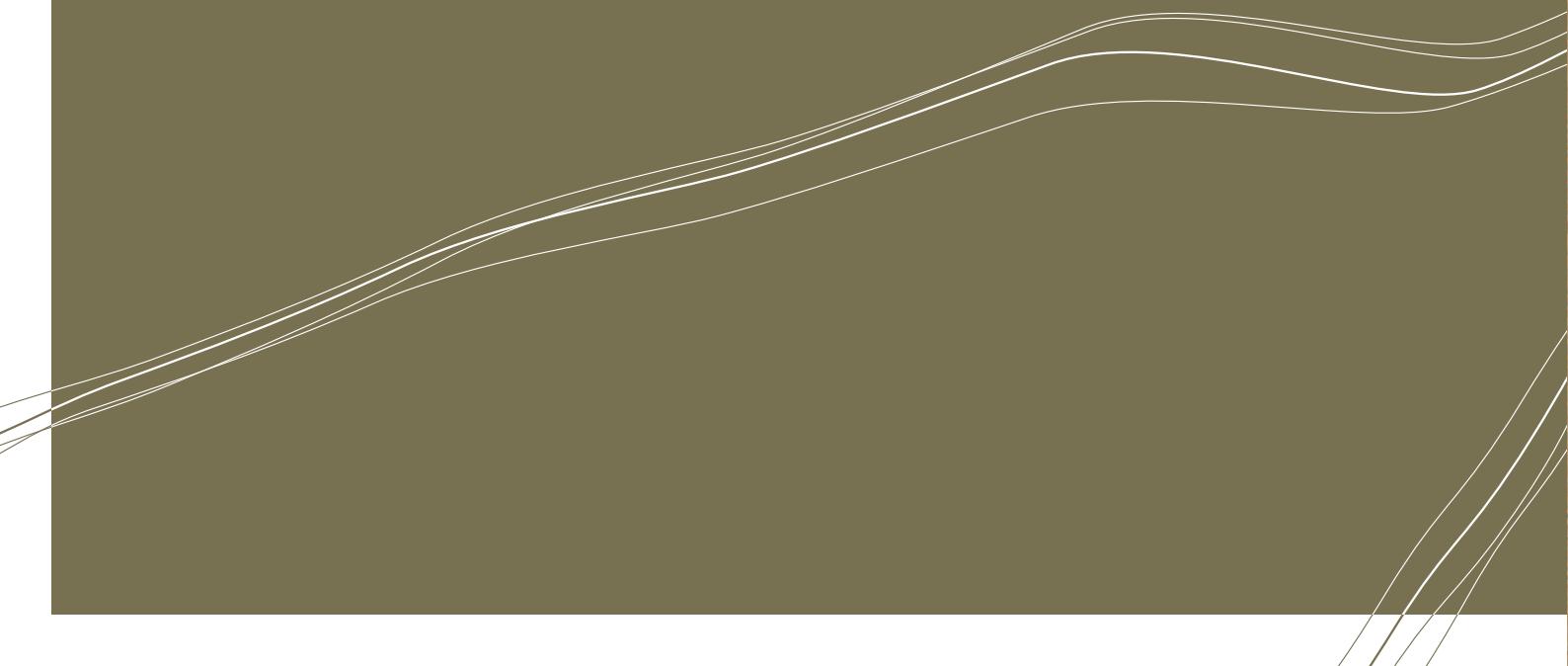


Millones de euros	2007	2006	2005
Participaciones en beneficios de sociedades asociadas	423,3	365,6	121,8
Ingresos por arrendamientos y otros	19,6	15,6	24,5
Variación del valor razonable de inversiones inmobiliarias	37,2	16,8	18,8
Ingresos financieros	16,5	22,3	29,3
Resultado de la venta de activos	72,1	555,3	312,6
Suma	568,7	975,6	507,0
Gastos de explotación	(22,4)	(34,6)	(27,8)
Gastos financieros	(18,8)	(6,6)	(4,4)
Amortizaciones	(2,6)	(0,9)	(1,1)
Provisiones para riesgos y gastos	-	(15,4)	-
Impuesto sobre sociedades	-	0,2	(28,6)
Minoritarios	0,4	-	(0,8)
Suma	(43,4)	(57,3)	(62,7)
Beneficio neto	525,3	918,3	444,3
Beneficio neto por acción (euros)	8,26	14,15	6,77

⁽¹⁾ Estas cuentas de Resultados se presentan agrupadas según criterios de gestión, lo que explica las diferencias que se producen en algunos capítulos con los datos que figuran en las Cuentas Anuales.

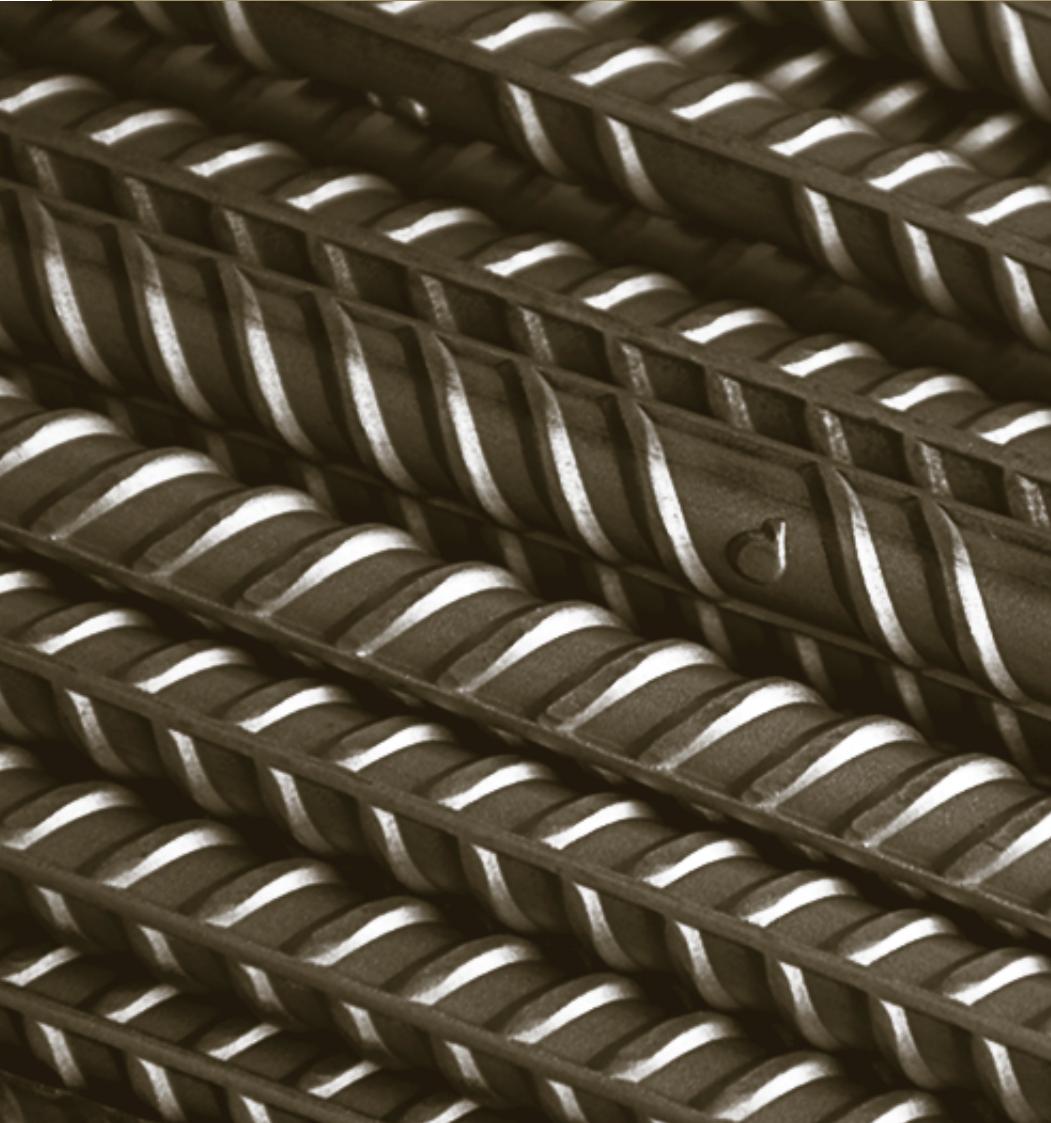
INFORMACIÓN SOBRE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Joan Brossa
Rotulador inalterable sobre papel (*detalle*)
© VEGAP, 2008



He
we

Acerinox

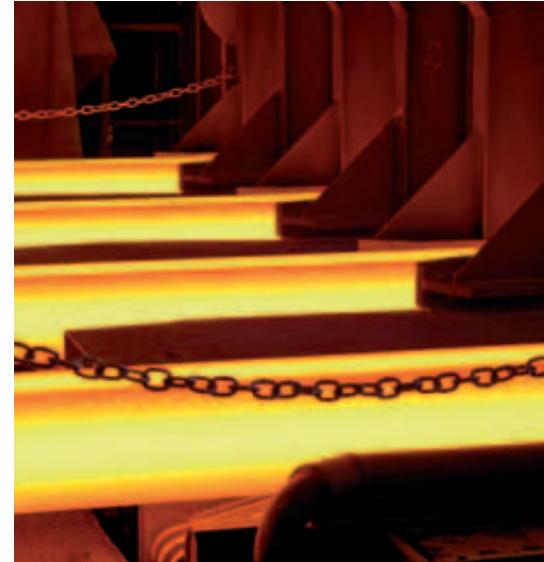


Descripción de la compañía

Acerinox es una de las compañías líder en la fabricación de aceros inoxidables a nivel mundial.

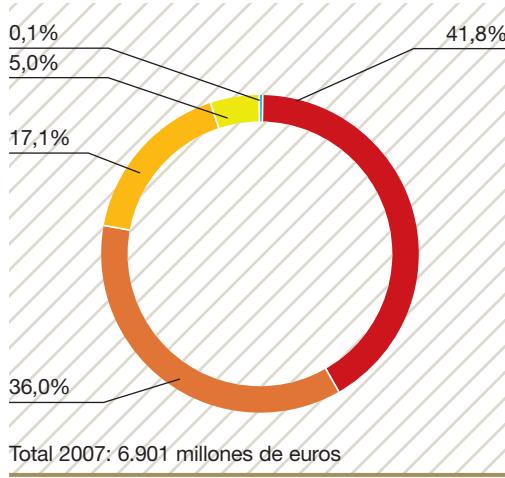
La empresa cuenta con tres factorías de productos planos –en Algeciras, España; Kentucky, EE.UU. (North American Stainless); y Middelburg, Sudáfrica (Columbus Stainless)–, tres fábricas de productos largos –Roldán e Inoxfil en España y NAS Long Products en EE.UU.– y una extensa red comercial, con almacenes y centros de servicio en más de 25 países.

El 6 de marzo de 2008, Acerinox anunció la construcción, junto con Nisshin Steel y un socio local, de una nueva planta productiva de acero inoxidable en

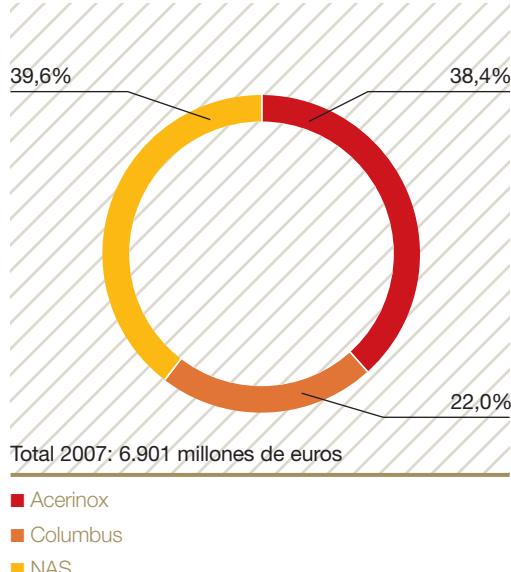


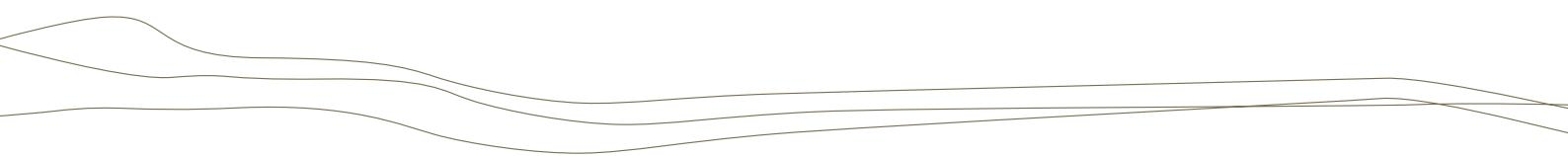
Johor Bahru (Malasia). Esta planta, que se espera entre en operación durante el 2011, permitirá a Acerinox completar su presencia geográfica mundial, con un mejor acceso a los mercados asiáticos.

Desglose de ventas por región



Desglose de ventas por sociedad





Acerinox

Datos operativos más significativos

	2007	2006	2005
Producción anual en miles de toneladas			
Acería	2.310	2.588	2.242
Laminación en caliente	2.040	2.249	2.012
Laminación en frío	1.455	1.595	1.470
Productos largos	197	252	197
Empleados	7.450	7.204	6.695

Datos financieros más significativos

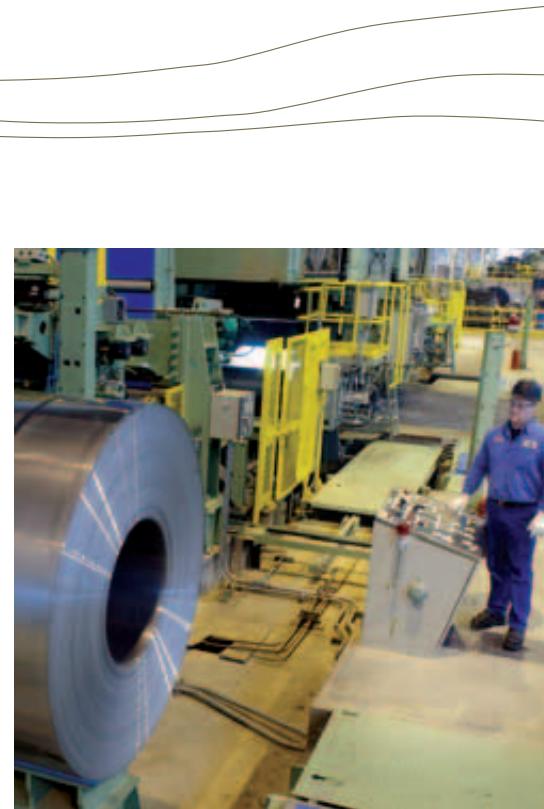
En millones de euros salvo indicación en contrario	2007	2006	2005
Ventas	6.901	5.637	4.214
EBITDA	655	958	415
EBIT	526	858	258
Beneficio neto	312	503	154
Beneficio por acción (euros)	1,20	1,94	0,60
Dividendo por acción (euros)	0,45	0,34	0,34
ROE (%)	13,5	22,1	7,5
Total activo	4.446	4.859	3.647
Deuda financiera neta	923	1.254	829
Patrimonio neto	2.308	2.280	2.051
Deuda / Patrimonio neto (%)	40,0	55,0	40,4



Comentario sobre las actividades de la compañía durante 2007

El año 2007 ha sido muy complicado para los fabricantes de acero inoxidable, caracterizándose por tener dos partes fuertemente diferenciadas. La primera, hasta el mes de mayo, definida por el incremento del precio del níquel (superior al 60%) y la fortaleza del mercado; y la segunda marcada por el desplome del precio del níquel que pasó de un máximo histórico de 54.200 dólares / tonelada en mayo a niveles cercanos a los 25.000 dólares / tonelada en apenas tres meses, una caída cercana al 55%. En toda la historia de Acerinox no se había producido nunca una caída tan fuerte, ni en términos absolutos ni relativos, en un periodo tan corto de tiempo. Este desplome del níquel provocó una drástica reducción en los pedidos a los fabricantes de acero inoxidable y la realización de las existencias de los almacenistas, con el consiguiente impacto negativo en los precios del acero inoxidable en todos los mercados. Esta situación de demanda débil y precios bajos se ha prolongado durante todo el segundo semestre del año y ha afectado a todos los mercados mundiales; solamente a principios de 2008 se ha comenzado a notar una cierta recuperación de la demanda y de los precios en un entorno más estable de precios del níquel.

La demanda ha experimentado una evolución irregular en todos los mercados mundiales en 2007, con una buena evolución durante la primera mitad del año impulsada por los altos precios del níquel y una significativa ralentización en la segunda mitad del ejercicio por el desplome del precio del níquel y la realización de existencias. En Europa las entregas de fabricantes europeos han descendido un 14,1% en productos planos laminados en frío y un 27,3% en



productos laminados en caliente (frente a crecimientos en 2006 del 17,6% y del 29,0% respectivamente), con un fuerte incremento de las importaciones por el diferencial de precios con otras regiones, especialmente Asia, y la fortaleza del euro. Este crecimiento de las importaciones se moderó sustancialmente en la segunda mitad del año por el descenso de precios en Europa y la consiguiente reducción del diferencial con otras regiones. En España la situación ha sido similar con caídas en las entregas de fabricantes europeos del 12,3% en productos laminados en frío y del 22,7% en laminados en caliente (frente a crecimientos el año anterior del 9,0% y del 14,0% respectivamente) con un fuerte crecimiento de las importaciones de fuera de Europa. En Estados Unidos el consumo aparente de productos planos ha descendido un 15,7% (frente a un crecimiento del 17,2% en 2006) con una reducción de las importaciones del 9,8% (frente a un crecimiento del 35,8% en 2006). Asia concentró en 2007 más del 50% de la producción mundial. Sin embargo, según el International Stainless Steel Forum, la producción de acero inoxidable disminuyó en 2007 en todos los países asiáticos salvo en China. La producción en China se incrementó un 36,0% hasta 7,2 millones de toneladas, un 25,8% de la producción mundial.

Acerinox

El incremento de producción experimentado en China prácticamente compensa las bajadas de producción del resto de países del mundo.

Como consecuencia de las caídas de demanda comentadas, y a pesar de los crecimientos experimentados en China, la producción mundial de acero inoxidable ha descendido un 2,4% en 2007 (aproximadamente un crecimiento del 6,3% en Asia y unas caídas del 13,0% en Europa y del 11,8% en América).

En este contexto la Sociedad ha obtenido niveles de producción inferiores al record de 2006 pero muy similares a los niveles de 2005. La producción de acería ha alcanzado los 2,3 millones de toneladas, un 10,8% menos que en 2006, mientras que en laminación en caliente la producción ha sido de 2,0 millones de toneladas de producción, un 9,3% inferior a la del año anterior. La laminación en frío, fase de mayor valor añadido, ha disminuido un 8,8% hasta 1,5 millones de toneladas. Los productos largos han alcanzado las 196.700 toneladas en 2007, lo que representa una caída del 21,9% sobre el ejercicio anterior. Con estos niveles de producción, Acerinox se mantiene como el segundo productor mundial de acero inoxidable con una cuota estimada del 8,3% de la producción total. El grupo consolidado presenta una facturación de 6.901 millones de euros (+22,4%), un EBITDA de 655 millones (-31,6%) y un beneficio neto de 312 millones de euros (-37,9%). La dispar evolución del sector durante el ejercicio se ha reflejado en los resultados semestrales de la Sociedad, que obtuvo un beneficio neto de 412 millones de euros en la primera mitad del año y una

pérdida de 99 millones de euros en la segunda mitad. Es decir, Acerinox encadenó el mejor y el peor semestre de su historia en el mismo ejercicio. Los resultados del segundo semestre se ven afectados por provisiones de 97 millones de euros por ajuste de existencias al valor neto de realización.

Acerinox tiene unos recursos propios de 2.308 millones de euros y un endeudamiento neto de 923 millones de euros, lo que representa 1,4 veces el EBITDA consolidado de 2007. Es interesante destacar que, a pesar de las difíciles condiciones de mercado, el endeudamiento neto se redujo un 26,4% durante el ejercicio.

En 2006 Acerinox emprendió un ambicioso programa de inversiones de 437 millones de euros, que está actualmente en proceso de ejecución y cuyos equipos e instalaciones comenzarán a ser productivos en 2008 y 2009. Estas inversiones permitirán elevar la capacidad de producción del Grupo a 3,5 millones de toneladas en acería, 3,1 millones de toneladas en productos planos (de las que 2,1 millones corresponderán a laminación en frío) y 400.000 toneladas de productos largos. Como parte de este plan, se han realizado inversiones cercanas a los 200 millones de euros en 2007, especialmente en NAS y Columbus. El 6 de marzo de 2008, Acerinox anunció la construcción, junto con Nissin Steel y un socio local, de una nueva planta productiva de acero inoxidable en Johor Bahru (Malasia). Una vez desarrollado el proyecto en su totalidad, esta planta tendría una capacidad de producción anual de un millón de toneladas en acería y 600.000 toneladas en laminación en frío, con una



inversión total cercana a los 1.500 millones de dólares. La primera fase aprobada supone unas inversiones de 320 millones de dólares y se espera que esté operativa en 2011 con una capacidad de producción de 240.000 toneladas, de las que 182.000 toneladas serán en laminación en frío. La construcción de esta nueva planta supondrá una mejora sustancial en la cobertura

geográfica de Acerinox facilitando su acceso a los diferentes mercados asiáticos, de mayor crecimiento que Europa o América.

En la siguiente tabla se muestra un resumen de datos de producción y financieros de las principales sociedades del Grupo.

Datos de 2007	Acerinox	NAS	Columbus	Total	Dif. s/ 2006
Producción anual en miles de toneladas					
Acería	901	752	657	2.310	- 10,8%
Laminación en caliente	752	649	639	2.040	- 9,3%
Laminación en frío	585	511	359	1.455	- 8,8%
Productos largos	122	75	-	197	- 21,9%
Datos financieros (*)					
Ventas	2.648	3.291	1.520	6.901	+ 22,4%
Resultado neto después de impuestos	131	265	14	312	- 37,9%
Empleados (31/12) (**)	2.694	1.316	1.918	7.450	+ 3,4%

(*) En millones de euros, excepto NAS en millones de dólares americanos.

(**) El número total de empleados incluye el personal de Roldán, Inoxfil y las sociedades comerciales nacionales y extranjeras que, a 31 de diciembre de 2007, ascendía a 1.522 personas.

Por sociedades, NAS obtuvo en 2007 el mejor resultado neto de su historia a pesar de las dificultades de mercado, Acerinox alcanzó unos resultados similares a los del excelente ejercicio 2006 mientras que Columbus fue la que tuvo más dificultades durante el ejercicio por ser más dependiente de la venta de semiproductos y su

mayor exposición a los mercados asiáticos - de peores márgenes -, situación que se espera corregir con las inversiones actualmente en curso en la planta.

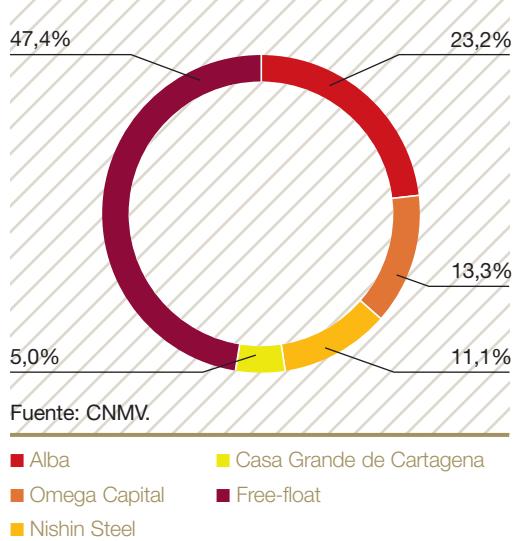
Acerinox

Estructura accionarial

Durante 2007, Alba ha incrementado su participación en un 2,45%, lo que ha supuesto una inversión total de 110,1 millones de euros. Con ello, a 31 de diciembre de 2007, Alba se consolida como primer accionista de Acerinox con una participación del 23,24%, contando con tres representantes en el Consejo de Administración de la compañía, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, D. Juan March de la Lastra, y D. Fernando Mayans Altaba.



Estructura accionarial de Acerinox a 31/12/2007





Evolución bursátil de Acerinox

A lo largo del ejercicio, la acción de Acerinox ha sufrido una fuerte caída en su cotización (-26,6%), cerrando el ejercicio en un nivel de 16,83 euros por acción. Es importante destacar que la cotización de Acerinox cerró el año 2006 en niveles cercanos a los 23,00 euros por acción, máximos históricos hasta el momento. Este peor comportamiento bursátil durante el ejercicio se explica por

los resultados de la compañía en un año caracterizado por la fuerte caída del precio del níquel, especialmente en la segunda mitad del año, y la consiguiente debilidad de la demanda de acero inoxidable.

Evolución bursátil de Acerinox desde el 31 de diciembre de 2005



Acerinox



Datos bursátiles más significativos

	2007	2006	2005
Cotización en euros por acción			
Máxima	23,29	24,00	13,85
Mínima	16,74	11,73	10,53
Última	16,83	23,05	12,29
Número de acciones emitidas (miles)	259.500	259.500	259.500
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	4.367	5.981	3.189
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	635.223	576.489	552.399
Promedio diario:			
En miles de acciones	2.511	2.270	2.158
Sobre total de acciones emitidas	0,97%	0,87%	0,82%
En millones de euros	48	34	26
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	2,67%	1,96%	2,79%
PER (sobre último precio)	14,0 x	11,8 x	20,3 x



ACS



Descripción de la compañía

ACS es la primera empresa de construcción y servicios en España en términos de ventas y capitalización bursátil, con una presencia muy significativa en otros sectores fundamentales para la economía como el de infraestructuras y el de energía.

ACS nació en 1997, en el marco de un proceso de consolidación en el sector a nivel nacional, por la fusión de las empresas Gines Navarro, OCP y Auxini. La adquisición de una participación significativa en Dragados en 2002 y la posterior fusión de ambas compañías en 2003 supusieron la creación del primer grupo en construcción, servicios y concesiones de España y uno de los principales de Europa.



De forma paralela a este proceso de integración con otras empresas en sus sectores tradicionales de construcción y servicios, ACS ha seguido en los últimos años una decidida estrategia de diversificación en sectores relacionados con el negocio tradicional –concesiones– y en otros sectores clave en la estrategia futura de la compañía –energía–.

Datos financieros más significativos

En millones de euros salvo indicación en contrario	2007	2006	2005
Ventas	21.312	14.067	12.114
EBITDA	3.491	1.270	1.096
EBIT	2.487	972	817
Beneficio neto	1.551	1.250	609
Beneficio por acción (euros)	4,51	3,58	1,74
Dividendo por acción (euros)	1,75	1,25	0,60
ROE (%)	49,8	45,5	27,5
Total activo	49.593	25.183	17.713
Deuda financiera neta	16.575	8.746	4.265
Patrimonio neto	10.441	3.256	2.636
Deuda / Patrimonio neto (%)	158,7	268,6	161,8

Nota: ACS consolida Unión Fenosa por integración global desde el 1 de enero de 2007.

ACS

ACS estructura su actividad en cinco grandes áreas de negocio: Construcción, Servicios Industriales, Servicios, Concesiones y Energía.

- **Construcción.** Este área de negocio engloba las actividades de construcción de obra civil, edificación residencial y no residencial. ACS es una de las principales constructoras europeas en facturación y rentabilidad, destacando el elevado peso de la obra civil, que supuso el 60% de la facturación y el 67% de la cartera de obra de la actividad de construcción en 2007. Dentro de las actividades en obra civil, el área de construcción de ACS participa en el diseño, licitación, financiación y ejecución de concesiones. Las actividades de construcción se realizan a través de Dragados y sus filiales. En 2007 ACS ha realizado dos adquisiciones importantes en empresas internacionales: en marzo, adquirió por 1.265 millones de euros una participación del 25,1% - y un 4,9% adicional a través de derivados - de la constructora alemana Hochtief, una de las mayores empresas de construcción del mundo, y a finales de diciembre adquirió la constructora norteamericana Schiavone Construction por 150 millones de dólares.



- **Servicios Industriales.** ACS cuenta con una amplia y dilatada experiencia cubriendo toda la cadena de valor de este tipo de servicios, desde la promoción, la ingeniería aplicada y la construcción de nuevos proyectos, hasta el mantenimiento de infraestructuras industriales en los sectores de la energía, las comunicaciones, sistemas de control, etc. en más de 25 países. Los Servicios Industriales se clasifican en dos grandes áreas: Instalaciones y Mantenimiento Industrial (71% de las ventas y 66% de la cartera en 2007), que incluye Redes, Instalaciones Especializadas y Sistemas de Control; y Proyectos Integrados (29% de las ventas y 34% de la cartera), que incluye Proyectos EPC y Renovables. Estos servicios incluyen actividades como el desarrollo y mantenimiento de instalaciones de generación y distribución de gas, agua y electricidad, ferrocarriles convencionales y de alta velocidad, grandes proyectos en la industria del gas y del petróleo, centrales de ciclo combinado, plantas de regasificación y energías renovables, sistemas tecnológicos relacionados con las telecomunicaciones, el tráfico viario y ferroviario, el alumbrado público y el control industrial, etc. Destaca en este área las inversiones de 554 millones de euros en energías renovables eólica y termosolar. A 31 de diciembre de 2007, ACS participaba en proyectos renovables en operación o en



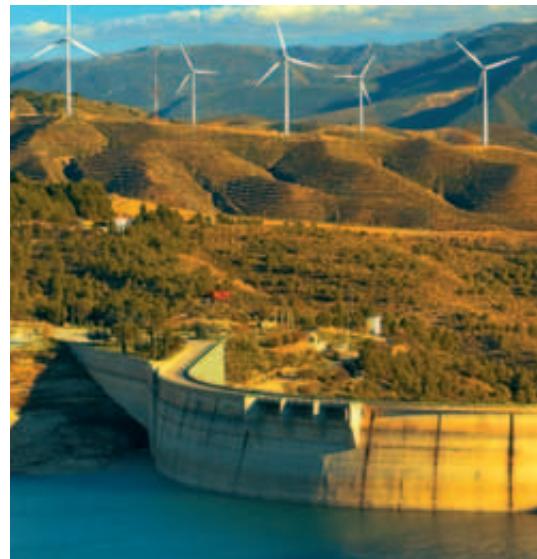
construcción con 1.467 MW de potencia y contaba con proyectos en desarrollo por cerca de 1.800 MW de potencia adicionales. Cobra, DINSA y sus respectivas filiales son las principales compañías dentro de este área de negocio.

- **Medioambiente y Logística.** Este área de negocio engloba tres líneas de actividad diferente pero que tienen la característica común de operar en régimen de concesión o mediante contratos a largo plazo:
 - **Medioambiente (Urbaser),** área especializada en la gestión y el tratamiento de residuos urbanos e industriales y en la gestión integral del ciclo del agua, entre otros.
 - **Mantenimiento Integral (Clece),** incluye actividades diversas como el mantenimiento integral de edificios e instalaciones, actividades de jardinería y reforestación, servicios aeroportuarios y gestión de espacios publicitarios en grandes instalaciones y medios de transporte, entre otras.
 - **Servicios Portuarios y Logísticos (Dragados SPL),** fundamentalmente la gestión y manipulación portuaria, agencia marítima, gestión de puertos secos, transporte combinado y logística en general.

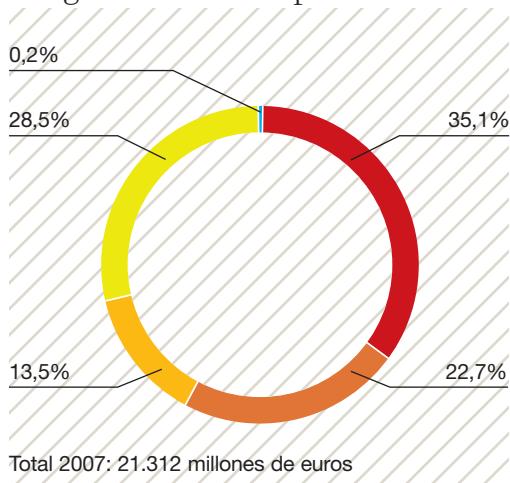
• **Concesiones:** A través de Iridium, ACS posee participaciones en diversas concesionarias de autopistas en España, Chile, Grecia, Irlanda, Portugal, Reino Unido y Sudáfrica y concesiones ferroviarias y de equipamiento público en España. El Grupo ACS es una de las empresas líder a nivel mundial en la promoción, financiación, construcción, gestión y operación de nuevas infraestructuras de transporte. En total, las concesiones en las que participa Iridium suman más de 1.900 kilómetros de autopistas y autovías, 82 kilómetros de vías ferroviarias y 219.000 metros cuadrados de equipamiento público (intercambiadores de transporte, hospitales, comisarías y cárceles). En septiembre, ACS alcanzó un acuerdo para la venta a Abertis, por 271 millones de euros, del 100% de Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias (DCA), empresa que incluye diversas concesiones aeroportuarias en Chile, Colombia, Jamaica y México. Adicionalmente ACS anunció en enero de 2008 que había alcanzado un acuerdo para vender a un consorcio liderado por Abertis sus participaciones en las autopistas chilenas de peaje Autopista Central (50%) y Rutas del Pacífico (48%) por un importe de 711 millones de euros. Se espera cerrar ambas ventas –DCA y las autopistas chilenas– durante el primer trimestre de 2008. En total, Iridium tiene suscritos acuerdos para la venta de 7 concesiones por más de 1.000 millones de euros. Por otro lado, ACS mantiene una participación del 25,8%, tras adquirir un 1% adicional en marzo de 2008 por 134 millones de euros, en Abertis, operador de concesiones de autopistas, con una importante presencia en infraestructura de telecomunicaciones, aparcamientos y aeropuertos.

ACS

- Energía.** ACS ha creado un nuevo área de negocio de energía en torno a su participación en Unión Fenosa, que ha comenzado a consolidar por integración global desde el 1 de enero de 2007, convirtiéndose así en uno de los pilares fundamentales de la estrategia del Grupo en los próximos años. En enero de 2008 ACS adquirió un 4,84% adicional de Unión Fenosa por 657 millones de euros, elevando su participación al 45,3% del capital de la eléctrica. En este área se enmarca también la participación en Iberdrola, que ascendía a finales de 2007 a un 7,2% en acciones y un 5,2% adicional a través de instrumentos derivados.



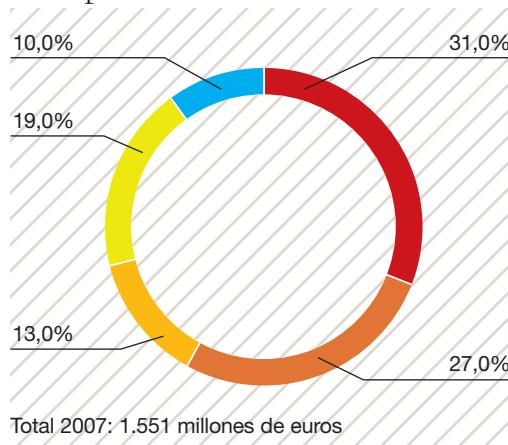
Desglose de ventas por actividad



■ Construcción
■ Servicios Industriales
■ Medioambiente y Logística

■ Energía
■ Concesiones

Desglose de beneficio neto por actividad



■ Construcción
■ Servicios Industriales
■ Medioambiente y Logística

Nota: Gráfico elaborado en base a la contribución de las diferentes actividades a las ventas y beneficio neto consolidado, excluyendo ajustes y resultados corporativos.



Datos más significativos por actividad

	2007	2006	2005
Construcción			
Cifra de negocios	7.353	6.750	5.725
Beneficio neto	310	282	239
Cartera de obra	12.011	10.661	9.369
Servicios Industriales			
Cifra de negocios	5.489	4.748	4.077
Beneficio neto	265	223	179
Cartera de obra	5.854	5.087	4.269
Medioambiente y Logística (*)			
Cifra de negocios	2.835	2.657	2.406
Beneficio neto	132	129	113
Cartera de obra	14.458	14.171	13.230
Participadas cotizadas (**)			
Beneficio neto	138	232	79
Empleados			
	144.919	123.652	113.273

(*) Datos de 2005 y 2006 incluyen Continental Auto.

(**) Neto de gastos financieros e impuestos. La aportación de Iberdrola es vía dividendos. Incluye Unión Fenosa y Urbis en 2005 y 2006.

ACS

Comentario sobre las actividades de la compañía durante 2007

Las distintas divisiones de ACS han presentado un excelente comportamiento operativo gracias a la fortaleza de la demanda en sus respectivos sectores de actividad. El grupo ha alcanzado unas ventas comparables de 15.560 millones de euros, un 12,2% más que el ejercicio anterior y ha incrementado su beneficio neto un 24,1% hasta alcanzar 1.551 millones de euros. Las ventas consolidadas, incluyendo Unión Fenosa por integración global, han ascendido a 21.312 millones de euros, un 53,7% más que en 2006.

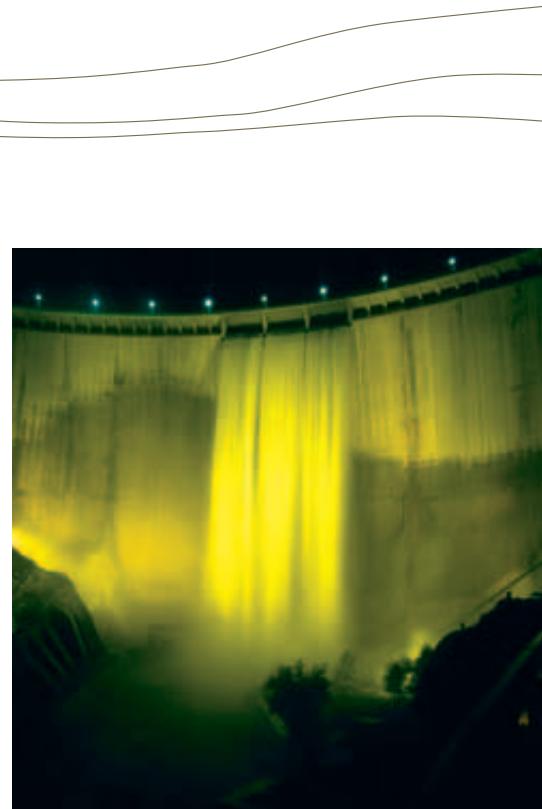
El área de Construcción ha presentado unas ventas de 7.353 millones de euros, un 8,9% más que en 2006, de las que 4.398 millones (59,8% del total) corresponden a proyectos de obra civil, y 2.955 a proyectos de edificación (40,2%), tanto residencial (16,7%) como no residencial (23,5%). En estas ventas se incluyen 433 millones de euros correspondientes a ventas internacionales, un 5,9% del total. El beneficio neto de esta división ha sido de 310 millones de euros con un crecimiento en el ejercicio del 12,7%. La cartera ha aumentado un 12,7% en 2007, hasta los 12.011 millones de euros, destacando el crecimiento del 18,4% en la cartera de obra civil.

El área de Servicios Industriales ha mantenido su fuerte ritmo de crecimiento en 2007, impulsada por todas sus actividades, especialmente la de Instalaciones Especializadas. La división ha facturado 5.489 millones de euros, un 15,6% más que en 2006, y ha obtenido un beneficio neto de 265 millones, un 15,1% más que en el ejercicio anterior. Instalaciones y Mantenimiento Integral supuso el 73,1% de las ventas totales de 2007 y

Proyectos Integrados el 26,9% restante. El 31,1% de las ventas son internacionales. La cartera ha aumentado un 15,1% en 2007 hasta los 5.854 millones de euros, de los que 1.993 millones de euros (34,0% del total) corresponden a proyectos internacionales. La cartera internacional ha crecido un 36,7% en 2007.

El área de Medioambiente y Logística ha alcanzado una facturación de 2.835 millones de euros, el 12,0% internacional, con un incremento del 15,3%. El beneficio neto ascendió a 132 millones de euros, un 20,7% más que en el ejercicio anterior. La cartera ha aumentado un 10,7% en 2007, hasta los 14.458 millones de euros, de los que el 28,1% corresponden a mercados internacionales. Los incrementos se calculan en términos comparables, excluyendo Continental Auto de los resultados de 2006.

El área de promoción de infraestructuras y concesiones ha obtenido unas ventas de 36 millones de euros y un beneficio neto atribuible de 4 millones de euros. Dada su actividad de desarrollo y promoción de concesiones, los resultados de este área no reflejan el valor de los activos y sólo comenzarán a aportar resultados significativos al Grupo a medida que los diferentes proyectos alcancen un mayor grado de madurez. Como se ha comentado con anterioridad, en septiembre se anunció la venta del 100% de DCA a Abertis por 271 millones de euros, compra que se hará efectiva durante 2008.



Es de destacar la evolución de los Resultados por puesta en equivalencia que han supuesto un beneficio de 193 millones de euros, con una disminución del 41,6% en el año, debido a la consolidación por integración global de Unión Fenosa en 2007. En términos comparables, asumiendo que Unión Fenosa continuase consolidándose por puesta en equivalencia, estos resultados ascenderían a 507 millones de euros, con un 53,3% de incremento por la mayor contribución de todas las sociedades participadas y la incorporación de Hochtief al perímetro de consolidación. La aportación de Abertis fue de 142 millones de euros en 2007, un 33% más que en el ejercicio anterior. La contribución de la participación en Iberdrola a los resultados de ACS fue de 268 millones de euros, de los que 97 millones de euros corresponden a dividendos recibidos y el resto al resultado obtenido en los derivados sobre el 5,2% del capital de Iberdrola. Hochtief ha contribuido con una pérdida de 26 millones de euros que se descompone en 31 millones de euros en dividendos recibidos y una pérdida de 57 millones de euros por la diferencia en los derivados sobre el 4,9% del capital de la sociedad. Los gastos financieros netos de impuestos asociados a estas participaciones ascendieron a 246 millones de euros en el ejercicio, frente a 66 millones de euros en 2006.

La evolución anual de la contratación ha mostrado un buen comportamiento, lo que ha permitido que la cartera total del Grupo alcance 32.323 millones de euros, un 12,2% más que en el ejercicio anterior en términos comparables, excluyendo Continental Auto de los datos de 2006.

Durante 2007, ACS ha realizado inversiones netas por valor de más de 3.400 millones de euros, de los que 1.265 millones de euros corresponden a la adquisición de un 25,1% de Hochtief y 150 millones de dólares a la compra de Schiavone Construction en Estados Unidos. En las inversiones netas se incluye también la venta de Continental Auto por 659 millones de euros en abril de 2007. Unión Fenosa ha realizado inversiones netas de 1.273 millones de euros en el ejercicio.

Con estas inversiones, el endeudamiento neto consolidado de ACS asciende a 16.575 millones de euros, de los que 9.641 millones corresponden a financiación sin recurso al accionista. El 71,9% de la deuda sin recurso está ligada a la adquisición de acciones en Hochtief, Iberdrola y Unión Fenosa mientras que el resto procede de financiación de proyectos. Unión Fenosa contribuye con cerca de 5.700 millones de euros al endeudamiento neto consolidado.

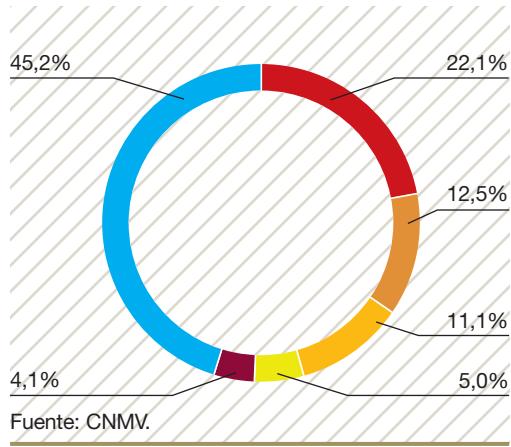
ACS

Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2007 Alba tenía una participación del 22,13%, contando con cuatro representantes en el Consejo de Administración de la compañía, D. Pablo Vallbona Vadell, D. Isidro Fernández Barreiro, D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Francisco Verdú Pons. Durante 2007, Alba ha incrementado su participación en un 0,99%, lo que ha supuesto una inversión total de 149,8 millones de euros. Con estas adquisiciones, Alba refuerza su posición en el accionariado de ACS, de la que es su principal accionista.



Estructura accionarial de ACS a 31/12/2007



Fuente: CNMV.

- Alba
- Alcor
- Imvernelin
- Free-float
- Iberostar
- BBVA
- Alcasa



Evolución bursátil de ACS

Durante 2007, la cotización de las acciones de la sociedad ha experimentado una leve disminución (-4,8%) hasta los 40,65 euros por acción. Sin embargo, la evolución de la cotización durante el ejercicio incluye una significativa revalorización durante la primera mitad del año – alcanzando un máximo histórico de cierre de 50,60 euros por acción el 1 de junio -, una fuerte caída

en los siguientes meses como consecuencia de las turbulencias en los mercados bursátiles por la crisis de liquidez – fijando un precio mínimo anual de 32,92 euros por acción el 17 de septiembre – y recuperándose a partir de esa fecha hasta niveles de 40 – 45 euros por acción hasta final de año.

Evolución bursátil de ACS desde el 31 de diciembre de 2005



ACS

Este comportamiento bursátil se explica principalmente por el comportamiento general de los mercados durante el ejercicio - que han penalizado especialmente a los sectores de construcción, inmobiliario y financiero - y las peores perspectivas económicas, pero no refleja los espléndidos resultados de la sociedad durante el ejercicio.



Datos bursátiles más significativos

	2007	2006	2005
Cotización en euros por acción			
Máxima	50,95	43,70	27,30
Mínima	32,10	26,62	16,80
Última	40,65	42,71	27,21
Número de acciones emitidas (miles)	352.873	352.873	352.873
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	14.344	15.071	9.602
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	521.558	341.195	624.331
Promedio diario:			
En miles de acciones	2.061	1.343	2.439
Sobre total de acciones emitidas	0,58%	0,36%	0,69%
En millones de euros	89	43	53
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	4,31%	2,93%	2,21%
PER (sobre último precio)	9,0 x	11,9 x	15,6 x



A través de su participación en ACS, Alba tiene una participación indirecta en cuatro sociedades cotizadas: Abertis, Hochtief, Iberdrola y Unión Fenosa.

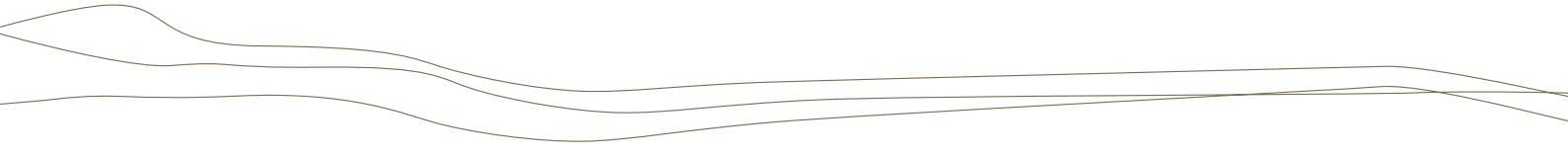
En millones de euros	Abertis	Hochtief	Iberdrola	Unión Fenosa
Actividad	Concesiones de infraestructuras	Construcción	Sector eléctrico	Sector eléctrico
Participación de ACS (31/12) (*)	24,8%	25,1%	7,2%	40,5%
Capitalización bursátil (31/12)	14.071	6.407	51.934	14.073
Ventas 2007	3.620	16.452	17.468	6.011
EBITDA 2007	2.269	435	5.538	2.062
Beneficio Neto 2007	682	141	2.354	986

(*) Participaciones directas, ACS posee adicionalmente un 5,2% de Iberdrola y un 4,9% de Hochtief a través de instrumentos derivados.

El valor de mercado de estas participaciones ascendía a 14.536 millones de euros al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

En millones de euros	Capitalización bursátil	Participación de ACS	Valor participación ACS
Abertis	14.071	24,8%	3.494
Hochtief	6.407	25,1%	1.608
Iberdrola	51.934	7,2%	3.739
Unión Fenosa	14.073	40,5%	5.695
			14.536

A continuación se resumen los datos más significativos del pasado ejercicio de estas cuatro sociedades.



ACS

Abertis

Dedicada a la gestión de infraestructuras para la movilidad y las telecomunicaciones, operaba, a 31 de diciembre de 2007, 3.320 kilómetros de autopistas en España y Francia, la primera red de emplazamientos para la difusión de señales de radio y televisión del país y contaba con una creciente presencia en comunicaciones vía satélite a través de Eutelsat e Hispasat. A través de TBI, Abertis opera, entre otros, los aeropuertos de London Luton, Belfast, Cardiff, Estocolmo, Orlando Sanford y varios en Bolivia con más de 23,6 millones de pasajeros en 2007. Su filial SABA gestiona 95.000 plazas de aparcamiento en cinco países, principalmente España, Italia y Portugal.

Los ingresos consolidados en la actividad de autopistas se incrementaron en un 8,4% hasta 2.751 millones de euros, gracias a la buena evolución del tráfico (+3,0%) y a la actualización de tarifas. La división de

telecomunicaciones presentó un crecimiento de ingresos del 7,3% hasta 396 millones de euros por la favorable evolución de la actividad de difusión audiovisual en España por la entrada de un nuevo canal de TV, "La Sexta", y el incremento de cobertura de la TDT. En los aeropuertos gestionados por Abertis aumentó el número de pasajeros en un 6,4%, con un crecimiento similar a nivel de ingresos hasta los 300 millones de euros. En la actividad de aparcamientos los ingresos crecieron un 11,0% hasta 131 millones de euros.

Entre las operaciones del ejercicio, destacan: la adquisición de un 28,4% del operador de satélites español Hispasat por 199 millones de euros, convirtiéndose en su primer accionista; el acuerdo para la compra a ACS de la empresa de gestión aeroportuaria DCA – con 15 aeropuertos en cuatro países latinoamericanos - por 271 millones de euros; y la compra de un 4,61% adicional de la concesionaria portuguesa Brisa por 272 millones de euros, incrementando su participación hasta el 14,61%.



En enero de 2008, Abertis anunció la compra de dos concesionarias de autopistas en Chile a ACS por 711 millones de euros y el inicio de su salida del holding italiano Schemaventotto una vez que la anunciada fusión de Abertis con Atlantia (antigua Autostrade) no ha podido completarse. Una vez finalizado este proceso de escisión, Abertis contará con una participación directa del 6,63% en Atlantia.



Abertis obtuvo unos ingresos de 3.620 millones de euros en 2007, con un beneficio neto de 682 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2007 el valor de mercado de la inversión de ACS en Abertis ascendía a 3.494 millones de euros.

En marzo de 2008, ACS ha adquirido un 1% adicional de Abertis por 134 millones de euros incrementando su participación al 25,8%.

D. Pablo Vallbona Vadell, Vicepresidente Primero de Alba, es consejero de Abertis en representación de ACS.

Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	5.020	4.447	3.036
Cifra de negocios	3.620	3.335	1.906
EBITDA	2.269	2.099	1.204
Beneficio neto	682	530	511
Capitalización bursátil (a 31-12)	14.071	13.680	12.311

ACS

Unión Fenosa

ACS ha mantenido constante su participación en Unión Fenosa en el 40,5% durante 2007. En enero de 2008 ACS adquirió un 4,8% de Unión Fenosa por 657 millones de euros, con lo que su participación se sitúa actualmente en el 45,3% del capital social de la eléctrica.

Unión Fenosa es la tercera compañía eléctrica de España, con una potencia total instalada de 8.819 MW, una producción neta de 34.025 GWh, una energía suministrada a clientes finales de 36.671 GWh y 3,6 millones de clientes. Unión Fenosa ha experimentado crecimientos superiores a los del sector en generación en España. Incluyendo las actividades internacionales, la capacidad instalada asciende a 11.644 MW, la producción neta a 49.083 GWh, la energía suministrada a 55.296 GWh y el número de clientes supera los 9,0 millones a nivel global.

Unión Fenosa avanza satisfactoriamente en el cumplimiento de su plan estratégico BIGGER 2007-2011. En 2007 han entrado en operación en España, entre otros, 1.200 MW en la central de ciclo combinado en Sagunto y 266 MW renovables. Unión Fenosa completó en agosto la adquisición del 64% de la empresa minera sudafricana Kangra Coal con el objetivo de asegurar un suministro de carbón estable y competitivo. Asimismo, en noviembre de 2007, comenzó a operar la planta de regasificación de Reganosa.



El negocio de gas ha cobrado una gran importancia en las actividades de Unión Fenosa en los últimos años, gracias a la entrada en funcionamiento de varias plantas de licuefacción y de regasificación del Grupo y la expansión de la actividad de comercialización. En 2007, Unión Fenosa Gas ha facturado 75.087 GWh de gas natural en el mercado no regulado, el 40,7% destinado a centrales de ciclo combinado y el 59,3% restante a clientes industriales, residenciales y al mercado internacional, y se consolida como el segundo operador del sector con una cuota de mercado del 14,0% en 2007, frente al 12,7% del año anterior. El 64,5% del gas natural importado por Unión Fenosa proviene de los contratos a largo plazo con Egipto y Omán, países en los que participa en sendas plantas de licuefacción.



Unión Fenosa obtuvo en 2007 plusvalías superiores a los 250 millones de euros por la venta de Soluziona a Indra y de su participación en Applus+ a un grupo de inversores financieros. Como consecuencia de la venta de Soluziona, Unión Fenosa tomó una participación en Indra que actualmente alcanza el 15,0% de su capital social.

El 31 de diciembre el valor de mercado del 40,5% de Unión Fenosa propiedad de ACS ascendía a 5.695 millones de euros.

En enero de 2008 ACS adquirió un 4,8% adicional de Unión Fenosa por 657 millones de euros, incrementando su participación al 45,3%.

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín, Consejero Delegado de Alba, es consejero de Unión Fenosa en representación de ACS.

Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	6.273	5.564	5.067
Cifra de negocios	6.011	6.057	6.099
EBITDA	2.062	1.907	1.477
Beneficio neto	986	635	824
Beneficio neto recurrente	708	635	461
Capitalización bursátil (a 31-12)	14.073	11.425	9.578

ACS

Iberdrola

En septiembre de 2006 ACS adquirió en el mercado una participación en Iberdrola convirtiéndose en uno de sus principales accionistas. Adicionalmente, a principios de 2007 ACS suscribió un contrato de derivados sobre un 5,2% adicional en Iberdrola, liquidable en dinero o en acciones.

Iberdrola es la segunda compañía eléctrica de España, con una potencia total instalada de 26.987 MW, una producción neta de 65.893 GWh, una energía facturada a clientes de 102.478 GWh y 10,0 millones de puntos de conexión gestionados. Incluyendo las actividades internacionales, la capacidad instalada total asciende a 42.516 MW, la producción neta a 123.460 GWh, la energía facturada a 159.096 GWh y el número de puntos de conexión gestionados excede los 24,3 millones, incluyendo gas y electricidad. Iberdrola es la mayor empresa energética española por capitalización bursátil.

Durante el ejercicio 2007, Iberdrola completó en abril la adquisición de ScottishPower, anunció en junio la compra amistosa del 100% de la empresa estadounidense Energy East por cerca de 4.500 millones de dólares y realizó en diciembre la salida a Bolsa del 20% Iberdrola Renovables, con una valoración de la sociedad post-ampliación cercana a los 22.400 millones de euros.



Iberdrola realizó en junio una ampliación de capital acelerada de cerca de 3.400 millones de euros para financiar la compra de Energy East, compra que está pendiente únicamente de la aprobación de las autoridades del Estado de Nueva York.

Los resultados de 2007 vienen marcados por la integración desde el mes de abril de ScottishPower. Por áreas, el negocio energético en España - que incluye las actividades de generación, distribución y comercialización de electricidad y el negocio del gas - ha obtenido crecimientos discretos, consecuencia principalmente de la sustancial caída del precio del "pool" y del moderado crecimiento de la demanda, mientras que Latinoamérica presenta importantes crecimientos a nivel de ingresos y resultados. Renovables y Otros negocios aportaron fuertes crecimientos en ingresos pero con disminuciones a nivel de resultado neto principalmente por el descenso en el precio del "pool" y por mayores gastos operativos y costes financieros.

El 24 de octubre Iberdrola anunció un nuevo Plan Estratégico para el periodo 2008-2010 incorporando las recientes adquisiciones de ScottishPower y Energy East (pendiente).

El 31 de diciembre el valor de mercado del 7,2% directo de Iberdrola propiedad de ACS ascendía a 3.739 millones de euros.



Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	27.832	10.567	9.415
Cifra de negocios	17.468	11.017	11.738
EBITDA	5.538	3.890	3.378
Beneficio neto	2.354	1.660	1.382
Capitalización bursátil (a 31-12)	51.934	29.859	20.817



ACS

Hochtief

En marzo de 2007, ACS adquirió una participación del 25,1% de la constructora alemana Hochtief por 1.267 millones de euros. A 31 de diciembre de 2007, ACS contaba con un 4,9% adicional del capital de Hochtief a través de instrumentos derivados.

Hochtief es uno de los grupos de construcción y desarrollo de infraestructuras más grandes del mundo con una amplia presencia internacional: es la mayor empresa de construcción europea y la cuarta mayor del mundo por cifra de negocio, la primera a nivel mundial por ventas internacionales y uno de los diez mayores promotores de concesiones de infraestructuras a nivel mundial.

Hochtief cuenta con cinco grandes divisiones según su actividad y área geográfica:

Construcción Americas, engloba las actividades de construcción - principalmente edificación - realizadas a través de su participada Turner en Estados Unidos y, en menor medida, en Canadá (Aecon) y Brasil (Hochtief do Brasil).

Construcción Europa, incluyendo obra civil y edificación en Alemania (aproximadamente el 80% de las ventas de la división) y países de Europa Central y del Este.

Hochtief se ha especializado en estos mercados en la construcción de grandes infraestructuras – puertos, puentes, túneles, etc. – y en la edificación de centros comerciales y sanitarios.

Construcción Asia Pacífico, centrada principalmente en Australia, realiza a través de su participada cotizada Leighton Holdings actividades de construcción (obra civil y edificación), servicios, concesiones y explotación y gestión de minas, actividad esta última en la que Leighton Holdings es líder a nivel mundial.

Aeropuertos, incluye las participaciones accionariales y contratos de gestión de los aeropuertos de Atenas, Budapest, Dusseldorf, Hamburgo, Sidney y Tirana. Estos aeropuertos transportaron cerca de 89 millones de pasajeros en 2007, lo que convierte a Hochtief Aeropuertos en uno de los principales gestores aeroportuarios independientes del mundo.

Desarrollo, engloba el desarrollo de proyectos de concesiones de infraestructuras, el desarrollo de proyectos urbanos inmobiliarios y el mantenimiento integral de edificios.



En términos de aportación a las ventas consolidadas del Grupo, Construcción Américas representa el 42,5%, Construcción Asia Pacífico el 36,6%, Construcción Europa el 13,3%, Desarrollo el 7,4% y Aeropuertos el 0,2% restante (efecto contable y de consolidación, representa el 25,3% del beneficio antes de impuestos del Grupo). A nivel de beneficio antes de impuestos, Construcción Asia Pacifico, Construcción Américas y Aeropuertos aportan la mayor parte del beneficio, mientras que Construcción Europa ha presentado pérdidas significativas en 2007, principalmente por la reestructuración de sus actividades en edificación en Alemania.

El 31 de diciembre el valor de mercado del 25,1% de Hochtief propiedad de ACS ascendía a 1.608 millones de euros.

Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	3.001	2.346	2.202
Cifra de negocios	16.452	15.508	13.653
EBITDA	435	546	567
Beneficio neto	141	89	68
Capitalización bursátil (a 31-12)	6.407	3.864	2.648

Clínica Baviera



Descripción de la compañía

Clínica Baviera es la empresa líder en España en la prestación de servicios oftalmológicos para la corrección, mediante cirugía láser, de problemas oculares tales como miopía, astigmatismo o presbicia. Clínica Baviera contaba con 37 clínicas y consultorios oftalmológicos a 31 de diciembre de 2007, 36 en España y 1 en Italia.

Por otro lado, Clínica Baviera ofrece también servicios de cirugía estética a través de Clínica Londres, adquirida en 2006. A finales de 2007 Clínica Londres

contaba con 10 centros en España donde presta servicios de medicina estética, cirugía plástica y tratamiento de la obesidad, entre otros.

Clínica Baviera está actualmente iniciando su expansión internacional con la apertura de dos centros oftalmológicos en Milán (Italia).

La sociedad cotiza en Bolsa desde el 3 de abril de 2007.

Datos financieros más significativos

En millones de euros salvo indicación en contrario	2007	2006	2005
Ventas	78	59	43
EBITDA	23	21	17
EBIT	18	18	14
Beneficio neto	12	12	9
Beneficio por acción (euros)	0,74	0,72	0,58
Dividendo por acción (euros)	0,47	0,46	0,21
ROE (%)	62,7	63,4	65,4
Total activo	45	43	30
Deuda financiera neta (*)	(3)	(7)	(9)
Patrimonio neto	20	19	14
Deuda / Patrimonio neto (%) (*)	(13,6)	(36,3)	(60,9)

Nota: En 2005 y 2006 el ejercicio fiscal de Clínica Baviera terminaba el 30 de noviembre. En 2007 se cambió la fecha de cierre al 31 de diciembre.

(*) Los números negativos indican que Clínica Baviera cuenta con una posición neta de tesorería.

Clínica Baviera

Comentario sobre las actividades de la compañía durante 2007

Clínica Baviera ha realizado más de 62.000 intervenciones quirúrgicas oculares en 2007 (+30% respecto a 2006), con una cuota de mercado estimada del 23,5% en cirugía refractiva en España. En total, sus unidades médicas han atendido a más de 73.000 pacientes en 2007. A 31 de diciembre de 2007 Clínica Baviera contaba con 36 clínicas y consultorios oftalmológicos en España, 1 clínica en Italia y un equipo de 103 cirujanos oftalmológicos. La Sociedad ha mantenido durante 2007 el fuerte ritmo de expansión de los últimos años con la apertura de 6 nuevos centros oftalmológicos durante el ejercicio, que ha supuesto la contratación de 23 cirujanos oftalmológicos adicionales.

La estrategia de Clínica Baviera en oftalmología en España se centra en el incremento de su posición de liderazgo actual mediante la apertura de nuevas clínicas y el incremento de volumen en las existentes, en la implantación del tratamiento de la presbicia y en el aumento del volumen de actividad de otras patologías oculares como la cirugía de cataratas. Fuera de España, Clínica Baviera cuenta actualmente con una única clínica quirúrgica inaugurada en Milán (Italia) en diciembre de 2007, siendo su estrategia consolidar esta clínica y abrir un centro adicional también en Milán durante el primer semestre de 2008.

En la actividad de estética, Clínica Londres ha ampliado notablemente su red de clínicas de cirugía y tratamientos médico-estéticos en España con la apertura de 5 nuevas clínicas en 2007 y 2 más a principios de 2008, frente a las 5 clínicas existentes a principios de 2007. A finales de 2007, Clínica Londres contaba con un equipo de 37



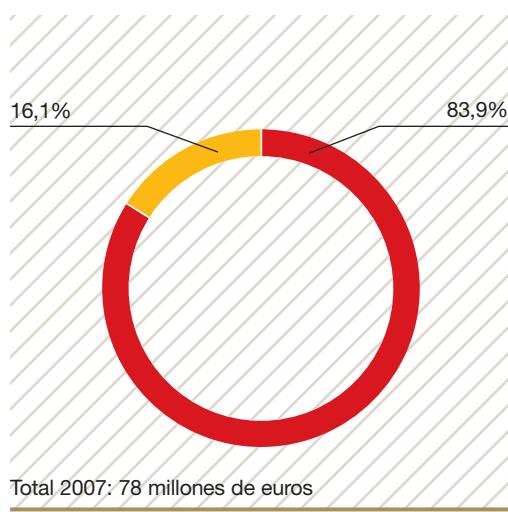
cirujanos plásticos y médicos altamente cualificados que, durante el ejercicio, realizaron un total de 2.015 intervenciones quirúrgicas, un 36,5% más que en 2006. Su cuota de mercado en cirugía estética en España se estima en un 3,7% en 2007 con importantes oportunidades de crecimiento futuro en un mercado altamente fragmentado.

La estrategia de Clínica Baviera en la actividad de estética y tratamientos médico-estéticos consiste en expandir y consolidar Clínica Londres con el objetivo de convertirla en la compañía de referencia en el sector en España. Esta estrategia se traduce en la apertura de nuevas clínicas en España, en el posicionamiento en servicios y tratamientos de alta calidad y tratar de aprovechar el éxito del modelo de negocio desarrollado en oftalmología.



El área de oftalmología representa la mayor parte de la facturación del grupo y ha ascendido, en 2007, a 66 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,9% respecto al ejercicio anterior. Parte de este crecimiento se debe a la buena evolución de las clínicas existentes a principios de 2006, que han aumentado sus ingresos un 16,1%, y a la apertura de nuevas clínicas en 2006 y 2007 que aportaron un 11,2% de las ventas totales de 2007. Se espera que el ritmo de crecimiento se mantenga en 2008 por las nuevas aperturas, el crecimiento de las clínicas existentes y la mayor aportación de las aperturas recientes – 3 de las 6 clínicas nuevas de 2007 fueron inauguradas en el mes de diciembre con un impacto mínimo en la cifra de ventas.

Desglose de ventas por actividad

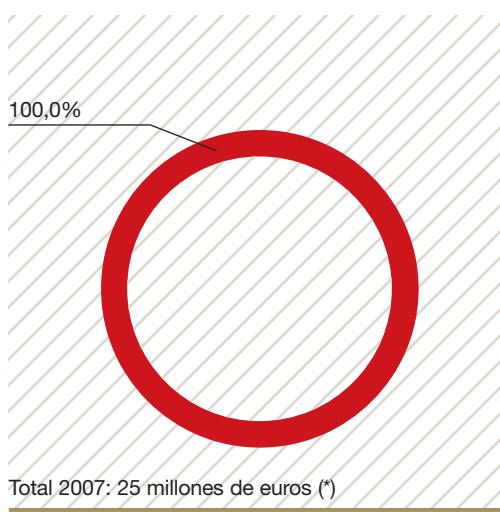


- Oftalmología
- Estética

El EBITDA de oftalmología se ha incrementado un 18,2% en 2007 hasta los 25 millones de euros. La reducción en el margen de EBITDA de un 40,4% en 2006 a un 37,6% en 2007 se explica por el fuerte ritmo de aperturas y la escasa aportación a los ingresos de 2007 de las clínicas inauguradas a finales de año.

El área de estética se encuentra en una fase inicial de gran expansión habiendo doblado el número de clínicas en España durante 2007. Los ingresos de esta actividad han aumentado un 60,6% en 2007 hasta los 13 millones de euros. El EBITDA de 2007 es ligeramente negativo por los costes asociados a la puesta en marcha de las nuevas clínicas.

Desglose de EBITDA por actividad



- Oftalmología
- (*) EBITDA de 2007 antes de gastos relacionados con la OPV de 2,2 millones de euros. El EBITDA de estética es ligeramente negativo, como consecuencia del proceso de expansión.

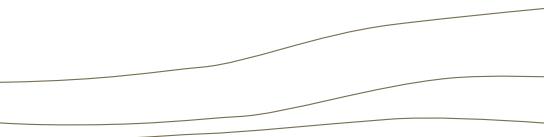
Clínica Baviera

La totalidad de las ventas y resultados de la sociedad se generaron en España en 2007 ya que la clínica oftalmológica de Milán no entró en servicio hasta el mes de diciembre con un impacto mínimo en los resultados del ejercicio.

A nivel consolidado, los ingresos de Clínica Baviera han aumentado un 31,4% hasta 78 millones de euros, el EBITDA un 6,4% hasta 23 millones de euros y el beneficio neto un 2,6% hasta 12 millones de euros. Estos resultados están afectados por los gastos relacionados con la Salida a Bolsa de 2,2 millones de euros. Excluyendo estos gastos no recurrentes, el EBITDA y el beneficio neto aumentaron un 17,0% y un 15,3% hasta los 25 y 14 millones de euros, respectivamente.

Las inversiones ascendieron a 12 millones de euros en 2007, destinadas a la apertura de nuevas clínicas (57% del total) y a nuevos equipos y obras en las clínicas existentes (el 43% restante). Por actividades, oftalmología concentra el 66% de las inversiones realizadas y estética el 34% restante.

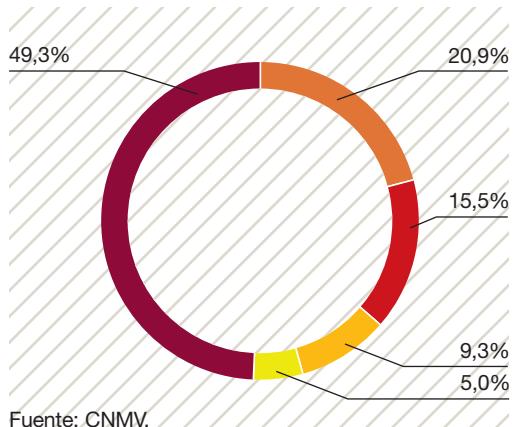
La elevada generación de caja de Clínica Baviera le ha permitido mantener una sólida posición financiera, con una posición neta de tesorería de 3 millones de euros a 31 de diciembre de 2007, a pesar de las fuertes inversiones realizadas durante el ejercicio mencionadas anteriormente y la distribución de un dividendo de 12 millones de euros en febrero de 2007, correspondiente al beneficio del ejercicio 2006.



Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2007 Alba tenía una participación del 15,46% en el capital social de Clínica Baviera siendo el segundo mayor accionista después de D. Julio y D. Eduardo Baviera. Previsiblemente se incorporará un representante de Alba al Consejo de Administración de la compañía en la próxima Junta General.

Estructura accionarial de Clínica Baviera a 31/12/2007



Fuente: CNMV.

- | | |
|-------------------|--------------------|
| ■ Familia Baviera | ■ F. Mora-Figueroa |
| ■ Alba | ■ Free-float |
| ■ Fernando Lloret | |

Clínica Baviera

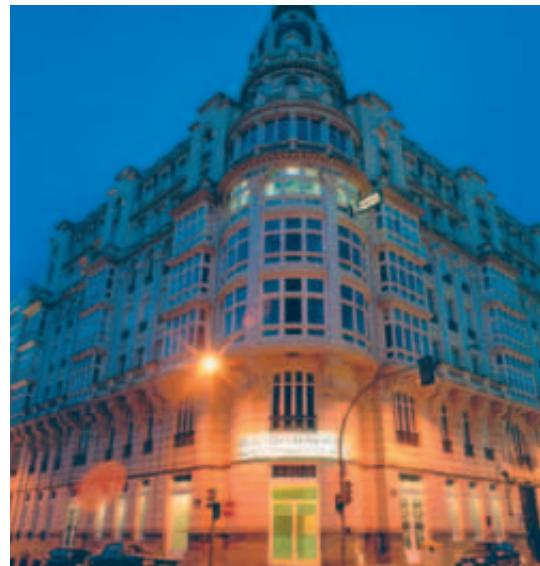
Evolución bursátil de Clínica Baviera

Clínica Baviera comenzó a cotizar el 3 de abril de 2007 con un precio de salida de 18,40 euros por acción. La acción se revalorizó un 27,7% el primer día hasta los 23,50 euros por acción convirtiendo a Clínica Baviera en una de las mejores salidas a Bolsa de 2007.



Evolución bursátil de Clínica Baviera desde el 3 de abril de 2007 (salida a bolsa)





Durante el resto del año, la cotización se ha mantenido en un rango entre los 20,00 y los 25,00 euros por acción, finalizando el año en 23,81 euros por acción, una revalorización del 29,4% respecto al precio de colocación en la salida a Bolsa.

Datos bursátiles más significativos

2007

Cotización en euros por acción (precios de cierre)

Máxima	27,50
Mínima	19,50
Última	23,81

Número de acciones emitidas (miles) 16.308

Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros) 388

Volumen negociado

<u>Número de títulos total (miles)</u>	22.259
<u>Promedio diario:</u>	
En miles de acciones	118
Sobre total de acciones emitidas	0,73%
En millones de euros	3

Rentabilidad por dividendo (sobre último precio) 1,97%

PER (sobre último precio) 32,2 x

Prosegur



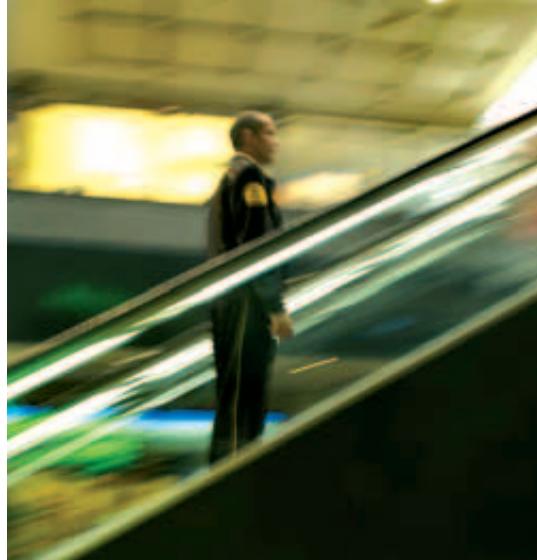
Descripción de la compañía

Prosegur es la empresa líder en España en la prestación de servicios de seguridad privada, con una importante presencia en otros países de Europa y en Latinoamérica. En la actualidad, Prosegur cuenta con más de 600 instalaciones en 11 países, 82.000 empleados y una flota compuesta por 4.700 vehículos.

La empresa ofrece una amplia variedad de servicios a clientes corporativos y particulares, tales como vigilancia activa, telecontrol y televigilancia, protección anti-intrusión, protección contra-incendios, gestión de efectivo, gestión de cajeros automáticos, logística de valores y consultoría y formación.

Datos financieros más significativos

En millones de euros salvo indicación en contrario	2007	2006	2005
Ventas	1.842	1.628	1.388
EBITDA	210	148	152
EBIT	162	105	114
Beneficio neto	98	58	65
Beneficio por acción (euros)	1,59	0,93	1,06
Dividendo por acción (euros)	0,71	0,65	0,33
ROE (%)	29,4	18,1	24,3
Total activo	1.358	1.123	1.031
Deuda financiera neta	229	218	227
Patrimonio neto	382	335	322
Deuda / Patrimonio neto (%)	59,9	65,1	70,5



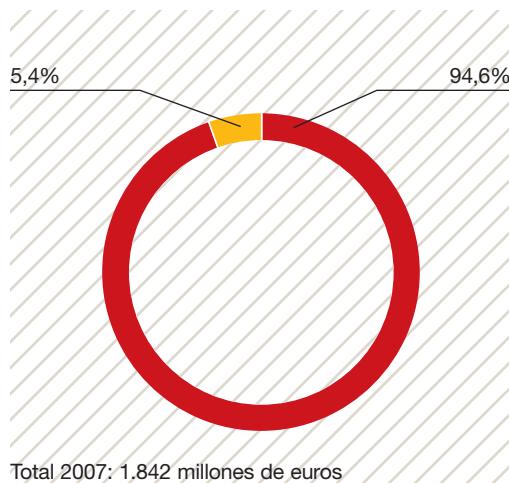
Prosegur

Comentario sobre las actividades de la compañía durante 2007

Prosegur ha cerrado el ejercicio 2007 con unas ventas consolidadas totales de 1.842 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,1% con respecto al año anterior; excluyendo el efecto de las adquisiciones realizadas, el crecimiento orgánico comparable ha sido de un 11,1% (12,0% si excluimos el efecto del tipo de cambio). El beneficio neto consolidado ha aumentado un 70,7% hasta alcanzar los 98 millones de euros con una importante mejora de los márgenes operativos, a pesar de una provisión de 20 millones de euros por posibles reclamaciones por diferencias en la valoración de horas extraordinarias de 2007 en España.

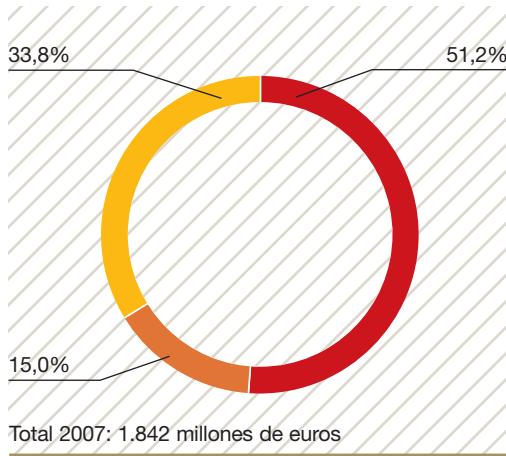


Desglose de ventas por actividad



- Seguridad corporativa
- Seguridad residencial

Desglose de ventas por área geográfica



- España
- Otros países europeos
- Latinoamérica

El área de negocio de seguridad corporativa, que comprende las actividades de vigilancia y transporte de fondos, representa la mayor parte de la facturación del grupo y ha ascendido, en 2007, a 1.743 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,2% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se debe a la buena evolución de todos los países y negocios, destacando el crecimiento de la actividad de Logística de Valores y Gestión de Efectivo en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay, y las adquisiciones realizadas en el periodo. El área de seguridad residencial, que incluye principalmente el negocio de alarmas, ha tenido unos ingresos de 99 millones de euros, un 11,9% más que el ejercicio anterior.

Por áreas geográficas, ha sido de especial relevancia la evolución de las ventas en Latinoamérica, con un crecimiento del 24,4% frente al crecimiento del 8,3% en España y del 7,4% en el resto de Europa. Europa, con una facturación total de 1.219 millones de euros, representa el 66,2% de la facturación del grupo.

También para las actividades en Latinoamérica el ejercicio ha sido muy satisfactorio. En Brasil las ventas han crecido un 22,1%, hasta 322 millones de euros. El Área Argentina y Perú han presentado crecimientos de ingresos del 28,7% y 10,3%, respectivamente. Sólo Chile presenta una leve disminución de ingresos del -0,4% hasta los 69 millones de euros. Si excluimos el impacto

del tipo de cambio, los ingresos en Brasil aumentaron un 18,7%, en el Área Argentina un 41,5%, en Chile un 7,1% y en Perú un 15,1%. Las actividades en Colombia, consolidadas por primera vez en 2007, aportaron 21 millones de euros de ingresos en el ejercicio.

Las inversiones operativas ascendieron a 72 millones de euros en 2007, destinadas fundamentalmente a la expansión y renovación de la flota de blindados y centros de gestión de efectivo en Brasil y Argentina y a tecnología para el área de logística de valores y efectivo en España.



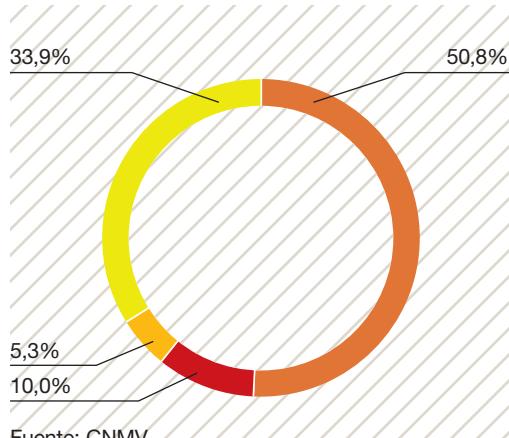
Prosegur

Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2007 Alba tenía una participación del 10,01% en el capital social de Prosegur, contando con un representante en el Consejo de Administración de la compañía, D. Isidro Fernández Barreiro.



Estructura accionarial de Prosegur a 31/12/2007





Evolución bursátil de Prosegur

Durante 2007 la acción de Prosegur ha experimentado una leve caída (-1,2%) hasta los 24,40 euros por acción. El ejercicio se puede dividir en dos períodos: durante el primer semestre del año la cotización ha mostrado un cierta revalorización, alcanzando un máximo precio de cierre de 29,60 euros por acción –máximo histórico– el 5 de junio y un segundo semestre en el que la cotización ha mostrado una mayor

debilidad con un precio mínimo de 22,85 euros por acción el 22 de noviembre. En todo caso es destacable el buen comportamiento de la cotización de Prosegur en los meses de julio a septiembre frente a las fuertes caídas generalizadas en los mercados bursátiles.

Evolución bursátil de Prosegur desde el 31 de diciembre de 2005

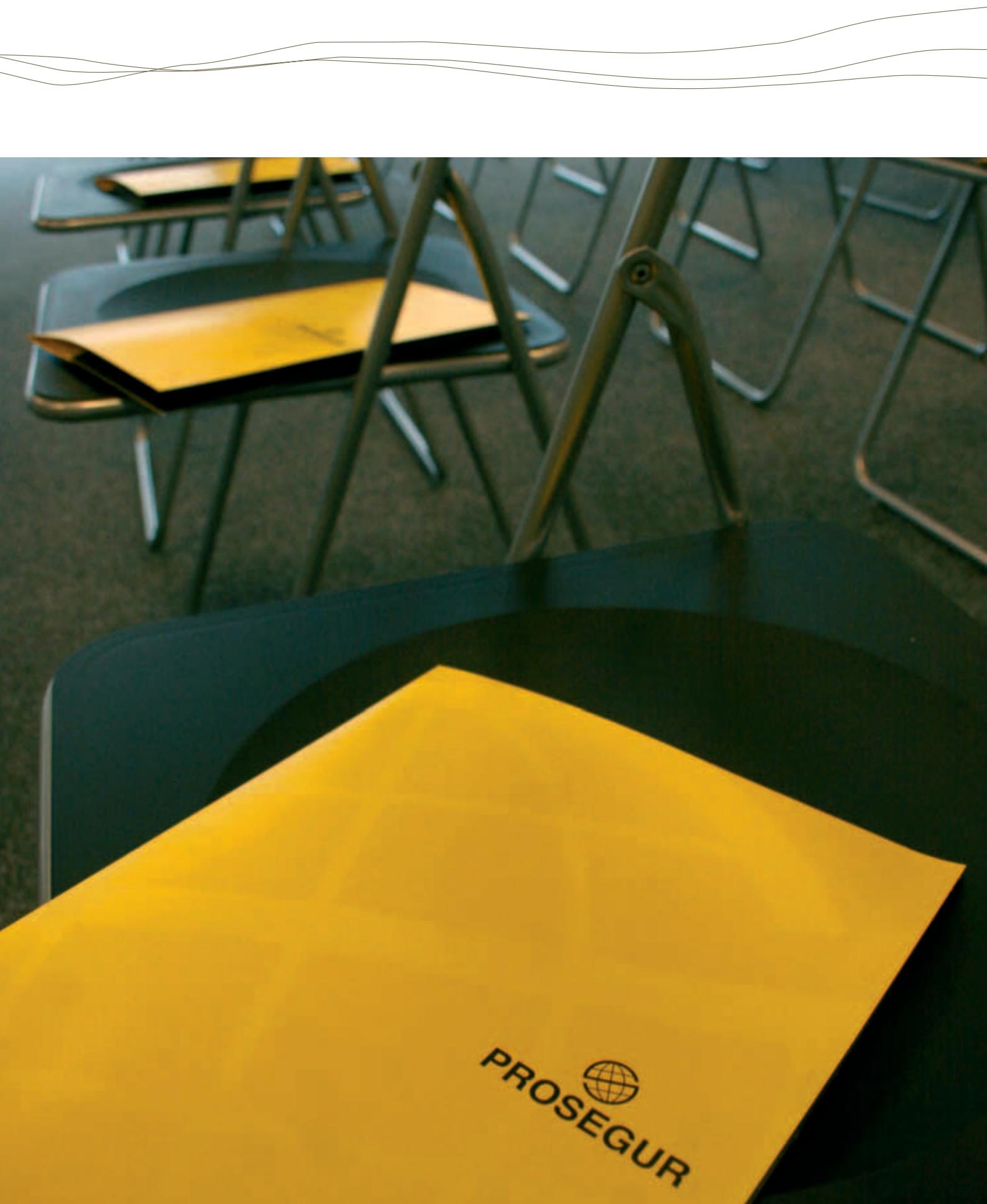


Prosegur



Datos bursátiles más significativos

	2007	2006	2005
Cotización en euros por acción (precios de cierre)			
Máxima	29,72	26,10	21,91
Mínima	22,51	18,30	14,00
Última	24,40	24,70	19,32
Número de acciones emitidas (miles)	61.712	61.712	61.712
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	1.506	1.524	1.192
Volumen negociado			
Número de títulos total (miles)	38.847	40.865	32.165
Promedio diario:			
En miles de acciones	154	161	126
Sobre total de acciones emitidas	0,25%	0,26%	0,20%
En millones de euros	4	4.000	
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	2,92%	2,63%	1,71%
PER (sobre último precio)	15,3 x	26,6 x	18,2 x



Antevenio



http://www

Descripción de la compañía

Antevenio, antigua I-Network Publicidad, fue fundada en 1997. La sociedad es una de las empresas líderes en el sector de la publicidad web en España a través de gestión de “banners” y otro tipo de publicidad mediante páginas webs especializadas, publicidad contextual, gestión de bases de datos, marketing directo a través de correo electrónico, etc. Se espera que el sector de publicidad web continúe experimentando fuertes crecimientos en los próximos años.

El 15 de febrero de 2007, Antevenio comenzó a cotizar en Alternext, mercado europeo especializado en empresas de pequeña y mediana capitalización con sede en París. Antevenio es la primera empresa española en cotizar en este mercado. La sociedad obtuvo 8,2 millones de euros por la colocación de la ampliación de capital realizada que se destinarán a

financiar el crecimiento orgánico y adquisiciones selectivas en España y, potencialmente, en otros mercados. El precio de salida a bolsa supuso una capitalización bursátil inicial de más de 28 millones de euros.

Durante 2007, Antevenio ha mostrado un fuerte crecimiento orgánico y ha completado la adquisición de dos sociedades - Netfilia en España y Webnation en Italia – que le permitirán incrementar su potencial de crecimiento en los próximos ejercicios.

Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	11,7	2,2	1,5
Cifra de negocios	13,7	7,9	5,9
EBITDA	2,3	1,0	0,9
Beneficio neto	1,9	1,0	0,8



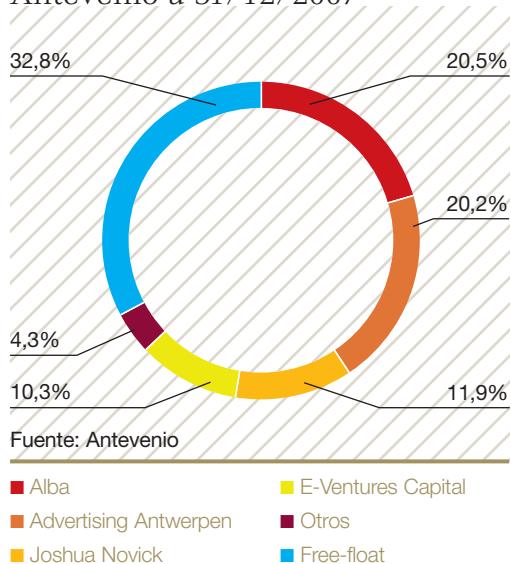
Antevenio

Estructura accionarial

A 31 de diciembre de 2007 Alba es el mayor accionista de Antevenio con una participación en la sociedad de un 20,54%. Alba cuenta con un representante en el Consejo de Administración de la compañía, D. Javier Fernández Alonso.



Estructura accionarial de Antevenio a 31/12/2007



Evolución bursátil de Antevenio

Desde su salida a Bolsa el 15 de febrero de 2007 la acción de Antevenio ha experimentado una evolución irregular, finalizando el año con una revalorización del 6,9% hasta los 7,24 euros por acción.



Evolución bursátil de Antevenio desde 15 de febrero de 2007 (salida a bolsa)



Antevenio

En su primer día de cotización el precio por acción se disparó un 32,9% hasta los 9,00 euros por acción, máximo histórico hasta el momento. Aunque comenzó a cotizar en un sistema de “fixing”, pronto pasó al sistema general de negociación continua una vez cumplidos los criterios mínimos de liquidez diaria fijados por Alternext.



Datos bursátiles más significativos

	2007
Cotización en euros por acción (precios de cierre)	
Máxima	9,00
Mínima	6,41
Última	7,24
Número de acciones emitidas (miles)	4.207
Capitalización bursátil a 31/12 (millones de euros)	30
Volumen negociado	
Número de títulos total (miles)	1.890
Promedio diario:	
En miles de acciones	9
Sobre total de acciones emitidas	0,20%
En miles de euros	54
Rentabilidad por dividendo (sobre último precio)	0,00%
PER (sobre último precio)	14,9 x

IslaLink



IslaLink, sociedad fundada en 1999, se dedica al desarrollo y explotación de cables submarinos de telecomunicaciones y es actualmente el único operador independiente de este tipo de infraestructuras en España.

IslaLink opera un cable submarino de 24 pares de fibra óptica entre la Península Ibérica y Baleares desde 2001.

Este cable, de aproximadamente 400 kilómetros de longitud, une Valencia y Palma de Mallorca.

Entre sus clientes se encuentra la mayoría de los operadores de telecomunicaciones actualmente presentes en el mercado español. Además de servicios de ancho de banda, la empresa ofrece servicios de co-ubicación de equipos en sus centros de Palma de Mallorca y Valencia. La empresa está considerando actualmente diferentes proyectos de expansión a medio y largo plazo. Las caídas en EBITDA y resultado neto de 2007 se deben a los gastos incurridos para el desarrollo de estos proyectos.



El 9 de febrero de 2007 Alba adquirió un 74,7% de IslaLink por un importe total de 15,1 millones de euros. Los demás accionistas son Sa Nostra con un 17,5% y directivos de la sociedad con un 7,8%.

Alba consolida esta participación por el método de integración global.

Datos más significativos

En millones de euros	2007	2006	2005
Patrimonio neto	19,3	20,5	22,3
Cifra de negocios	4,2	4,3	4,5
EBITDA	0,3	0,9	0,8
Beneficio neto	(1,2)	(1,8)	(1,4)

Isofotón



Isofotón fue fundada en 1981 y es una de las empresas líderes en España en la fabricación de células y módulos para la generación de electricidad y calor mediante energía solar fotovoltaica y térmica. A finales de 2007 Isofotón contaba con una capacidad de producción anual de más de 130 MW en sus instalaciones de Málaga y una plantilla total de 896 empleados.

La sociedad fue una de las pioneras en el desarrollo de la energía solar en España y cuenta con una amplia presencia internacional, con delegaciones en 9 países.

El 31 de julio de 2007 Deyá Capital SCR, sociedad participada al 100% por Alba, adquirió un 26,09% del capital social de Isofotón mediante la suscripción de una ampliación de capital de 150 millones de euros con el objetivo de financiar las importantes inversiones en aumento de capacidad productiva e investigación contempladas en su Plan Estratégico 2007-2011.

Datos más significativos

En millones de euros	2006	2005
Patrimonio neto	42	38
Cifra de negocios	164	139
EBITDA	8	9
Beneficio neto	4	3



Es destacable el esfuerzo de Isofotón en actividades de investigación y desarrollo, tanto en nuevas tecnologías como en mejoras de la tecnología actual y del proceso productivo.

Asimismo, Isofotón participa en el proyecto Silicio Energía para construir una planta de producción de silicio de grado solar en Los Barrios (Algeciras) junto con Endesa, la Junta de Andalucía y Cajas de Ahorro y empresarios locales.

A 31 de diciembre de 2007, la participación de Alba en Isofotón era de un 26,09%, siendo el principal accionista de la sociedad el Grupo Bergé, uno de los grupos privados españoles líderes en el sector marítimo y especializado en la distribución, logística y servicios del automóvil.

ACTIVIDAD INMOBILIARIA



El patrimonio inmobiliario de Alba, formado principalmente por edificios de oficinas ubicados en Madrid y Barcelona, ocupa una superficie de 83.182 m². Según reciente tasación efectuada por C. B. Richard Ellis el valor de este patrimonio, a precios de mercado al 31 de diciembre de 2007, asciende a 275,3 millones de euros, muy similar al de finales de 2006.

Los ingresos por alquiler ascendieron a 15,1 millones de euros en 2007, lo que supone una disminución del 2,8% respecto a los ingresos obtenidos el año precedente como consecuencia de las ventas de inmuebles que se relacionan a continuación.



Durante el ejercicio se ha adquirido una planta de oficinas en zona “prime” de Madrid por 3,1 millones de euros y se han realizado desinversiones por un importe de 73,9 millones de euros (con una plusvalía de 26,9 millones de euros), entre las que destacan:

- Solar en Palma de Mallorca donde se enclavan naves-almacenes y oficinas y que, con arreglo al nuevo Plan General de Ordenación Urbana, se vendió para uso residencial en el primer trimestre de 2007. Se ha mantenido durante 18 años y la TIR ha sido del 17,2%.

- Edificio de oficinas en Madrid situado en la carretera A2 cuya venta se acordó antes del verano. Este edificio ha estado 19 años en explotación aportando una TIR del 8,6%.
- Una planta de oficinas en Tarragona. TIR del 31,6% en 5 años.

La evolución del mercado inmobiliario a partir del tercer cuatrimestre de 2007 y principios de 2008 confirma lo acertado de estas operaciones.

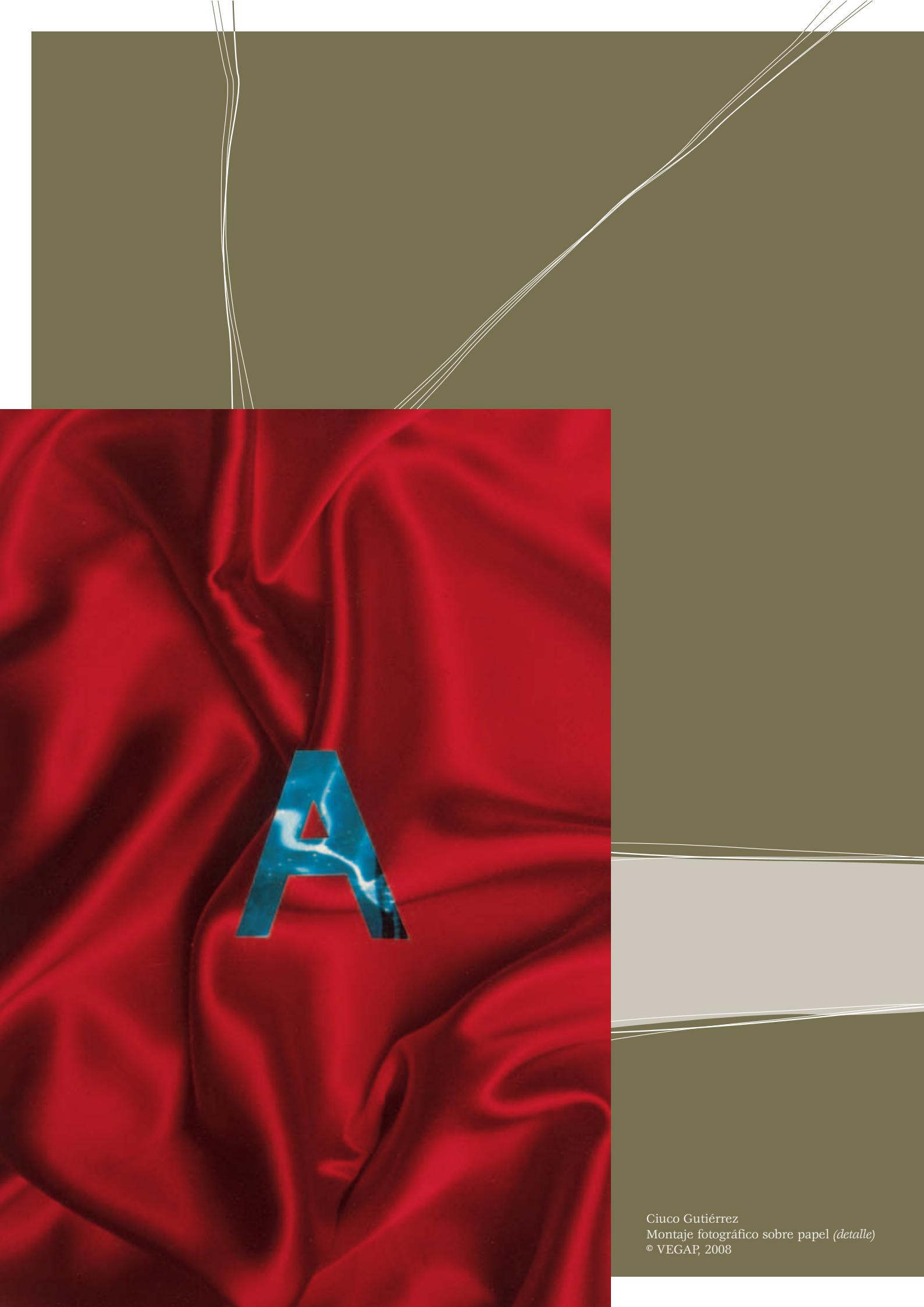


Como es habitual se han realizado inversiones por importe de 0,6 millones de euros, encaminadas a mejorar, tanto a nivel constructivo como de instalaciones, los distintos inmuebles que lo requerían.

El nivel de ocupación de los inmuebles de Alba ha sido elevado, aumentando un 3,5% en el año y situándose al final del ejercicio 2007 en el 97,8%.







Ciuco Gutiérrez
Montaje fotográfico sobre papel (*detalle*)
© VEGAP, 2008

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA

Cuentas Anuales

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

ACTIVO

	Notas	2007	2006
		Miles de euros	
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	5	275.266	276.841
<u>Inmovilizado material</u>	6	34.747	12.518
<u>Activos intangibles</u>		2.065	33
<u>Inversiones en asociadas</u>	7	2.782.522	1.947.847
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	8	150.417	76.732
<u>Otros activos financieros</u>	9	3.804	1.905
<u>Otros activos no corrientes</u>	4.k)	16.895	-
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		3.265.716	2.315.876
 <u>Clientes y otras cuentas a cobrar</u>	10	3.729	80
<u>Activos por impuestos corrientes</u>		1.440	1.780
<u>Activos financieros disponibles para la venta</u>	8	648	16.706
<u>Activos financieros para negociar</u>	11	49.179	261.449
<u>Efectivo y otros medios equivalentes</u>	12	3.218	21
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		58.214	280.036
 <u>TOTAL ACTIVO</u>		3.323.930	2.595.912

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		Miles de euros	
	Notas	2007	2006
Capital Social	13	64.100	65.100
Reservas por ganancias acumuladas		2.854.295	2.384.967
Acciones propias	13	(96.479)	(18.825)
Otras reservas	13	2.103	(45.782)
Dividendo a cuenta	3	(3.776)	(3.879)
PATRIMONIO NETO		2.820.243	2.381.581
Intereses Minoritarios		4.847	0
PATRIMONIO NETO TOTAL		2.825.090	2.381.581
Otros Pasivos financieros	9	2.006	2.071
Provisiones	15	24.297	40.981
Otros Pasivos no corrientes	4.k)	23.819	0
PASIVO NO CORRIENTE		50.122	43.052
Proveedores y otras cuentas a pagar	16	38.353	22.909
Pasivos por impuestos corrientes		0	458
Deudas con entidades de crédito	17	410.365	147.912
PASIVO CORRIENTE		448.718	171.279
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.323.930	2.595.912

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

**CUENTAS DE RESULTADOS
CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006**

Miles de euros

	Notas	2007	2006
Resultado de la enajenación de inversiones inmobiliarias	5	26.944	-
Resultado de la enajenación de activos financieros	7, 8 y 11	45.129	555.360
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas	7	423.277	365.599
Ingresos financieros	23.b)	16.510	22.262
Ingresos por arrendamientos, primas de seguros y otros	22	19.563	15.671
Variaciones de valor razonable de inversiones inmobiliarias	5	37.199	16.773
Gastos de personal	23.a)	(10.133)	(27.049)
Otros gastos de explotación	22	(12.216)	(7.578)
Dotación neta a provisiones	15	-	(15.380)
Gastos financieros y diferencias de cambio		(18.736)	(6.646)
Amortizaciones		(2.610)	(881)
 BENEFICIO/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		524.927	918.131
Gasto por impuesto sobre sociedades		(37)	174
 BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		524.890	918.305
Intereses minoritarios		371	-
 BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE LA DOMINANTE		525.261	918.305
Acciones en circulación promedio del año (excluidas acciones propias)		63.623.951	64.876.073
 Ganancia básica y diluida por acción (euros / acción)		8,26	14,15

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (Nota 13)

	Miles de euros							
	Capital social	Reservas por Ganancias acumuladas	Acciones propias	Otras Reservas	Dividendo a Cuenta	Patrimonio Neto	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto Total
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2006	66.460	1.516.019	(22.658)	567.623	(3.936)	2.123.508	2.118	2.125.626
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	13.819	-	13.819	-	13.819
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta transferida a Pérdidas y Ganancias	-	-	-	(519.601)	-	(519.601)	-	(519.601)
Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas (nota 7)	-	-	-	(107.623)	-	(107.623)	-	(107.623)
Otros	-	512	-	-	-	512	(2.118)	(1.606)
Total ingresos y gastos del ejercicio recogidos directamente en Patrimonio	-	512	-	(613.405)	-	(612.893)	(2.118)	(615.011)
Beneficio del ejercicio	-	918.305	-	-	-	918.305	-	918.305
Total ingresos y gastos del ejercicio	-	918.817	-	(613.405)	-	305.412	(2.118)	303.294
Dividendo a cuenta	-	(3.879)	-	-	3.879	-	-	-
Dividendos pagados en el ejercicio	-	(3.936)	-	-	(3.822)	(7.758)	-	(7.758)
Amortización de capital	(1.360)	(42.054)	43.414	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	(39.581)	-	-	(39.581)	-	(39.581)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	65.100	2.384.967	(18.825)	(45.782)	(3.879)	2.381.581	-	2.381.581
Revalorización de activos financieros disponibles para la venta transferida a Pérdidas y Ganancias	-	-	-	(9.411)	-	(9.411)	-	(9.411)
Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas (nota 7)	-	-	-	85.273	-	85.273	-	85.273
Otros	-	(50)	-	-	-	(50)	4.476	4.426
Total ingresos y gastos del ejercicio recogidos directamente en Patrimonio	-	(50)	-	75.862	-	75.812	4.476	80.288
Beneficio del ejercicio	525.261	-	-	-	-	525.261	371	525.632
Total ingresos y gastos del ejercicio	-	525.211	-	75.862	-	601.073	4.847	605.920
Dividendo a cuenta	-	(3.879)	-	-	3.879	-	-	-
Dividendos pagados en el ejercicio	-	(3.846)	-	-	(3.776)	(7.622)	-	(7.622)
Amortización de capital	(1.000)	(48.161)	49.161	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	(126.812)	-	-	(126.812)	-	(126.812)
Reclasificación de Activos disponibles para la venta a Inversiones en asociadas	-	-	-	(27.977)	-	(27.977)	-	(27.977)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	64.100	2.854.292	(96.476)	2.103	(3.776)	2.820.243	4.847	2.825.090

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

ESTADO DE FLUJOS DE TESORERÍA CONSOLIDADO (Nota 27)

		Miles de euros	
	Notas	2007	2006
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio		525.261	918.305
Amortizaciones		2.610	881
Variaciones valor razonable de inversiones inmobiliarias	5	(37.199)	(16.773)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas	7	(423.277)	(365.599)
Resultados de activos financieros	7, 8 y 11	(45.129)	(555.360)
Resultado de la enajenación de inversiones inmobiliarias	5	(26.944)	-
Provisiones para riesgos y gastos	15	-	15.380
Gastos periodificados		-	14.423
Compras inmovilizado financiero		(569.727)	(660.885)
Ventas inmovilizado financiero		68.578	718.747
Compras de inversiones inmobiliarias		(3.606)	(6.500)
Ventas de inversiones inmobiliarias		69.210	-
Compras de activos financieros para negociar		-	(163.313)
Ventas de activos financieros para negociar		200.272	-
Ingresos financieros	23.b)	(16.510)	(22.262)
Gastos financieros		18.736	6.646
Cobro de dividendos		128.451	64.873
Impuesto de sociedades	19	37	(174)
CAJA NETA DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(109.237)	(51.611)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras autocartera	13	(126.812)	(39.581)
Otros conceptos		3.151	4.040
CAJA NETA DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(123.661)	(35.541)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Pago de dividendos	3	(7.622)	(7.766)
Intereses netos		(18.736)	(5.746)
Deudas con entidades de crédito		262.453	93.627
CAJA NETA DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		236.095	80.115
INCREMENTO/(DISMINUCIÓN) CAJA NETA		3.197	(7.037)
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES A 01/01 (NOTA 12)		21	7.058
EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS EQUIVALENTES A 31/12 (NOTA 12)		3.218	21

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

1. Actividades

Corporación Financiera Alba, S.A. (Alba) es una sociedad que tiene un conjunto de participaciones de control e influencia en una serie de empresas, con actividades en distintos sectores económicos, que se detallan más adelante. También forman parte de sus actividades básicas la explotación de inmuebles en régimen de alquiler, la realización de actividades relacionadas con las telecomunicaciones y la participación en nuevas empresas.

Alba, dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

2.1. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas de Alba del ejercicio 2007 se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que forman el grupo de acuerdo con lo establecido en la última versión de las Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante "NIIF", según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo y que son de obligado cumplimiento antes del 31 de diciembre de 2007. Estas cuentas muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Alba al 31 de diciembre de 2007, así como de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Alba estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones de aplicación obligatoria a partir de ejercicios iniciados al 1 de enero de 2008, no tendrá un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas en el periodo de aplicación inicial.

Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 4 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de € salvo que se indique lo contrario.

2.2. Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales (notas 4.b y 6).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (nota 4.c).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos, de acuerdo con la NIC 8.

2.3. Responsabilidad de la información

D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Ignacio Martínez Santos, Consejero-Delegado y Director Financiero de Corporación Financiera Alba, S.A. respectivamente, han certificado que las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, que se presentan al Consejo de Administración de esta Sociedad para su formulación, son íntegras y reflejan fielmente la situación patrimonial consolidada y que a las mismas están incorporados los estados contables de todas las sociedades, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable que resulta de aplicación.

El Consejo de Administración, en su reunión del 26 de marzo de 2008 ha formulado estas cuentas anuales, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

2.4. Sociedades dependientes

Se consideran entidades dependientes las que forman junto con la Sociedad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquéllas en las que la Entidad dominante tiene capacidad para ejercer control, entendiendo éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto o ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición. La participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable a los intereses minoritarios que supere dichos intereses se imputa a la Sociedad dominante, salvo que tengan la obligación de cubrir tal pérdida.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe "Intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada y, en su caso, del estado de ingresos y gastos totales o estado de cambios en el patrimonio.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las entidades del grupo, se han consolidado por el método de integración global integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra-grupo.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

A continuación se muestra la información correspondiente al año 2007 y 2006 y la variación respecto al 2006:

Sociedad dependiente	Actividad	Porcentaje de participación		Coste neto en libros antes de consolidar (Miles de euros)	Patrimonio neto antes de resultados	Miles de euros			
		A 31-12-07	Variación en 2007			A 31-12-07	A 31-12-06		
						Resultado	Resultado		
Alba Participaciones,S.A. Castelló, 77, 5 ^a planta 28006-Madrid	Inversión mobiliaria	100,00	-	117.633	1.781.859	179.665	1.383.571 468.288		
Deya Capital, S.C.R de Régimen Simplificado, S.A.	Sociedad de capital riesgo	100,00	100,00	151.200	151.200	55	- -		
Artá Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.	Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo	62,86	62,86	44	70	(136)	- -		
Islalink, S.A.	Telecomunicaciones	74,68	74,68	15.070	20.508	(1.214)	22.297 (1.789)		

En el ejercicio 2007 se ha adquirido una participación del 74,68% de Islalink, S.A. y se han constituido Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. y Artá Capital, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A. La participación en Islalink, S.A. se ha valorado por el importe de su patrimonio neto, al considerarse que no existen plusvalías ni minusvalías en su activo neto no registradas.

Durante el ejercicio 2006 se vendió un 40,33% de Unipsa Correduría de Seguros, S.A. (actualmente denominada March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.) pasando la participación a ser inferior al 50% por lo que se clasificó como entidad asociada.

Ernst & Young es el auditor de Deya Capital, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. y de Islalink, S.A.

2.5. Sociedades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquéllas sobre las que Alba tiene una influencia significativa aunque no alcance una participación superior al 20%. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, la participación en el proceso de fijación de políticas y la importancia y permanencia de la participación.

A continuación se muestra la información correspondiente al año 2007 y la variación respecto al 2006:

Sociedad Asociada	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de participación	
			A 31-12-07	Variación en 2007
Acerinox, S.A.	Santiago de Compostela, 100 (Madrid)	Fabricación y venta de productos de acero inoxidable	23,24	2,44
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Avda. de Pío XII, 102 (Madrid)	Construcción y servicios	22,13	0,99
Antevenio, S.A.	Marqués de Riscal, 11 (Madrid)	Publicidad en internet	20,54	(8,26)
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	Pajaritos, 24 (Madrid)	Vigilancia, Transporte de Fondos y Alarmas	10,01	5,00
Clínica Baviera, S.A.	Paseo de la Castellana, 20 (Madrid)	Servicios de medicina oftalmológica y estética	15,46	15,46
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	Lagasca, 88 (Madrid)	Correduría de Seguros	-	(35,00)
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	Castelló, 74 (Madrid)	Gestora de instituciones de inversión colectiva	-	(35,00)
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	Castelló, 74 (Madrid)	Gestora de Fondos de Pensiones	-	(35,00)

Durante el ejercicio 2007 se ha adquirido un 5,01% del capital social de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A., y se ha traspasado de Activo financiero disponible para la venta a Inversión en asociada por cumplirse los requisitos indicados anteriormente.

En 2007 Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Acerinox, S.A., Ernst & Young es el auditor de Clínica Baviera, S.A. y PriceWaterhouseCoopers es el auditor de Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

En 2006 Deloitte es el auditor de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A., PriceWaterhouseCoopers es el auditor de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A. y KPMG Auditores, S.L. es el auditor de Acerinox, S.A.

3. Distribución de Resultados

La distribución del beneficio del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas y la distribución del beneficio del ejercicio 2006 aprobada por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	2007	2006
Bases de Reparto		
Pérdidas y ganancias	525.261	918.305
Distribución		
A Reservas	517.758	910.547
A Dividendos	7.503	7.758
Total	525.261	918.305

El beneficio de la sociedad matriz y de las sociedades dependientes será distribuido en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Los dividendos pagados por la sociedad matriz en los ejercicios 2007 y 2006 han sido los siguientes:

Año 2007	Nº acciones con derecho	Dividendo euros/Acción	Miles de euros
Dividendo a cuenta del ejercicio 2007	62.926.419	0,06	3.776
Dividendo complementario del ejercicio 2006	64.100.000	0,06	3.846
<hr/>			
Año 2006			
Dividendo a cuenta del ejercicio 2006	64.648.301	0,06	3.879
Dividendo complementario del ejercicio 2005	64.789.245	0,06	3.887

Se propone para su aprobación por la Junta General de Accionistas un dividendo complementario de 0,06 € por acción para las acciones en circulación a la fecha del pago del dividendo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas a efectos de la distribución de dividendos a cuenta, el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., en su sesión del 26 de septiembre de 2007, adoptó el acuerdo que se transcribe a continuación:

“A la vista de los resultados a 31 de agosto, y manteniendo la misma política de dividendos de ejercicios anteriores, se plantea el reparto del dividendo a cuenta a distribuir el próximo mes de noviembre, a cuyo efecto el Consejo, por unanimidad, acuerda:

Formular, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente estado contable, referido, como es preceptivo, a la situación financiera individual, no consolidada, de Corporación Financiera Alba:

	Miles de euros
1. Importe máximo a distribuir	3.825
2. Beneficio disponible	42.301
2.1 Beneficio acumulado al 31-8-07	42.301
2.2 A deducir	-
Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Dotación reserva legal (dotado al 20% del capital)	-
Impuesto de Sociedades	-

Según balance a 31 de agosto de 2007, la tesorería disponible de la sociedad asciende a 68.133 miles de euros.

Del anterior estado contable se desprende que el dividendo a cuenta máximo propuesto es inferior al beneficio disponible y que la tesorería de la sociedad es superior a aquél.

Asimismo, en consonancia con lo anterior, el Consejo, por unanimidad, acuerda:

- Pagar un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio social de 2007, a razón de 0,06 euros por acción, excluido el importe que correspondería a las acciones propias que tenga la sociedad el día de pago del citado dividendo a cuenta”.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

a) Inversiones inmobiliarias (nota 5)

Las inversiones inmobiliarias, inmuebles destinados a alquiler, se valoran inicialmente por su coste, incluyendo los costes de la transacción. Posteriormente se registran por su valor razonable determinado por expertos independientes, de acuerdo con la siguiente definición: "Es el precio al que podría venderse el inmueble, mediante contrato privado entre un vendedor voluntario y un comprador independiente en la fecha de la valoración en el supuesto de que el bien se hubiere ofrecido públicamente en el mercado, que las condiciones del mercado permitieren disponer del mismo de manera ordenada y que se dispusiere de un plazo normal, habida cuenta de la naturaleza del inmueble, para negociar sobre la venta". En la valoración se han incluido los gastos que normalmente inciden en las operaciones de compra-venta y los posibles impuestos que pudiesen ser aplicados en el momento de la venta. Las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados del periodo en que se producen. Estas inversiones no se amortizan.

b) Inmovilizado material (nota 6)

En aplicación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera" los inmuebles de uso propio se registraron el 1 de enero de 2004 por su valor razonable, determinado por expertos independientes tal como se ha definido en la nota anterior, pasando a considerarse este importe como coste de adquisición.

El aumento de valor se abonó al patrimonio neto del Balance de Situación consolidado.

El resto del inmovilizado material se valora a coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien; no se incluyen intereses ni diferencias de cambio. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de Resultados.

La amortización se realiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el valor contable de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con los porcentajes siguientes:

	Porcentajes anuales de amortización
Edificios y otras construcciones	2 a 6
Instalaciones técnicas	8 a 24
Elementos de transporte	16
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	25

Si el valor en libros de un activo excediera de su importe recuperable, el activo se consideraría deteriorado y se reduciría su valor en libros hasta su importe recuperable. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no existe ningún activo que pueda considerarse deteriorado.

c) Inversiones en asociadas y Fondo de Comercio (nota 7)

La inversión de Alba en sus asociadas se contabiliza por el método de la participación. Según este método la inversión en asociadas se registra a coste que incluye la participación de Alba en el patrimonio neto más las plusvalías tácitas que correspondan al fondo de comercio, más el fondo de comercio que no ha sido asignado a partidas concretas de la sociedad asociada. Este fondo de comercio no se amortiza y anualmente se analiza si ha sufrido deterioro. En el caso de las sociedades cotizadas, que es la mayor parte de las inversiones en asociadas, se compara el valor de cotización con el coste contable para evaluar si ha sufrido deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo la inversión, y los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden a Alba conforme a su participación se incorporan, netos de su efecto fiscal, a la Cuenta de Resultados Consolidada en el epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas".

Los movimientos realizados directamente en el patrimonio neto de una asociada se reconocen de la misma forma en el patrimonio neto.

d) Activos financieros disponibles para la venta (nota 8)

Incluye las inversiones realizadas en sociedades en las que no se tiene influencia significativa o aunque se tenga influencia significativa la participación se haya adquirido por una sociedad de capital riesgo.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan por su valor razonable, registrando las ganancias o pérdidas dentro del epígrafe "Otras Reservas" del patrimonio neto hasta que la inversión se dé de baja en contabilidad, en cuyo momento la ganancia o pérdida acumulada presentada previamente en el patrimonio se lleva a la cuenta de resultados.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a los precios de cotización al cierre del mercado en la fecha del balance. Para las inversiones para las que no hay mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración, si estas arrojan un resultado fiable, dejándose contabilizadas por su coste en caso contrario.

Si el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta es inferior al coste de adquisición y esta situación se mantiene durante un plazo de tiempo prudencial se considera deterioro. En este caso, dicho deterioro es registrado en la cuenta de resultados y si se produjese una recuperación del valor, ésta se reconocería en el patrimonio neto.

e) Activos financieros para negociar (nota 11)

Se clasifican como activos financieros para negociar los que se adquieren con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las variaciones del valor razonable de estos activos se reconocen en resultados.

El valor razonable de las inversiones que se negocian activamente en mercados financieros organizados se determina por referencia a los precios de cotización al cierre del mercado en la fecha del balance.

f) Acciones propias (nota 13)

Las acciones propias se registran minorando el patrimonio neto. No se reconoce ningún resultado por compra, venta, emisión, amortización o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del grupo.

g) Provisiones (nota 15)

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes que surgen de un suceso pasado cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se pueda hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión se descuenta, utilizando una tasa antes de impuestos. Cuando se descuenta, el incremento de la provisión derivado del paso del tiempo se registra como gasto financiero.

h) Impuesto sobre sociedades (nota 19)

El impuesto sobre sociedades se registra en resultados o en patrimonio neto en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los pasivos por impuestos diferidos correspondientes a la revalorización de inmuebles y de activos financieros han sido compensados, de acuerdo con la NIC-12, con los activos por impuestos diferidos que Alba tiene derecho a compensar por operaciones de ejercicios anteriores.

Los activos por impuestos diferidos netos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperarlas.

i) Sistemas alternativos de planes de pensiones

Alba tiene externalizados dos sistemas alternativos de planes de pensiones de prestación definida. A estos sistemas alternativos de planes de pensiones tendrán derecho los empleados que, al alcanzar la edad de jubilación en la plantilla de Corporación Financiera Alba, S.A. o Alba Participaciones, S.A., causen baja en la misma por tal motivo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración de estos compromisos han sido:

Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM/F 2000 NP Y GRM/F 80-2
Interés técnico pactado en las pólizas	4,00% - 6,00%
Crecimiento IPC	2,00%
Crecimiento salarial	2,50%
Evolución bases Seguridad Social	2,00%
Edad de jubilación	65

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

A continuación se detallan los resultados de la valoración actuarial realizada, desglosándose el valor del compromiso por pensiones, el valor razonable de los activos (pólizas de seguro) afectos a la cobertura de dichos compromisos.

	31-12-07	31-12-06
Compromisos por pensiones causadas	7.888	5.635
Riesgos por pensiones no causadas	40.027	39.718
Devengados	32.264	32.604
No devengados	7.763	7.114
Compromisos a cubrir	40.152	38.239
Valor razonable de los activos del plan (pólizas)	41.541	39.308

Las contribuciones relativas a ambos sistemas son realizadas por separado a sendas compañías de seguros y el gasto de personal reconocido en la cuenta de resultados consolidada se desglosa en la nota 23.a.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

k) Otros activos y pasivos no corrientes

Acuerdo de intercambio de capacidad

La actividad principal de la Sociedad dependiente Islalink, S.A. es la construcción y explotación de redes submarinas de fibra óptica para el transporte de voz, datos, internet y televisión. Su primer proyecto ha unido Palma de Mallorca con Valencia, con un cable de 24 pares de fibra óptica. Durante el ejercicio 2002 se suscribió un contrato de prestación de servicios entre esta Sociedad dependiente y otro operador de telefonía, mediante el cual se establece un acuerdo de intercambio de la capacidad operativa del cable submarino de la Sociedad con el cable del otro operador. La duración del contrato se estableció por un periodo de 14 años, ascendiendo la contraprestación por dicho intercambio a 31,5 millones de euros. Este importe fue íntegramente facturado por ambas partes en el ejercicio 2002 y reconocido la totalidad del mismo como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", por la facturación de Islalink, S.A. y como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" por la correspondiente facturación del otro operador, no derivándose de dicha

operación beneficio o pérdida alguno para la Sociedad. Ambos importes son imputados a resultados de forma lineal en el plazo de duración del contrato. A 31 de diciembre de 2007, la totalidad del importe de la cuenta "otros activos no corrientes" y un importe de 16.895 miles de euros de la cuenta "otros pasivos no corrientes" del balance de situación adjunto corresponde al importe pendiente de devengo de la mencionada operación.

5. Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se contabilizan los inmuebles destinados a arrendamiento que se registran por su valor razonable. C.B. Richard Ellis, S.A., especialista en tasaciones de este tipo de inversiones, ha valorado estos inmuebles a 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2006.

La distribución geográfica del valor razonable es la siguiente:

	2007	2006
Madrid	221.950	212.871
Barcelona y Tarragona	45.000	39.990
Palma de Mallorca	5.900	22.280
Resto	2.416	1.700
Saldo al 31 de diciembre	275.266	276.841

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Los movimientos habidos en la cuenta de inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

<u>Saldo al 1-1-06</u>	<u>252.824</u>
Entradas	7.244
Revalorización	16.773
<u>Saldo al 31-12-06</u>	<u>276.841</u>

Entradas	3.606
Salidas	(42.380)
Revalorización	37.199
<u>Saldo al 31-12-07</u>	<u>275.266</u>

	2007	2006
Superficie sobre rasante (m ²)	83.182	98.779
Superficie alquilada	81.318	93.129
% superficie libre	2,2%	5,7%

Las entradas de 2007 corresponden a la compra de una oficina en Madrid y a mejoras realizadas en algunos inmuebles destinados a arrendamiento. Y las salidas a la venta de un edificio de oficinas en Madrid, de un almacén en Palma de Mallorca y de una oficina en Tarragona, que han generado un beneficio de 26.944 miles de €.

Las entradas de 2006 corresponden a la compra de un edificio de oficinas en Madrid y a mejoras realizadas en algunos inmuebles.

Los gastos relacionados con la superficie libre no son significativos para su desglose.

Se formalizan pólizas de seguro en cuantía suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos estos bienes.

6. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las diferentes cuentas del inmovilizado material y en las de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

	Inmuebles	Otro Inmovilizado	Total
Coste:			
Saldo al 1-1-06	23.441	3.889	27.330
Entradas	-	802	802
Salidas	(7.229)	(2.053)	(9.282)
Saldo al 31-12-06	16.212	2.638	18.850
Entradas	250	30.034	30.284
Saldo al 31-12-07	16.462	32.672	49.134
Amortización Acumulada:			
Saldo al 1-1-06	(4.199)	(1.868)	(6.067)
Entradas	(749)	(118)	(867)
Salidas	539	63	602
Saldo al 31-12-06	(4.409)	(1.923)	(6.332)
Entradas	(901)	(7.154)	(8.055)
Saldo al 31-12-07	(5.310)	(9.077)	(14.387)
Inmovilizado material neto a 31-12-06	11.803	715	12.518
Inmovilizado material neto a 31-12-07	11.152	23.595	34.747

Las entradas de 2007 se producen, principalmente, por la incorporación al perímetro de consolidación de Islalink, S.A.

Las salidas de 2006 se producen por la salida del perímetro de consolidación de Unipsa Correduría de Seguros, S.A. (actualmente denominada March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.), y su traspaso a Inversión en asociadas.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

En la fecha de primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, Corporación Financiera Alba, S.A. procedió a registrar por su valor razonable, de acuerdo con la NIIF 1, su sede social, el impacto en reservas fue de 8.382 miles de €.

Se formalizan pólizas de seguro en cuantía suficiente para cubrir los riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

7. Inversiones en Asociadas

Las variaciones de este epígrafe en el ejercicio 2007 se reflejan en el cuadro que figura a continuación:

Sociedad	Coste consolidado al 1-1-07	Resultados participados	Dividendos percibidos	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas	Traspaso de activo disponible para la venta	Coste consolidado al 31-12-07		Valor en bolsa a 31-12-07
							Coste consolidado al 31-12-07	Valor en bolsa a 31-12-07	
Acerinox, S.A.	702.085	68.261	(19.912)	110.514	(36.818)	-	824.130	1.015.144	
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	1.239.603	342.895	(96.271)	149.827	122.068	-	1.758.122	3.174.125	
Antevenio, S.A.	661	407	-	-	1.358	-	2.426	6.048	
Clínica Báviera, S.A.	-	728	-	57.702	58	-	58.488	60.024	
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	1.624	201	(180)	(1.645)	-	-	-	-	
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	1.012	28	-	(1.040)	-	-	-	-	
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	2.862	1.880	(1.991)	(2.751)	-	-	-	-	
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	-	8.877	(2.865)	86.399	(1.393)	48.338	139.356	150.670	
Totales	1.947.847	423.277	(121.219)	399.006	85.273	48.338	2.782.522	4.406.011	

La variación en 2007 en el patrimonio neto de Acerinox, S.A. corresponde a diferencias de cambio de divisas. En el caso de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se deben fundamentalmente a ajustes de valoración de las participaciones en capital de disponibles para la venta y a la tenencia de autocartera.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Las variaciones de este epígrafe en el ejercicio 2006 se reflejan en el cuadro que figura a continuación:

Sociedad	Coste consolidado al 1-1-06	Resultados participados	Dividendos percibidos	Adquisiciones/ (Enajenaciones)	Variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas	Traspasos y Reclasificaciones	Coste consolidado al 31-12-06	Valor en bolsa a 31-12-06
Acerinox, S.A.	315.989	100.416	(9.996)	332.911	(37.235)	-	702.085	1.244.014
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	762.943	261.633	(42.511)	327.926	(70.388)	-	1.239.603	3.185.537
Antevenio, S.A.	394	267	-	-	-	-	661	(a)
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A:	1.458	284	(118)	-	-	-	1.624	n.p.
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	977	35	-	-	-	-	1.012	n.p.
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	-	2.964	(422)	-	-	320	2.862	n.p.
March Correduría de Seguros, S.A.	578	-	-	-	-	(578)	-	-
Urquijo Correduría de Seguros, S.A.	71	-	-	-	-	(71)	-	-
GDS Correduría de Seguros, S.A.	215	-	-	-	-	(215)	-	-
Carrefour Correduría de Seguros, S.A.	81	-	-	-	-	(81)	-	-
Totales	1.082.706	365.599	(53.047)	660.837	(107.623)	(625)	1.947.847	4.429.551

(a) Antevenio empezó a cotizar a 6,77 €/acción, lo que supondría valorar nuestra participación en 5.849 miles de €.

La variación en 2006 en el patrimonio neto de Acerinox, S.A. corresponde a diferencias de cambio de divisas. En el caso de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. se deben fundamentalmente a diferencias de cambio de divisas, a la tenencia de autocartera y a la variación en el valor razonable de instrumentos financieros.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Los resultados obtenidos por las ventas de inversiones en asociadas que se registran en el epígrafe "Resultados de la enajenación de activos financieros" de las Cuentas de Resultados han sido los siguientes:

	2007	2006
March Unipsa, Correduría de Seguros, S.A.	39.669	21.326
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	3.307	-
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	2.452	-
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	27	-
Total	45.455	21.326

A continuación se incluye información de los estados financieros de las sociedades asociadas:

Del año 2007	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Acerinox, S.A.	2.884.330	1.561.976	1.460.567	678.139	6.900.833	312.304
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	14.972.593	34.620.851	17.691.663	21.460.746	21.311.677	1.551.115
Antevenio, S.A.	15.007	3.709	6.704	151	14.573	1.893
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	694.154	664.321	589.456	386.602	1.841.795	98.301
Clínica Baviera, S.A.	13.850	31.398	14.295	11.076	78.382	12.130

Del año 2006	Activos		Pasivos		Cifra de negocios	Resultado consolidado
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes		
Acerinox, S.A.	3.260.314	1.599.092	2.084.387	494.744	5.637.227	502.991
ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	10.098.829	15.083.875	11.200.158	10.726.185	14.067.171	1.250.088
Antevenio, S.A. (datos al 30-06-2006)	3.306	469	2.664	147	2.673	286
March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.	10.363	122	5.850	-	11.977	692
March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.	3.853	16	973	-	2.126	109
March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.	28.701	7.692	28.217	-	15.588	6.702

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Comunicaciones de participación:

Se ha notificado la toma, modificación y cesión de participaciones en el capital social de las sociedades, cuando ha supuesto que el porcentaje resultante ha superado los umbrales aplicables en cada momento

En el ejercicio 2007 se ha comunicado a:

<u>Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.</u> , que se ha alcanzado una participación del	10,01 %
<u>Clínica Baviera, S.A.</u> , que se ha alcanzado una participación del	5,00 %
<u>Clínica Baviera, S.A.</u> , que se ha alcanzado una participación del	15,46 %
<u>Islalink, S.A.</u> , que se ha alcanzado una participación del	74,68 %
<u>Isofotón, S.A.</u> , que se ha alcanzado una participación del	26,09 %
<u>March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.</u> venta del	35,00 %
<u>March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A.</u> venta del	35,00 %
<u>March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.</u> venta del	35,00 %

En el ejercicio 2006 se comunicaron:

<u>Acerinox, S.A.</u> , se había alcanzado una participación del	15,83 %
<u>Acerinox, S.A.</u> , se había alcanzado una participación del	20,25 %
<u>ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.</u> , se había alcanzado una participación del	20,01 %
<u>March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.</u> , venta del	40,33 %

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

8. Activos financieros disponibles para la venta

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007			2006			Reservas revalorización
	Valor razonable			Valor razonable			
	% Participación	Miles de euros	En moneda extranjera	Reservas de revalorización	% Participación	Miles de euros	En moneda extranjera
A largo plazo							
Isofotón, S.A.	26,09	150.000	-	-	-	-	-
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	-	-	-	-	5,01	76.315	-
C. E. Extremadura, S.A.	2,55	417	-	-	2,55	417	-
Total	-	150.417	-	-	-	76.732	-
A corto plazo							
Celtel International BV	-	-	-	-	0,45	11.396	15.041
Spirent, plc	-	-	-	-	0,62	4.641	3.128
Otras	-	648	856	-	-	669	856
Total	-	648	-	-	-	16.706	-
							9.411

Los resultados obtenidos por las ventas de activos financieros disponibles para la venta que se registran en el epígrafe "Resultados de activos financieros" de las cuentas de resultados han sido los siguientes:

	2007		2006	
	%	Importe	%	Importe
Celtel International B.V.	0,45	8.865	-	-
Spirent, plc	0,62	2.069	-	-
Carrefour, S.A.	-	-	2,53	492.941
Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.	-	-	0,23	1.081
Xfera, S.A.	-	-	11,35	584
Otros	-	738	-	1.823
Total		11.672		496.429

9. Otros activos financieros y otros pasivos financieros no corrientes

La composición del epígrafe "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Fianzas recibidas de los clientes	1.872	1.905
Otro inmovilizado financiero	1.932	-
Saldo al 31 de diciembre	3.804	1.905

La composición del epígrafe "Otros pasivos" al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Fianzas depositadas en organismos públicos	2.006	2.033
Otros	-	38
Saldo al 31 de diciembre	2.006	2.071

10. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Gastos anticipados	2.335	-
Deudores varios	492	80
Clientes	902	-
Saldo al 31 de diciembre	3.729	80

Las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses.

11. Activos financieros para negociar

Las inversiones recogidas en este epígrafe son acciones cotizadas en mercados financieros organizados.

La situación de estas inversiones a 31 de diciembre de 2007 y 2006, desglosado por tipo de moneda, es la siguiente:

Moneda	2007		2006	
	Miles de euros	En moneda extranjera	Miles de euros	En moneda extranjera
En €	49.179	-	254.207	-
En £	-	-	7.242	4.880
Total	49.179	-	261.449	4.880

Al 31 de diciembre de 2007 y de 2006 el efecto que ha tenido en las cuentas de resultados consolidadas los cambios en el valor razonable de los activos financieros para negociar, según las cotizaciones publicadas en mercados financieros organizados, ha ascendido a (11.999) miles de € y 33.590 miles de €, respectivamente.

12. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Efectivo en caja y bancos	586	21
Depósitos e inversiones a corto plazo	2.632	-
Saldo al 31 de diciembre	3.218	21

El efectivo en bancos devenga un tipo de interés variable basado en el tipo de interés para depósitos bancarios.

13. Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2007 el capital social está representado por 64.100.000 acciones al portador de 1 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, encontrándose todas ellas admitidas a cotización en Bolsa (Sistema de Interconexión Bursátil Española). En junio de 2007 se han amortizado 1.000.000 acciones por acuerdo de la Junta General Ordinaria de 30 de mayo de 2007 con lo que el capital social ha quedado representado por 64.100.000 acciones. Al 31 de diciembre de 2006 el capital social estaba representado por 65.100.000 acciones al portador de 1 € de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, encontrándose todas ellas admitidas a cotización en Bolsa (Sistema de Interconexión Bursátil Española)

La Junta General de Accionistas de Corporación Financiera Alba, S.A. en su reunión de fecha 25 de mayo de 2004, aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta un total máximo del 50% de la cifra del capital social, mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, sin que hasta el momento se haya hecho uso de esta facultad.

Corporación Financiera Alba, S.A. forma parte del grupo Banca March que al 31/12/07 controlaba directamente el 31,90% de aquélla.

El control de Banca March, S.A. lo ejercen D. Juan, D. Carlos, D.^a Gloria y D.^a Leonor March Delgado, quienes controlan conjuntamente el 100% de su capital social, sin que ninguno de ellos, ni en base a su participación accionarial, ni en base a ninguna clase de acuerdo, lo haga de manera individual.

Banca March, S.A. y sus accionistas, a la fecha del cierre del ejercicio controlaban, conjuntamente el 65,35% de Corporación Financiera Alba, S.A., otras participaciones significativas a 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	3,036
THE EGERTON EUROPEAN DOLLAR FUND LIMITED	1,591

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

El desglose de la cuenta de "Otras reservas" del Balance de Situación consolidado es el siguiente:

	2007	2006
Por variaciones en el patrimonio neto consolidado de las asociadas		
Por autocartera	(97.231)	(52.994)
Por diferencias de conversión	(81.556)	(34.346)
Por valoración de instrumentos financieros	174.646	6.635
Otros	6.244	(2.465)
Por revalorización de activos disponibles para la venta	-	37.388
Totales	2.103	(45.782)

El movimiento de acciones propias en 2007 y 2006 es el siguiente:

	Nº de acciones	Porcentaje sobre capital social	Precio medio de adquisición euros/acción	Miles de euros
Al 1 de enero de 2006	861.000	1,29%	26,32	22.658
Adquisiciones	955.686	1,46%	41,41	39.581
Amortizaciones (Junta General 14-12-05)	(860.000)	1,29%	26,30	(22.622)
Amortizaciones (Junta General 31-05-06)	(500.000)	0,76%	41,58	(20.792)
Al 31 de diciembre de 2006	456.686	0,70%	41,22	18.825
Adquisiciones	2.529.305	3,94%	50,14	126.812
Amortizaciones (Junta General 30-05-07)	(1.000.000)	1,54%	49,16	(49.161)
Al 31 de diciembre de 2007	1.985.991	3,10%	48,58	96.479

Las adquisiciones del ejercicio responden al considerable descuento que refleja la cotización de Alba sobre el valor neto de los activos.

14. Política de Gestión del Capital

El principal objetivo de la política de gestión de capital del Grupo consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en España.

El ratio de apalancamiento de la compañía al cierre del ejercicio 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007	2006
+ Deudas con entidades de crédito	410.365	147.912
- Efectivo y otros medios equivalentes	(3.218)	(21)
- Activos financieros para negociar	(49.179)	(261.449)
Total deuda neta	357.968	(113.558)
 Patrimonio neto	 2.820.243	 2.381.581
 Patrimonio neto + deuda neta	 3.178.211	 n.p.
 Ratio de apalancamiento	 11,26%	 n.p.

15. Provisiones

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 y 2006 en las cuentas de provisiones ha sido el siguiente:

	2007	2006
Saldo al 1 de enero	40.981	21.265
Entradas	1.397	30.926
Utilizaciones	(18.081)	(11.210)
Saldo a 31 de diciembre	24.297	40.981

Las entradas del ejercicio 2007 recogen la actualización por intereses de provisiones ya constituidas anteriormente, intereses registrados en el epígrafe de "Gastos financieros y diferencias de cambio" de la cuenta de resultados.

Las utilizaciones del ejercicio 2007 recogen 16.250 miles de € correspondiente al riesgo de Alba por avales prestados a Xfera, S.A.

Las entradas del ejercicio 2006 recogen 15.380 miles de € correspondientes a provisiones constituidas por la Sociedad para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos que habrá de desprenderte por cancelar tales responsabilidades y 15.023 miles de € correspondiente al riesgo de Alba por avales prestados a Xfera, S.A. Este importe ha sido registrado neteando el resultado obtenido en la venta de la participación en Xfera, S.A.

En cuanto a las utilizaciones de 2006, en febrero se pagaron 9.111 miles de € correspondiente al acta de la inspección fiscal por el impuesto de sociedades del ejercicio 1991, que estaba provisionada al 31 de diciembre de 2005. Este pago se realizó en virtud de Sentencia del Tribunal Supremo que falló desestimando la impugnación del acta fiscal.

16. Proveedores y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Deudas comerciales	2.465	4.544
Remuneraciones pendientes de pago	19.620	17.512
Organismos de la Seguridad Social acreedora	51	45
Intereses devengados no vencidos	3.823	350
Hacienda Pública acreedora	570	458
Otros	11.824	-
Saldo a 31 de diciembre	38.353	22.909

En el apartado de "Remuneraciones pendientes de pago" se incluye el devengo de una retribución variable extraordinaria ligada a la evolución del valor neto de los activos.

17. Deudas con entidades de crédito

Su composición al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con sus vencimientos es la siguiente:

Banco	Saldo dispuesto al 31-12-07	Vencimiento	Saldo dispuesto al 31-12-06
Banca March	195	15/01/08	55.516
Banco Santander	75.618	02/04/08	44.128
BBVA	166.904	13/04/08	25.544
Unicaja	49.477	13/01/08	10.000
La Caixa	19.624	31/10/08	6.597
Barclays	57.981	22/06/08	6.127
Sabadell	40.566	04/10/08	-
Total	410.365		147.912
Límite concedido	665.000		425.000

Los intereses a pagar, generalmente, se liquidan trimestralmente.

El tipo de interés devengado por estos créditos es un tipo de mercado.

Los créditos de Banca March y Unicaja han sido renovados a su vencimiento por un periodo de un año. El resto de créditos se espera que sean renovados a su vencimiento.

18. Objetivos y políticas de gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. ha aprobado la siguiente Política de control y gestión de riesgos:

1.- Tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

En cuanto a las sociedades participadas, tienen como riesgo principal y común el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

Por lo que se refiere a las inversiones inmobiliarias, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupados (especialmente si se trata de superficies importantes); la evolución de los tipos de interés a largo plazo; los siniestros; los impagados y la evolución del valor de mercado.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la Compañía pueden agruparse en las siguientes categorías:

1.1. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El grupo está expuesto a este riesgo, principalmente por las deudas con entidades de crédito a corto plazo con tipo de interés variable. La política de financiación de Alba ha sido y está previsto que siga siendo a corto plazo y con tipos variables.

1.2. Riesgo de tipo de cambio

En la actualidad, la actividad de Alba no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.

1.3. Riesgo de mercado

El riesgo bursátil afecta al activo más importante del balance consolidado de la Sociedad que es la inversión en sociedades cotizadas. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo, de carácter permanente y su cobertura sería económicamente inviable. Por otra parte, la Sociedad opera, en algunos casos, con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

Las inversiones inmobiliarias se ven afectadas por las oscilaciones del valor de mercado cuyo seguimiento hace la sociedad a través de los informes anuales de expertos independientes.

1.4. Riesgo de crédito

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la Sociedad. No obstante, la política del Grupo es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida.

Por otra parte, también existe un riesgo de contraparte en la operativa con instrumentos derivados sobre acciones de sociedades cotizadas, por lo que estas operaciones se realizan únicamente con entidades de acreditada solvencia y reputación.

1.5. Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

2.- Medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos

En relación con las sociedades participadas, como se ha indicado, constituyen el activo más importante del balance consolidado de la Compañía, tratándose de inversiones, en su mayor parte, de carácter estable, considerándose que su cobertura sería económicamente inviable. La Sociedad realiza un seguimiento de estas sociedades participadas que comprende tanto la evolución de su actividad y resultados (por lo que, en general, se participa, en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comisiones Ejecutiva, Comités de Auditoría y/o Comisiones de Nombramientos y Retribuciones), como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, para cubrir los riesgos antes indicados, ante todo, el Grupo únicamente mantiene relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida, por lo que, antes de iniciar las citadas relaciones, se somete a todos sus clientes a procedimientos de verificación de su capacidad de pago. Pero, además, se establecen cláusulas contractuales apropiadas, se exigen garantías a los inquilinos, se ajustan las rentas a precios de mercado en caso de alquileres de larga duración, y se contratan pólizas de seguros que cubren los riesgos de daños y de responsabilidad civil, que se actualizan anualmente. Finalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, de manera que la exposición al riesgo de morosidad no sea significativa y, asimismo, se realizan tasaciones anuales que permiten seguir la evolución de su valor de mercado.

3.- Sistemas de información y control interno

Para el seguimiento y control de los riesgos y para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la Sociedad dispone de una organización, en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera, una Asesoría Jurídica y una Asesoría Fiscal que, cada una en su área de competencias, vela por el seguimiento adecuado de los riesgos y por que se respete la normativa vigente (externa e interna).

La Compañía tiene, asimismo, establecidos procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento. En este sentido, la Sociedad dispone de un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilita la elaboración puntual y fiable de información financiera, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio, y de un sistema de presupuestación que permite establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la Compañía dentro de su marco estratégico, y analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados.

Finalmente, el Comité de Auditoría tiene encomendada la comprobación de que la Compañía cuenta con la existencia del sistema indicado para el seguimiento y control de los riesgos y que el mismo funciona eficazmente, habiéndose pronunciado también el Auditor Externo sobre su adecuación.

19. Situación fiscal

Alba Participaciones está acogida al régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros y junto a Corporación Financiera Alba, S.A. tributan por el Régimen de Tributación para Grupos de Sociedades.

La base imponible fiscal del citado grupo se concilia con el resultado contable como sigue:

	2007	2006
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	525.261	918.305
Diferencias permanentes por ajustes de consolidación	(220.004)	(406.157)
Resultado contable de las sociedades sometidas al Régimen de Tributación Consolidado	305.257	512.148
Diferencias permanentes		
Impuesto de sociedades	102	(1.582)
Dividendos y plusvalías acogidas al Régimen de Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros	-	(399.629)
Dividendos distribuidos entre las Sociedades el Grupo Fiscal Consolidado	(70.003)	(50.438)
Ajuste por corrección monetaria	(5.266)	-
Otras	196	-
Diferencias temporales		
Aportación a sistemas alternativos de Planes de Pensiones y primas de seguros	47	3.437
Operaciones entre sociedades del Grupo Fiscal Consolidado	(28)	896
Otras provisiones que serán deducibles en próximos ejercicios	388	14.129
Base imponible previa	230.693	78.961
Compensación Bases Imponibles Negativas	(24.484)	(22.146)
Base imponible	206.209	56.815
Cuota Impuesto sobre sociedades (35%)	-	19.885
Cuota Impuesto sobre sociedades (32,5%)	67.018	-
Deducciones de la cuota	(67.018)	(19.885)
Cuota a pagar	(0)	0

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Los beneficios acogidos a reinversión cuyo plazo de permanencia está en vigor son los siguientes:

Beneficio acogido a reinversión (artículo 42 L.I.S.)	Importe de venta	Año de la reinversión	Vencimiento plazo de permanencia
Ejercicio 2007	88.985	122.329	2007
Ejercicio 2006	19.280	27.390	2006 y 2007
Ejercicio 2005	13	511	2005
Ejercicio 2003	1.643	6.275	2003, 2004 y 2005

A continuación se muestran las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por el grupo fiscal consolidado:

Año de prescripción	2007		2006	
	Base imponible negativa	Deducciones de la cuota	Base imponible negativa	Deducciones de la cuota
2013	-	-	-	18.710
2015	-	-	12.028	-
2016	-	-	12.444	-
2017	-	8.364	-	-
2018	66.027	-	66.027	-
2019	116.256	-	116.256	-
Total	182.283	8.364	206.755	18.710

Existen impuestos diferidos que no están registrados porque se compensan con los créditos fiscales citados anteriormente, de acuerdo con el detalle siguiente:

Base imponible de los impuestos diferidos por revalorización	2007	2006
De inversiones inmobiliarias e inmovilizado material	137.937	126.668
De activos disponibles para la venta	-	37.388
De activos financieros para negociar	3.903	36.973
Total	141.840	201.029

En 2007 se han inspeccionado los ejercicios 2001 a 2003 resultando prácticamente de conformidad. Están pendientes de inspección los ejercicios 2004 y siguientes. Se estima que los impuestos adicionales que pudieran derivarse de dicha inspección fiscal no serán significativos.

20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

El detalle de las garantías y pasivos contingentes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2007	2006
Contragarantía de los avales bancarios a favor de Xfera Móviles, S.A.	-	11.588
Garantías prestadas por la venta de la participación en Banco Urquijo, S.A.	3.827	4.427
Otras garantías	472	955
Total	4.299	16.970

21. Plantilla

El número de personas empleadas a final de cada ejercicio, distribuido por categorías, era el siguiente:

	2007			2006		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados	15	1	16	17	1	18
Administrativos	8	14	22	24	1	25
Otros	3	-	3	5	-	5
Total	26	15	41	46	2	48

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

22. Información por segmentos

Las siguientes tablas presentan información sobre los ingresos y resultados, y cierta información sobre activos y pasivos, relacionada con los segmentos de negocio para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

No existen operaciones significativas entre los distintos segmentos, por lo que no hay establecidos precios de transferencia.

a) Segmentación por líneas de negocios

Información por segmentos ejercicio 2007

	Miles de euros			
	Alquiler de inmuebles	Inversiones mobiliarias	Cable submarino	Total Grupo
Ingresos y gastos directos del segmento				
Ingresos por arrendamientos y otros	15.382		4.181	19.563
Resultado de venta	26.945	45.128		72.073
Participación en resultados de asociadas		423.277		423.277
Dividendos cobrados		7.232		7.232
Incremento / (Disminución) del valor razonable	37.199			37.199
Otros gastos de explotación directos del segmento	(3.213)		(3.740)	(6.953)
Resultado del segmento	76.313	475.637	441	552.391
Ingresos y gastos no asignados a segmentos				
Gastos de personal			(10.133)	
Otros gastos de explotación			(5.262)	
Amortizaciones			(2.610)	
Gastos financieros netos			(9.459)	
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos e intereses minoritarios			524.927	
Impuesto sobre sociedades			(37)	
Intereses minoritarios				371
Resultado neto del ejercicio				525.261
Activos y Pasivos				
Activos del segmento	275.266	2.983.831	22.832	3.281.929
Activos no asignados			42.001	
Total Activos				3.323.930
Pasivos del segmento	2.002		6.024	8.026
Pasivos no asignados			490.814	
Total Pasivos				498.840

Información por segmentos ejercicio 2006

	Miles de euros		
	Alquiler de inmuebles	Inversiones mobiliarias	Total Grupo
Ingresos y gastos directos del segmento			
Ingresos por arrendamientos y otros	15.671		15.671
Resultado de venta		517.755	517.755
Participación en resultados de asociadas		365.599	365.599
Dividendos cobrados		8.186	8.186
Incremento / (Disminución) del valor razonable	16.773	37.605	54.378
Otros gastos de explotación directos del segmento	(3.476)		(3.476)
Resultado del segmento	28.968	929.145	958.113
Ingresos y gastos no asignados a segmentos			
Gastos de personal		(27.049)	
Otros gastos de explotación		(4.102)	
Amortizaciones		(881)	
Ingresos financieros netos		7.430	
Provisiones para riesgos y gastos		(15.380)	
Beneficio / (pérdida) antes de impuestos e intereses minoritarios		918.131	
Impuesto sobre sociedades		174	
Resultado neto del ejercicio	918.305		
Activos y Pasivos			
Activos del segmento	276.841	2.302.734	2.579.575
Activos no asignados			16.337
Total Activos			2.595.912
Pasivos del segmento	2.071	38	2.109
Pasivos no asignados			212.222
Total Pasivos			214.331

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

b) Segmentación por ámbito geográfico

Alba desarrolla su actividad en territorio nacional, por lo tanto, es considerado un único segmento geográfico para la operativa del grupo.

23. Otros ingresos y gastos

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Sueldos y salarios	7.234	22.820
Seguridad social a cargo de la empresa	503	452
Sistemas alternativos de planes de pensiones	2.114	3.531
Primas de seguros	171	177
Otros gastos sociales	111	69
Saldo al 31 de diciembre	10.133	27.049

b) Ingresos financieros

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es la siguiente:

	2007	2006
Dividendos	7.232	8.186
Beneficios de derivados	8.879	12.556
Otros ingresos financieros	399	1.520
Saldo al 31 de diciembre	16.510	22.262

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 Alba no mantenía posiciones significativas para su desglose en instrumentos financieros.

24. Partes vinculadas

En el año 2007 se han realizado las siguientes operaciones:

Descripción de la operación	Importe	Parte Vinculada
Con los accionistas significativos de la sociedad		
Contratos de arrendamiento operativo	109	CIMSA
Indemnizaciones	4.000	CIMSA (a)
Intereses de préstamos	2.045	Banca March
Acuerdos de financiación: préstamos	60.000	Banca March
Garantías y avales	2.413	Banca March
Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.204	Banca March
Intereses de cuenta corriente	25	Banca March
Prestación de servicios	221	March Vida
Venta de inmovilizado financiero	48.444	Banca March

Todas las operaciones realizadas con Banca March corresponden al tráfico ordinario de la sociedad y se efectuan en condiciones normales de mercado. La venta de inmovilizado financiero se refiere al 35% de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., al 35% de March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. y al 35% de March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A.

(a) Indemnización abonada por Corporación Financiera Alba, S.A. a la compañía CIMSA, entidad del grupo March, como consecuencia de la extinción anticipada del contrato de arrendamiento de una nave industrial y traslado de la actividad realizada en la misma, lo que ha permitido la participación del inmueble en un proyecto de compensación y su recalificación urbanística, y la venta del mismo, habiéndose obtenido de esta venta, por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., un beneficio económico que asciende a 27.372 miles de euros antes de la indemnización.

Con otras partes vinculadas		
Prestación de servicios	4.632	Varios (a)
Contratos de arrendamiento operativo	282	Varios (b)
Dividendos y otros beneficios distribuidos	121.219	Varios (c)
Contratos de colaboración	300	Fundación Juan March

(a) Corresponden a primas de seguros a condiciones de mercado intermedias por March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., correspondiente al tráfico ordinario de la sociedad.

(b) Arrendamiento de oficinas a March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

(c) Dividendos distribuidos por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Acerinox, S.A., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A., March Unipsa Correduría de Seguros, S.A y Prosegur, Compañía de Seguridad, S.A.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

En el año 2006 se realizaron las siguientes operaciones:

Descripción de la operación	Importe	Parte Vinculada
Con los accionistas significativos de la sociedad		
Contratos de arrendamiento operativo	221	CIMSA
Intereses de préstamos	958	Banca March
Acuerdos de financiación: préstamos	60.000	Banca March
Garantías y avales	13.991	Banca March
Dividendos y otros beneficios distribuidos	2.173	Banca March
Intereses de cuenta corriente y de imposiciones	1.036	Banca March
Prestación de servicios	219	March Vida
Venta de inmovilizado financiero	24.196	Banca March

Todas las operaciones realizadas con Banca March corresponden al tráfico ordinario de la sociedad y se efectuan en condiciones normales de mercado. La venta de inmovilizado financiero se refiere al 40,33% de March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

Con otras partes vinculadas		
Prestación de servicios	2.416	Varios (a)
Contratos de arrendamiento operativo	255	Varios (b)
Dividendos y otros beneficios distribuidos	56.687	Varios (c)

(a) Corresponden a primas de seguros a condiciones de mercado intermediadas por March Unipsa Correduría de Seguros, S.A., correspondiente al tráfico ordinario de la sociedad.

(b) Arrendamiento de oficinas a March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

(c) Dividendos distribuidos por ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Acerinox, S.A., March Gestión de Fondos, S.G.I.I.C., S.A. March Gestión de Pensiones, S.G.F.P., S.A. y March Unipsa Correduría de Seguros, S.A.

25. Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección

La sociedad y su filial Alba Participaciones, S.A. han registrado las siguientes retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. y de la Alta Dirección.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

En el año 2007	Nº Personas	Salarios y otros	Retribución al Consejo		Sistemas alternativos de planes de pensiones y seguros
			De Alba	Sociedades del Grupo	
Consejeros externos dominicales	4	-	314	54	14
Consejeros externos independientes	5	-	180	-	-
Consejeros ejecutivos	3	1.365	108	-	1.516
Alta Dirección	6	906	-	-	935

En el apartado de Alta Dirección se incluye el devengo de una retribución variable extraordinaria ligada a la evolución del valor neto de los activos y con vencimiento a 3 años.

En el año 2006	Nº Personas	Salarios y otros	Retribución al Consejo		Sistemas alternativos de planes de pensiones y seguros
			De Alba	Sociedades del Grupo	
Consejeros externos dominicales	4	-	300	54	21
Consejeros externos independientes	5	-	171	-	-
Consejeros ejecutivos	3	8.803	90	-	2.048
Alta Dirección	6	8.113	-	-	578

La retribución de los Consejeros ejecutivos incluye los compromisos por prejubilación del anterior Consejero-Delegado.

En el apartado de Alta Dirección se incluye el devengo de una retribución variable extraordinaria ligada a la evolución del valor neto de los activos y con vencimiento a 3 años.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 no hay anticipos, ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni a los de la Alta Dirección.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Alba en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad	Actividad	Participación	Funciones
Alfredo Lafita Pardo	Banco Guipuzcoano,S.A.	Banca	1,54%	Consejero
Alfredo Lafita Pardo	Diana, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	Capital riesgo	n.s.	Presidente
Manuel Soto Serrano	Banco Santander	Banca	n.s.	Vicepresidente 4º
Manuel Soto Serrano	Istituto per le Opere di Religione	Banca	n.s.	Consejero
Manuel Soto Serrano	Indra Sistemas, S.A.	Nuevas tecnologías	0,09%.	Vicepresidente 2º

26. Retribución a los auditores

El importe de los honorarios devengados por Ernst & Young ha sido de 78 miles de €, correspondiendo 76 miles de € a los servicios de auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del ejercicio 2007 de Alba y otras sociedades del Grupo y 2 miles de € a otros servicios. Los del ejercicio 2006 ascendieron a 52 miles de €, correspondiendo íntegramente a servicios de auditoría.

27. Estado de Flujos de Tesorería

El Estado de Flujos de Efectivo que se formula en los presentes estados financieros ha sido elaborado de acuerdo con lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad 7.

Dicho Estado de Flujos de Efectivo se calcula en torno a tres tipos de flujos en función de las entradas y salidas de caja realizadas por el Grupo consolidado:

- Flujos netos de tesorería por actividades de explotación: incluye los movimientos de efectivo a nivel operativo de todos los negocios gestionados por el Grupo.
- Flujos netos de tesorería por actividades de inversión: incluye los flujos utilizados en la compra de autocartera.
- Flujos netos de tesorería por actividades de financiación: incluye las entradas de efectivo por utilización de fuentes de financiación externa y las salidas de efectivo por cancelación de fuentes de financiación externa, por los intereses financieros derivados de los recursos ajenos y por reparto de dividendos.

28. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2007 y antes de la formulación de cuentas, no se han producido acontecimientos importantes.

INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Corporación Financiera Alba, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de resultados consolidada, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de determinadas sociedades asociadas (ver Nota 2.5 de la memoria), cuyos activos y contribución al resultado neto consolidado del ejercicio ascienden a 2.721.608 y 420.033 miles de euros, respectivamente. Las mencionadas cuentas anuales de dichas sociedades asociadas fueron auditadas por otros auditores (ver Nota 2.5 de la memoria) y nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes se basa, en lo relativo a dichas sociedades asociadas, únicamente en los informes de los otros auditores.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 10 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de los otros auditores (ver Nota 2.5 de la memoria) las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Corporación Financiera Alba, S.A. y Sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.



Miembro Asociado
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2008 N° 01/08/03616
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

10 de abril de 2008

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco V. Fernández Romero

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2007



Informe de gestión Ejercicio 2007

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Las Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 representan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la evolución de los negocios de la Compañía y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad.

Durante el ejercicio social de 2007 la actividad del Grupo Alba ha consistido en:

- La gestión de un conjunto de participaciones de control e influencia en una serie de empresas con actividades en distintos sectores económicos.
- La promoción y participación en empresas.
- La explotación de inmuebles en régimen de alquiler o venta.
- Telecomunicaciones.

2. Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2007 y antes de la formulación de cuentas, no se han producido acontecimientos importantes.

3. Evolución previsible de la Sociedad

El objetivo prioritario de Alba es conseguir que sus empresas participadas obtengan la máxima rentabilidad, mejorando su competitividad, aumentando su potencial humano, financiero y tecnológico. Además, la estructura financiera de la Sociedad y su dimensión y flexibilidad permitirán aprovechar las oportunidades de inversión que puedan presentarse.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

4. Actividades en materia de investigación y desarrollo

Las específicas actividades de la Sociedad y la ausencia de producción, no hacen necesarias inversiones directas en este área.

5. Adquisiciones y enajenaciones de acciones propias

El movimiento en el número de acciones propias mostradas en los Balances consolidados adjuntos, es el siguiente:

	Nº de acciones	Porcentaje sobre capital social	Precio medio de adquisición €/acción	Miles de euros
Al 1 de enero de 2006	861.000	1,29%	26,32	22.658
Adquisiciones	955.686	1,46%	41,41	39.581
Amortizaciones (Junta General 14/12/05)	(860.000)	1,29%	26,30	(22.622)
Amortizaciones (Junta General 31/05/06)	(500.000)	0,76%	41,58	(20.792)
Al 31 de diciembre de 2006	456.686	0,70%	41,22	18.825
Adquisiciones	2.529.305	3,94%	50,14	126.812
Amortizaciones (Junta General 30/05/07)	(1.000.000)	1,54%	49,16	(49.158)
Al 31 de diciembre de 2007	1.985.991	3,10%	48,58	96.479

6. Informe del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril), el Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S. A. ha acordado, en su reunión del 26 de marzo de 2008, aprobar y poner a disposición de los accionistas el presente Informe explicativo de las materias mencionadas en el citado precepto.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de los Estatutos Sociales el capital social de Corporación Financiera Alba, S.A. está compuesto por 64.100.000 acciones de un euro de nominal, de una misma clase todas ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta, suscritas y desembolsadas, que confieren los mismos derechos y obligaciones, siendo necesaria la tenencia de 25 acciones como mínimo para poder asistir y votar en las Juntas Generales.

No existen valores emitidos que no se negocien en un mercado regulado comunitario y, en particular, no existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas

Las participaciones significativas a 31 de diciembre de 2007, son las siguientes:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
Acción concertada Grupo Banca March	18.508.912	23.382.826	65,353
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	-	1.946.076	3,036
The Egerton European Dollar Fund Limited	1.019.883	-	1,591

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Dentro de la "Acción concertada Grupo Banca March" (65,353%) cabe destacar las siguientes participaciones que, por sí solas, constituirían participaciones significativas (incluyendo participaciones directas e indirectas):

Banca March, S. A.	31,900%
D. Carlos March Delgado	12,338%
D. Juan March Delgado	10,678%
D. ^a Leonor March Delgado	3,800%
D. ^a Gloria March Delgado	3,140%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto y la única restricción que podría tener alguna influencia en los derechos de voto es la derivada de la exigencia de la titularidad de 25 acciones para poder asistir a las Juntas Generales (art. 18 de los Estatutos Sociales).

e) Los pactos parasociales

Los hermanos D. Juan, D. Carlos, D.^a Leonor y D.^a Gloria March Delgado, son propietarios de la totalidad de las acciones de Banca March, S.A. que, además, tiene una participación significativa en Corporación Financiera Alba, S.A.. Los citados señores suscribieron con fecha 24 de mayo de 2004, un Pacto Parasocial relativo a la mencionada entidad bancaria que también afecta a Corporación Financiera Alba, S.A., dada su posición accionarial en esta última.

Este pacto, que tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2015, es prórroga del celebrado el 10 de marzo de 1980, que fue modificado el 4 de mayo de 1994.

Teniendo en cuenta las participaciones que tienen tanto Banca March, S.A. como sus accionistas firmantes del pacto, existía y sigue existiendo un control conjunto y concertado de Corporación Financiera Alba, S.A. por parte de los mismos.

El Pacto mencionado no establece limitaciones a la transmisibilidad de las acciones de Corporación Financiera Alba, S.A., pero sí afecta al ejercicio de los derechos de voto de las acciones de la misma de las que son titulares los firmantes del pacto.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad

f.1. Nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Los artículos 33, 36 y 37 de los Estatutos Sociales y los artículos 16 a 20 del Reglamento del Consejo de Administración regulan los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros, que se pueden resumir en la forma siguiente:

f.1.1. Nombramiento, reelección y ratificación.

- Competencia: Corresponde a la Junta General, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre) y en los Estatutos sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios Administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, a otro u otros Consejeros, siendo precisa la confirmación en la primera Junta General que se celebre.
- Requisitos y restricciones para el nombramiento: No se requiere la cualidad de accionista para ser nombrado Consejero, salvo en el caso de nombramiento por cooptación, en el que sí se precisa esa cualidad. No pueden ser designados Administradores los que se hallen en cualquiera de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por la Ley.

No obstante, para poder ser designado Consejero independiente resultan de aplicación las restricciones al efecto establecidas en el artículo 8.B del Reglamento del Consejo (siguiendo las recomendaciones del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobadas por la CNMV el 22 de mayo de 2006), de manera que no podrán ser clasificados como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.
- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo.
- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) anteriores. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los Consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un Consejero que posea una participación accionarial en la sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones mencionadas. y, además, su participación no sea significativa.

Los Consejeros designados deben comprometerse a cumplir las obligaciones y deberes previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

- Duración del cargo: El mandato de los Consejeros es de cuatro años, si bien los Consejeros cesantes pueden ser reelegidos, una o varias veces. La duración del cargo de los Consejeros designados por cooptación será, únicamente, hasta que sean ratificados o no en la primera Junta General que se celebre.

No se ha considerado necesario establecer un límite de edad para ser nombrado Consejero, si bien, al alcanzar la edad de 70 años, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo.

- Procedimiento: Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en los casos de cooptación, deben ir precedidas de la correspondiente propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección, o cese se abstendrán de asistir e intervenir en las deliberaciones y votaciones del Consejo o de sus Comisiones que traten de ellas.

Producido el nombramiento, éste se hace efectivo con la aceptación del Consejero que, posteriormente, se inscribe en el Registro Mercantil.

f.1.2. Cese o remoción.

Los Consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legal o estatutariamente conferidas.

Además, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión si el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, lo considerase conveniente, en los siguientes casos:

- a) Cuando el Consejero cumpla la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se vean afectados por circunstancias que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras del Mercado de Valores.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un Consejero Independiente o un Consejero Dominical pierda su respectiva condición.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultas de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en el artículo 8.2 del Reglamento del Consejo.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, debe explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Consejo de Administración, una vez elegidos por la Junta General los Consejeros externos, dominicales e independientes, no propondrá su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por justa causa apreciada por el propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias previstas en el Reglamento del Consejo.

Los Consejeros deben informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

f.2. Modificación de Estatutos.

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley, sin que a este respecto se haya establecido ninguna especialidad por los propios Estatutos Sociales.

Entre las competencias de la Junta recogidas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejero Delegado tiene facultades delegadas en materia de personal de la Compañía, así como amplias facultades para la representación de la misma y para la contratación.

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 25 de mayo de 2004 delegó en el Consejo la facultad de ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas. Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

Igualmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de mayo de 2004, delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir obligaciones convertibles o canjeables en acciones de la Sociedad. Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

En cuanto a las facultades para la compra de acciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2.007 autorizó al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Corporación Financiera Alba, S.A.. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus Sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas. La duración de la autorización es hasta el 30 de junio de 2008.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información

No existen acuerdos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de Corporación Financiera Alba, S.A. con la entidad varían en función del personal de que se trate y del tipo de contrato suscrito. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

a) Empleados: En el caso de empleados vinculados por una relación laboral común -que constituyen la mayoría del personal al servicio de la entidad-, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

- b) Consejeros ejecutivos y personal directivo: En el caso de Consejeros ejecutivos y personal directivo, los contratos respectivos comprenden una indemnización a abonar en caso de extinción de la relación por voluntad de la Compañía que no será inferior al importe del fondo constituido como complemento de pensión o al importe de una anualidad de todos los conceptos retributivos, incrementada en un doceavo de dicha anualidad por cada año transcurrido desde la fecha de antigüedad en el grupo, según el que sea superior.

7. Política de control y gestión de riesgos

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A. ha aprobado la siguiente Política de control y gestión de riesgos:

1.- Tipos de riesgos a los que se enfrenta la Sociedad

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

En cuanto a las sociedades participadas, tienen como riesgo principal y común el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

Por lo que se refiere a las inversiones inmobiliarias, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupados (especialmente si se trata de superficies importantes); la evolución de los tipos de interés a largo plazo; los siniestros; los impagados y la evolución del valor de mercado.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la Compañía pueden agruparse en las siguientes categorías:

1.1. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

El grupo está expuesto a este riesgo, principalmente por las deudas con entidades de crédito a corto plazo con tipo de interés variable. La política de financiación de Alba ha sido y está previsto que siga siendo a corto plazo y con tipos variables.

1.2. Riesgo de tipo de cambio

En la actualidad, la actividad de Alba no se ve afectada por un riesgo de tipo de cambio digno de mención.

1.3. Riesgo de mercado

El riesgo bursátil afecta al activo más importante del balance consolidado de la Sociedad que es la inversión en sociedades cotizadas. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo, de carácter permanente y su cobertura sería económicamente inviable. Por otra parte, la Sociedad opera, en algunos casos, con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

Las inversiones inmobiliarias se ven afectadas por las oscilaciones del valor de mercado cuyo seguimiento hace la sociedad a través de los informes anuales de expertos independientes.

1.4. Riesgo de crédito

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la Sociedad. No obstante, la política del Grupo es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida.

Por otra parte, también existe un riesgo de contraparte en la operativa con instrumentos derivados sobre acciones de sociedades cotizadas, por lo que estas operaciones se realizan únicamente con entidades de acreditada solvencia y reputación.

1.5. Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

Corporación Financiera Alba, S.A.
y Sociedades Dependientes

2.- Medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos

En relación con las sociedades participadas, como se ha indicado, constituyen el activo más importante del balance consolidado de la Compañía, tratándose de inversiones, en su mayor parte, de carácter estable, considerándose que su cobertura sería económicamente inviable. La Sociedad realiza un seguimiento de estas sociedades participadas que comprende tanto la evolución de su actividad y resultados (por lo que, en general, se participa, en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comisiones Ejecutiva, Comités de Auditoría y/o Comisiones de Nombramientos y Retribuciones), como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

En cuanto a las inversiones inmobiliarias, para cubrir los riesgos antes indicados, ante todo, el Grupo únicamente mantiene relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida, por lo que, antes de iniciar las citadas relaciones, se somete a todos sus clientes a procedimientos de verificación de su capacidad de pago. Pero, además, se establecen cláusulas contractuales apropiadas, se exigen garantías a los inquilinos, se ajustan las rentas a precios de mercado en caso de alquileres de larga duración, y se contratan pólizas de seguros que cubren los riesgos de daños y de responsabilidad civil, que se actualizan anualmente. Finalmente, se efectúa un seguimiento continuo de las cuentas a cobrar, de manera que la exposición al riesgo de morosidad no sea significativa y, asimismo, se realizan tasaciones anuales que permiten seguir la evolución de su valor de mercado.

3.- Sistemas de información y control interno

Para el seguimiento y control de los riesgos y para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable, la Sociedad dispone de una organización, en la que destaca la existencia de una Dirección Financiera, una Asesoría Jurídica y una Asesoría Fiscal que, cada una en su área de competencias, vela por el seguimiento adecuado de los riesgos y por que se respete la normativa vigente (externa e interna).

La Compañía tiene, asimismo, establecidos procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento. En este sentido, la Sociedad dispone de un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilita la elaboración puntual y fiable de información financiera, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio, y de un sistema de presupuestación que permite establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la Compañía dentro de su marco estratégico, y analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados.

Finalmente, el Comité de Auditoría tiene encomendada la comprobación de que la Compañía cuenta con la existencia del sistema indicado para el seguimiento y control de los riesgos y que el mismo funciona eficazmente, habiéndose pronunciado también el Auditor Externo sobre su adecuación.

INFORME DE ACTUACIÓN
DEL COMITÉ DE AUDITORÍA
EN EL EJERCICIO 2007

I.- Introducción

Este informe sobre las funciones y actividades del Comité de Auditoría de Corporación Financiera Alba, S.A., se elabora siguiendo las recomendaciones en materia de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y, en particular, las recogidas en el informe de la “Comisión Especial para el Fomento de la Transparencia y la Seguridad en los Mercados Financieros y en las Sociedades Cotizadas” (“Informe Aldama”), publicado el 8 de enero de 2003 que, asimismo, es seguido por el Documento Unificado de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006.

El Comité de Auditoría fue creado por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2000, siguiendo las recomendaciones del denominado “Código Olivencia”, con la denominación inicial de Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Con posterioridad, la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (“Ley Financiera”), estableció la existencia obligatoria de este Comité en las sociedades cotizadas y determinados requisitos relacionados con su composición, competencias y normas de funcionamiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, Corporación Financiera Alba, S.A. modificó sus Estatutos Sociales y su Reglamento del Consejo de Administración, fijando las competencias del Comité y las reglas de su funcionamiento, que más adelante se mencionan.

II.- Funciones del Comité de Auditoría

En el artículo 47 de los Estatutos Sociales de Corporación Financiera Alba, S.A., de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional 18^a de la Ley del Mercado de Valores (introducida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero), se encomiendan al Comité de Auditoría las siguientes funciones, sin perjuicio de aquéllas otras que le pueda asignar el Consejo de Administración:

- Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos.

- Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
- Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

III.- Composición

El Comité es un órgano interno del Consejo y, por lo tanto, está compuesto por Consejeros de la Sociedad. Los miembros han de ser en su mayoría Consejeros externos (sin funciones ejecutivas) nombrados por el Consejo de Administración, y su Presidente debe elegirse entre estos Consejeros externos. De acuerdo con lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Como consecuencia de la introducción del régimen legal relativo al Comité de Auditoría y de las modificaciones llevadas a cabo en los Estatutos de la Sociedad y en el Reglamento del Consejo de Administración, se efectuó un nuevo nombramiento de los miembros de este Comité, por el Consejo de Administración celebrado el 22 de mayo de 2003, aunque se mantuvo a los mismos Consejeros que venían formando parte de la antes denominada Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

En mayo de 2007, y de acuerdo con lo previsto en la citada Ley 44/2002 y en los Estatutos, cesó el Presidente del Comité de Auditoría, al haber permanecido cuatro años en el cargo (aunque ha continuado como miembro del Comité), y se designó un nuevo Presidente.

Los Consejeros que han formado parte de este Comité durante 2007 han sido: D. Alfredo Lafita Pardo como Presidente, y D. Enrique Piñel López, D. Manuel Soto Serrano, y D. Francisco Verdú Pons como Vocales, actuando como Secretario D. José Ramón del Caño Palop. El Presidente y el Sr. Soto tienen la condición de Consejeros independientes y los otros dos miembros tienen la condición de Consejeros externos dominicales.

IV.- Funcionamiento y actividad

El funcionamiento interno del Comité se rige por lo previsto en el artículo 47 de los Estatutos Sociales y por lo establecido en los artículos 29 a 34 del Reglamento del Consejo de Administración, que regulan todo lo relativo a sus sesiones, convocatorias, quórum, adopción de acuerdos, actas, relaciones con el Consejo y con la Dirección de la Compañía, y las facultades para solicitar información sobre cualquier aspecto de la Compañía y para recabar el asesoramiento de profesionales externos.

Durante el ejercicio de 2007 el Comité de Auditoría ha celebrado seis reuniones, en las que se ha trabajado, dentro de las funciones mencionadas anteriormente, en las áreas que a continuación se indican, y para las que ha dispuesto de la información y documentación necesaria:

- Revisión de la información financiera periódica para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Auditoría externa de las cuentas anuales.
- Sistema de identificación de riesgos y de control interno.
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna.

a) Revisión de la información financiera periódica

En relación con la información financiera periódica el Comité de Auditoría ha analizado, previamente a su presentación, las informaciones financieras trimestrales y semestrales que se envían a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que se hacen públicas, así como los dípticos informativos complementarios que se publican.

A dicho análisis colabora el Director Financiero de la sociedad, responsable de la preparación de la referida información, a efectos de explicar al Comité el proceso contable seguido para elaborar las citadas informaciones financieras, y las decisiones y criterios adoptados.

El Comité dio su visto bueno a las citadas informaciones, previa la introducción de determinadas sugerencias planteadas por el mismo.

Asimismo, una reunión fue destinada al examen de las cuentas anuales, antes de su formulación por parte del Consejo de Administración.

b) Auditoría externa de las cuentas anuales y relaciones con los Auditores externos

En cuanto a la Auditoría externa de las cuentas anuales cabe mencionar que, a la reunión que se acaba de mencionar, asistió el Auditor externo, que informó ampliamente sobre los trabajos de auditoría realizados, las cuestiones más importantes planteadas y los criterios seguidos. Las cuentas anuales fueron objeto de un informe sin salvedades, sin que se advirtieran riesgos relevantes en la sociedad, y considerando adecuado el control interno de la Compañía. Para la realización de sus funciones, los Auditores externos contaron con la colaboración de las personas responsables dentro de la Compañía. Asimismo, se explicó la planificación de los trabajos de auditoría para el ejercicio 2007.

Dentro de esta área también debe señalarse que, como consecuencia del cambio de auditor acordado en 2004, el auditor actualmente designado lo es para los ejercicios 2005, 2006 y 2007, por lo que en 2007 no se ha planteado ni la renovación ni el cambio de auditor.

c) Sistema de identificación de riesgos y de control interno

En materia de sistema de identificación de riesgos y de control interno, debe resaltarse que la Dirección Financiera es la encargada, dentro de la Sociedad, del control interno de la misma, que cuenta con una serie de normas operativas que establecen los criterios de control interno. Estas normas, que se recogen en el "Manual de Funcionamiento", se refieren, entre otras cuestiones, a las inversiones y desinversiones, los presupuestos y el control de los gastos, la consolidación, el sistema informático, los controles de administración, y los archivos.

El Comité de Auditoría tiene atribuidas competencias en esta materia y evalúa si la Compañía cuenta con organización, personal y procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales, y se le facilita para investigar cualquier aspecto del sistema de identificación de riesgos y de control interno que considere oportuno. A este respecto, cabe recordar que se encomendó a los Auditores externos, en el ejercicio 2004, la realización de un examen detenido del sistema de control interno de la Compañía y, en especial, del "Manual de Funcionamiento", del que resultó que, en su opinión, la misma dispone de un sistema de control interno satisfactorio y se les ha solicitado que, durante el presente ejercicio, lleven a cabo una nueva evaluación.

Durante el ejercicio 2007 no se ha detectado ninguna incidencia de relieve en esta materia.

d) Cumplimiento normativo

Con relación al cumplimiento del ordenamiento jurídico y de la normativa interna, se realiza una exposición más detallada que en los puntos anteriores, puesto que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.c) del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría debe realizar un informe a este respecto.

En primer término, cabe señalar que la Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Asesoría Jurídica, una Asesoría Fiscal y una Dirección Financiera que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna). Asimismo, en el ámbito del Consejo, su Reglamento prevé que la Secretaría se encargue de velar por la legalidad formal y material de sus actuaciones, por la regularidad estatutaria de las mismas y por que se respeten sus procedimientos y reglas de gobierno.

Por otra parte, entre las funciones de este Comité se encuentra la de velar por la existencia de un proceso interno eficaz para vigilar que la Compañía cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna. Asimismo, debe señalarse que a las reuniones del Comité asiste el Director Financiero encargado del control interno de la sociedad, que informa de los temas relativos a esta materia.

En cuanto a la existencia de procedimientos internos, tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, la Sociedad cuenta con una serie de normas operativas ("Manual de Funcionamiento") que establecen los criterios de control interno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité considera que la Sociedad dispone de una organización adecuada y de un cuadro normativo suficiente para asegurar el cumplimiento de la normativa –interna y externa- aplicable.

En relación con esta área de actuación, el Comité de Auditoría también examinó el proyecto de Informe Anual de Gobierno Corporativo, que posteriormente fue aprobado por el Consejo de Administración, y el Informe preparado por el Órgano de control previsto en el Reglamento Interno de Conducta, sobre las actuaciones llevadas a cabo en cumplimiento del mismo.

Asimismo, el Comité examinó toda la documentación preparada para la adaptación a las nuevas recomendaciones en materia de gobierno corporativo (Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de mayo de 2006), informando favorablemente (i) las modi-

ficaciones de los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración, (ii) el Programa de orientación para nuevos Consejeros; (iii) la Política de retribuciones del Consejo de Administración; (iv) la Política de control y gestión de riesgos; (iv) y la modificación del Reglamento Interno de Conducta para establecer un procedimiento de comunicación confidencial de irregularidades.

Por otra parte, dentro de esta área de cumplimiento normativo, también cabe hacer referencia al examen de las operaciones vinculadas. Durante el ejercicio se examinaron cinco operaciones vinculadas con accionistas significativos, con la finalidad de comprobar su adecuación a las condiciones de mercado, siendo informadas favorablemente todas ellas.

Finalmente, el Comité ha seguido el funcionamiento de la página web de la compañía, que se encuentra plenamente adaptada a las disposiciones en vigor.

A la vista de todo lo anterior, el Comité considera que la situación de cumplimiento por parte de la Sociedad de la normativa en materia de buen gobierno corporativo es satisfactoria, cumpliéndose con las exigencias normativas y recomendaciones actualmente aplicables.

Madrid, 21 de febrero de 2008

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO



ANEXO I**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO****SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR	FECHA FIN DE EJERCICIO
----------------------------------	------------------------

2007

C.I.F. A-28060903

Denominación Social:	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. CASTELLÓ, 77, 5^a PLANTA 28006 – MADRID ESPAÑA
----------------------	---

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe. La columna CIF, NIF o código similar, que será de carácter no público, se rellenara en la totalidad de los casos en que sea necesario para completar los datos de personas físicas o jurídicas:

NIF, CIF o similar	Otros datos
A-28060903	

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30-05-2007	64.100.000	64.100.000	64.100.000

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
BANCA MARCH, S.A. (VER APARTADOS A.6 y G)	18.508.912	23.382.826	65,353
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.		1.946.076	3,036
THE EGERTON EUROPEAN DOLLAR FUND LIMITED	1.019.883	0	1,591

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
MARCH DE PATRIMONIOS, S.A.	1.569.830	2,448
MARCH DE INVERSIONES, S.A.	182.180	0,280
IGALCA, S.A.	158.026	0,250
PACTO DE SINDICACIÓN (VER APARTADO A.6)	21.472.790	33,50

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
STATE STREET BANK AND TRUST. Co	10-08-2007	Venta de acciones (participación final inferior al 5%)

- A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
D. JUAN MARCH DELGADO	4.749.452	2.095.452	10,678
D. CARLOS MARCH DELGADO	7.807.092	101.373	12,338
D. PABLO VALLBONA VADELL	6.937	0	0,010
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	0	0	0,000
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	343	0	0,001
D. NICHOLAS BROOKES	2.301	0	0,003
D. ALFREDO LAFITA PARDO	3.000	0	0,005
D. ENRIQUE PIÑEL LÓPEZ	12.426	0	0,018
D. ALFONSO TOLCHEFF ALVAREZ	1.519	0	0,002
D. FRANCISCO VERDU PONS	0	0	0,000
D. MANUEL SOTO SERRANO	0	18.000	0,028

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
M.B. INVERSIONES, S.A.	1.523.153	2,380
SURISLA, S.A.	242.758	0,379
FUNDACIÓN JUAN MARCH	329.541	0,510
DE LA LASTRA RAMOS-PAUL CONCEPCIÓN	101.373	0,160
ACE GLOBAL, SICAV, S.A.	18.000	0,028

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	23,083
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto

- A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
BANCA MARCH, S.A.; D. JUAN Y D. CARLOS MARCH DELGADO	Familiar	ENTRE D. JUAN, D. CARLOS, D ^a LEONOR Y D ^a GLORIA MARCH DELGADO SON DUEÑOS DEL 100% DE BANCA MARCH, S.A. LOS CITADOS SEÑORES HAN CELEBRADO UN PACTO PARASOCIAL AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO A.6.

- A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

- A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
D. JUAN, D. CARLOS, D ^a LEONOR Y D ^a GLORIA MARCH DELGADO	65,353	LOS HERMANOS D. JUAN, D. CARLOS, D ^a LEONOR Y D ^a GLORIA MARCH DELGADO, SON PROPIETARIOS DE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE BANCA MARCH, S.A. QUE, ADEMÁS, TIENE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA EN CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.. LOS CITADOS SEÑORES SUSCRIBIERON CON FECHA 24 DE MAYO DE 2004, UN PACTO PARASOCIAL RELATIVO A LA

		<p>MENTIONADA ENTIDAD BANCARIA QUE TAMBIÉN AFECTA A CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., DADA SU POSICIÓN ACCIONARIAL EN ÉSTA ÚLTIMA. ESTE PACTO, QUE TIENE UNA VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2015, ES PRÓRROGA DEL CELEBRADO EL 10 DE MARZO DE 1980, QUE FUE MODIFICADO EL 4 DE MAYO DE 1994.</p> <p>TENIENDO EN CUENTA LAS PARTICIPACIONES QUE TIENEN TANTO BANCA MARCH, S.A. COMO SUS ACCIONISTAS FIRMANTES DEL PACTO, EXISTÍA Y SIGUE EXISTIENDO UN CONTROL CONJUNTO Y CONCERTADO DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. POR PARTE DE LOS MISMOS.</p> <p>EL PACTO MENCIONADO NO ESTABLECE LIMITACIONES A LA TRASMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., PERO SI AFECTA AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOTO DE LAS ACCIONES DE LA MISMA DE LAS QUE SON TITULARES LOS FIRMANTES DEL PACTO.</p>
--	--	--

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
D. CARLOS MARCH DELGADO	65,353	COMO CONSECUENCIA DEL PACTO PARASOCIAL DESCrito EN EL RECUADRO ANTERIOR, EXISTE UNA ACCIÓN CONCERTADA ENTRE LAS PERSONAS Y ENTIDADES MENCIONADAS
D. JUAN MARCH DELGADO		
Dª LEONOR MARCH DELGADO		
Dª GLORIA MARCH DELGADO		
BANCA MARCH, S.A.		
MARCH PATRIMONIOS, S.A.		
M.B. INVERSIONES, S.A.		
CIBERNETICA E INFORMÁTICA, S.A.		
EPYR, S.A.		
FUNDACION JUAN MARCH		
COMPAÑÍA INSULAR MERCANTIL, S.A.		
SURISLA, S.A.		
MARCH INVERSIONES, S.A.		
IGALCA, S.A.		
EXPORTACIONES, PROYECTOS Y REPRESENTACIONES, S.A.		
Dª CONCEPCIÓN DE LA LASTRA		
RAMOS-PAUL		
AGROPECUARIA EL AGUILA, S.A.		
MENANI, S.A.		

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Nombre o denominación social
ACCIÓN CONCERTADA GRUPO BANCA MARCH

Observaciones
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. FORMA PARTE DEL GRUPO BANCA MARCH, QUE POSEE MAS DEL 50% DE SU CAPITAL SOCIAL. EL CONTROL DEL GRUPO BANCA MARCH LO EJERCEN D. JUAN, D. CARLOS, D ^a GLORIA Y D ^a LEONOR MARCH DELGADO, QUIENES CONTROLAN CONJUNTAMENTE EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE BANCA MARCH, S.A., SIN QUE NINGUNO DE ELLOS LO HAGA DE MANERA INDIVIDUAL. COMO SE HA INDICADO EN EL APARTADO A.6., ENTRE LOS CITADOS SEÑORES EXISTE UN PACTO PARASOCIAL, SUSCRITO EL 24 DE MAYO DE 2004. BANCA MARCH, S.A. Y SUS ACCIONISTAS CONTROLAN, A 31 DE DICIEMBRE DE 2007, CONJUNTAMENTE, SIN QUE NINGUNO DE ELLOS LO HAGA DE MANERA INDIVIDUAL, EL 65,353% DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
1.985.991		3,10

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo	0

- A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

Está autorizada por la Junta General la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, hasta el límite máximo permitido por la Ley, mediante compraventa y con sujeción a lo requerido por las disposiciones aplicables al efecto.

La autorización se extiende a las adquisiciones que, dentro del límite indicado, lleven a cabo las sociedades filiales de Corporación Financiera Alba, S.A. así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas.

El precio de adquisición será el correspondiente a la cotización en Bolsa del día en que se realice o el autorizado, en su caso, por el órgano bursátil competente.

Las autorizaciones vigentes durante 2007 fueron acordadas por las Juntas Generales de 31 de mayo de 2006 (hasta el 30 de junio de 2007) y de 30 de mayo de 2007 (hasta el 30 de junio de 2008).

- A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

Sí No

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	
---	--

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

Sí No

En cuanto al derecho a asistir a la Juntas Generales de Accionistas, los Estatutos exigen ser propietario de 25 acciones.

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	
---	--

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto
--

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

Sí No

Descripción de las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el Consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. JUAN MARCH DELGADO		PRESIDENTE	08-10-1973	31-05-2006	JUNTA
D. CARLOS MARCH DELGADO		PRESIDENTE	22-06-1988	25-05-2004	JUNTA
D. PABLO VALLBONA VADELL		VICEPRESIDENTE 1º	26-06-1990	31-05-2006	JUNTA
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO		VICEPRESIDENTE 2º	28-05-1994	31-05-2006	JUNTA
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN		CONSEJERO DELEGADO	27-09-2006	30-05-2007	JUNTA
D. NICHOLAS BROOKES		CONSEJERO	26-05-1999	30-05-2007	JUNTA
D. ALREDO LAFITA PARDO		CONSEJERO	22-06-1988	25-05-2004	JUNTA
D. ENRIQUE PIÑEL LÓPEZ		CONSEJERO	28-05-1994	30-05-2007	JUNTA
D. MANUEL SOTO SERRANO		CONSEJERO	26-05-1999	30-05-2007	JUNTA
D. ALFONSO TOLCHEFF ALVAREZ		CONSEJERO	26-05-1998	30-05-2007	JUNTA
D. FRANCISCO VERDÚ PONS		CONSEJERO	26-05-1998	31-05-2006	JUNTA

Número Total de Consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
D. LUIS ANGEL ROJO DUQUE	Independiente	30-05-2007

- B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. PABLO VALLBONA VADELL	C. NOMBR. Y RETRIB.	VICEPRESIDENTE 1º
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	C. NOMBR. Y RETRIB.	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	18,18%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. JUAN MARCH DELGADO	C. NOMBR. Y RETRIB.	BANCA MARCH, S.A.
D. CARLOS MARCH DELGADO		BANCA MARCH, S.A.
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	C. NOMBR. Y RETRIB.	BANCA MARCH, S.A.
D. FRANCISCO VERDÚ PONS	C. NOMBR. Y RETRIB.	BANCA MARCH, S.A.
D. ENRIQUE PIÑEL LÓPEZ	C. NOMBR. Y RETRIB.	BANCA MARCH, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	45,45%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
D. NICHOLAS BROOKES	PRESIDENTE DE LA RUE, PLC; EX-CONSEJERO DELEGADO DE SPIRENT, PLC.
D. ALFREDO LAFITA PARDO	ABOGADO DEL ESTADO; CONSEJERO BANCO GUIPUZCOANO, S.A.
D. MANUEL SOTO SERRANO	ECONOMISTA; EX PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNDIAL DE ARTHUR ANDERSEN; CONSEJERO BANCO SANTANDER
D. ALFONSO TOLCHEFF ALAVAREZ	PMB POR LA UNIVERSIDAD DE HARVARD EX CONSEJERO DELEGADO DE BARCLAYS BANK ESPAÑA, S.A. Y DE BANCO URQUIJO, S.A.

Número total de consejeros independientes	4
% total del Consejo	36,36%

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Número total de otros consejeros externos	
% total del Consejo	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	01-03-2007	EJECUTIVO	DOMINICAL

- B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí No

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

- B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese

- B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	EL CONSEJERO DELEGADO TIENE FACULTADES DELEGADAS EN MATERIA DE PERSONAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO AMPLIAS FACULTADES PARA LA REPRESENTACIÓN DE LA MISMA Y PARA LA CONTRATACIÓN

- B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUIN	DEYÁ CAPITAL, SCR, S.A	PRESIDENTE
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUIN	ARTÁ CAPITAL, SGECR, S.A.	PRESIDENTE
D. FRANCISCO VERDÚ PONS	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	CONSEJERO

- B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. PABLO VALLBONA VADELL	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	VICEPRESIDENTE
D. PABLO VALLBONA VADELL	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	VICEPRESIDENTE
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	PROSEGUR, COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.	VICEPRESIDENTE NO EJECUTIVO
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
D. SANTOS MARTINEZ-CONDE GUTIERREZ-BARQUIN	UNION FENOSA, S.A.	CONSEJERO
D. ALFREDO LAFITA PARDO	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	CONSEJERO
D. MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER, S.A.	VICEPRESIDENTE 4º
D. MANUEL SOTO SERRANO	INDRA SISTEMAS, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
D. FRANCISCO VERDU PONS	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO

- B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

Dadas las actividades que Alba realiza, no resulta necesaria una dedicación excesiva por parte de los Consejeros y, a la inversa, la experiencia que pueden aportar por su presencia en otros Consejos de Administración resulta enriquecedora.

- B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.	X	

- B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	1.359
Retribución variable	607
Diетas	
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	
Otros	
TOTAL:	1.966

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	
Créditos concedidos	
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	1.479
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	
Primas de seguros de vida	51
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	

- b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	54
Retribución variable	
Dietas	
Atenciones Estatutarias	
Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros	
Otros	
TOTAL:	54

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	
Créditos concedidos	
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	
Primas de seguros de vida	
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	

- c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.473	
Externos Dominicales	313	54
Externos Independientes	180	
Otros Externos		
Total	1.966	54

- d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	2.020
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,385

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. JOSE RAMÓN DEL CAÑO PALOP	DIRECTOR
D. LUIS LOBON GAYOSO	DIRECTOR
D. JUAN MARCH DE LA LASTRA	DIRECTOR
D. IGNACIO MARTÍNEZ SANTOS	DIRECTOR
D. FERNANDO MAYANS ALTABÁ	DIRECTOR
D. TOMÁS VILLANUEVA IRIBAS	DIRECTOR

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	906
---	-----

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	7	
Órgano que autoriza las cláusulas	Consejo de Administración	Junta General
	X	
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	SÍ	NO
		X

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>De acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración será retribuido con una remuneración fija establecida por la Junta General, al aprobar las cuentas anuales. A falta de un acuerdo expreso en un ejercicio se entenderá prorrogada la remuneración fijada para el ejercicio anterior. El Consejo debe decidir sobre la forma de distribuir entre sus componentes, incluso en distinta cuantía, la retribución acordada por la Junta General. Por otra parte, con carácter acumulativo a lo anterior y sin perjuicio de la retribución como ejecutivo de la sociedad, la retribución de los miembros del Consejo que desempeñen funciones directivas en la sociedad podrá consistir en la entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o en incentivos relacionados con el valor de las acciones de la sociedad, en la forma, términos y condiciones que fije la Junta General de Accionistas con los requisitos legalmente establecidos.</p> <p>La retribución concreta de los Consejeros es fijada previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que debe pronunciarse sobre la modalidad y el importe de las retribuciones anuales de los Consejeros en su condición de tales, así como sus revisiones.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	Sí	No
	X	

La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	X	
---	---	--

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí No

	Sí	No
Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	X	
Conceptos retributivos de carácter variable	X	
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	X	
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán	X	

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

Sí No

Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones
El Informe sobre la política de retribuciones se pronuncia sobre las siguientes cuestiones: - Componentes fijos - Conceptos retributivos de carácter variable - Remuneraciones en acciones u opciones sobre acciones - Primas anuales (bonus) u otros beneficios no satisfechos en efectivo - Sistemas de previsión - Condiciones básicas de los contratos de quienes ejercen funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
--

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones emite su opinión sobre el Informe relativo a la política de retribuciones.

	Sí	No
¿Ha utilizado asesoramiento externo?		X
Identidad de los consultores externos		

- B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. CARLOS MARCH DELGADO	BANCA MARCH, S.A.	PRESIDENTE
D. JUAN MARCH DELGADO	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO
D. PABLO VALLBONA VADELL	BANCA MARCH, S.A.	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D. FRANCISCO VERDÚ PONS	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
D. ISIDRO FERNÁNDEZ BARREIRO	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO
D. ENRIQUE PIÑEL LÓPEZ	BANCA MARCH, S.A.	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

- B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí No

Descripción modificaciones
<p>El 24 de abril de 2007 se aprobó un nuevo Reglamento del Consejo de Administración, para adaptarlo a lo previsto en el Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006.</p> <p>Las modificaciones afectan, principalmente, a los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Funciones del Consejo- Proporción de independientes- Explicación del carácter de los Consejeros y revisión anual- Nombramiento del Secretario- Evaluación del Consejo- Programa de orientación de nuevos Consejeros- Información en la web sobre perfil de los Consejeros- Valoración por el Consejo de las causas penales contra Consejeros- Explicación de las dimisiones de Consejeros- Informe sobre política de retribuciones del Consejo- Composición y funciones de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General, y los acuerdos de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deben, en primer término, respetar lo dispuesto en el Reglamento en cuanto a la distribución de Consejeros entre ejecutivos y externos y, por otra parte, antes de ser objeto de deliberación en el Consejo una propuesta de nombramiento, renovación o cese de un consejero, las mismas deben ser sometidas a informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En el caso de consejeros independientes la propuesta debe proceder de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Asimismo, y de acuerdo con el Reglamento del Consejo, una vez elegidos por la Junta General los Consejeros externos (domésticos e independientes), el Consejo de Administración no propondrá su cese antes del vencimiento de su mandato, salvo por causas excepcionales y justificadas apreciadas por el propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En cuanto al procedimiento de evaluación del Consejo, la primera evaluación se ha realizado en relación con el ejercicio 2007 y se ha llevado a cabo internamente, informando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobando la evaluación el Consejo.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando el Consejero cumpla la edad de 70 años.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando se vean afectados por circunstancias que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras del Mercado de Valores
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como Consejeros, y
- e) Cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados y, en particular, cuando un Consejero Independiente o un Consejero Dominical pierda su respectiva condición.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

Sí No

Explicación de las reglas
De acuerdo con la Recomendación 17 ^a del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006, sólo está previsto que se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, cosa que no sucede en el caso de Corporación Financiera Alba, S.A.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos		
Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Todos	Para poder celebrar válidamente sesiones del Consejo, se precisa la asistencia personal o representativa de la mitad más uno de los Consejeros	Los acuerdos del Consejo se adoptan por mayoría absoluta de votos de los Consejeros presentes o representados, decidiendo en caso de empate, el voto de calidad del Presidente o de quien haga sus veces.

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

Sí No

Descripción de los requisitos

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

Materias en las que existe voto de calidad
Para todos los acuerdos en los que se produzca empate en una votación

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

Edad límite presidente

Edad límite consejero delegado Edad límite consejero

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

Sí No

Número máximo de años de mandato	

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.

Explicación de los motivos y de las iniciativas

La no presencia de Consejeras en el Consejo de Administración se debe a que, en el momento de la selección de los miembros actuales del Consejo, el perfil adecuado para pertenecer al mismo lo reunían las personas que fueron finalmente elegidas, sin que el sexo de los propuestos se hubiera tenido en cuenta en un sentido positivo o negativo. En cuanto a las designaciones futuras, se tendrá en cuenta la Recomendación del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

Sí No

Señale los principales procedimientos

No hay establecidos procedimientos específicos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras, pero sí existe el compromiso de la Sociedad de que los procesos de selección incluyan mujeres como candidatas.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

Los Consejeros pueden delegar en otro Consejero sus poderes para representarle en las sesiones del Consejo y votar. Esta delegación debe hacerse por carta dirigida al Presidente.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del Consejo	5
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada	-
Número de reuniones del Comité de auditoría	6
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	2
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos	-
Número de reuniones de la Comisión retribuciones	-

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	0
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el Consejo:

Nombre	Cargo
D. SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUIN	CONSEJERO DELEGADO
D. IGNACIO MARTINEZ SANTOS	DIRECTOR FINANCIERO

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones las relaciones con los Auditores Externos y, como parte de esta labor, debe supervisar que la opinión del informe de auditoría sobre las cuentas anuales no contenga salvedades.

B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese		
Según el nuevo Reglamento del Consejo (art. 13), el nombramiento y cese del Secretario del Consejo deben ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo.		
En la actualidad, puesto que el Secretario del Consejo fue nombrado con anterioridad al Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo y al nuevo Reglamento del Consejo, no se siguió el procedimiento indicado para su nombramiento.		

	<u>Sí</u>	<u>No</u>
<u>¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?</u>	X	
<u>¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?</u>	X	
<u>¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?</u>	X	
<u>¿El Consejo en pleno aprueba el cese?</u>	X	

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Al Comité de Auditoría corresponde, entre otros cometidos, y de acuerdo con la Ley, velar por la independencia de los Auditores externos y, en especial, recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la misma.

Por otra parte, la Sociedad respeta plenamente, por lo que a ella se refiere, las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Auditoría, tras la modificación operada por la "Ley Financiera" (Ley 44/2002).

En el ejercicio 2005 se sustituyó el auditor externo de la compañía con la idea de favorecer la mencionada independencia del auditor.

Respecto de los analistas financieros y bancos de inversión, no existe por el momento establecido procedimiento alguno al objeto de garantizar la independencia de los mismos, si bien la sociedad siempre ha procedido de forma transparente con ellos.

Respecto de las agencias de calificación, no se aplica al no existir en este momento relación con ninguna de ellas.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí No

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí No

Explicación de los desacuerdos

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	1,5	1,5
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0	1,98	1,98

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

Explicación de las razones

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	13,636	13,636

- B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
D. ALFREDO LAFITA PARDO	BANCO GUIPUZCOANO, S.A.	1,536	CONSEJERO
D. ALFREDO LAFITA PARDO	DIANA, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.	0,000	PRESIDENTE
D. MANUEL SOTO SERRANO	BANCO SANTANDER, S.A.	0,003	VICEPRESIDENTE 4º
D. MANUEL SOTO SERRANO	ISTITUTO PER LE OPERE DI RELIGIONE	0,000	CONSEJERO

- B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento
<ul style="list-style-type: none"> - Los Consejeros externos pueden acordar por mayoría la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. - El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo. - La decisión de contratar dichos servicios ha de ser comunicada al Presidente de la Compañía y se instrumentalizará a través del Consejero Delegado, pudiendo ser vetada por el Consejo cuando dicha contratación no se considere precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros o cuando su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema o cuando dicho asesoramiento pueda ser dispensado adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad. Se requerirá una mayoría de dos tercios de los Consejeros asistentes a la respectiva reunión para interponer el voto.

- B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

Es responsabilidad del Consejero Delegado preparar y facilitar al resto de los Consejeros toda la información necesaria para la adopción de los acuerdos propuestos en el orden del día de cada reunión del Consejo de Administración, con una antelación de al menos tres días hábiles respecto de la fecha de la respectiva reunión.

- B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí No

Explique las reglas

Los Consejeros deben informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Sí No

Nombre del Consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Sí No

Decisión tomada	Explicación razonada
Procede continuar / No procede	

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo	Tipología
D. ALFREDO LAFITA PARDO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. MANUEL SOTO SERRANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. FRANCISCO VERDÚ PONS	VOCAL	DOMINICAL
D. ENRIQUE PIÑEL LÓPEZ	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. JUAN MARCH DELGADO	PRESIDENTE	DOMINICAL
D. ALFREDO LAFITA PARDO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. ALFONSO TOLCHEFF ALVAREZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Tipología

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología

COMISIÓN DE

Nombre	Cargo	Tipología

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes		X
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.	X	

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

COMITÉ DE AUDITORIA

La regulación de este Comité está recogida en los Estatutos y completada en el Reglamento del Consejo de Administración. Las líneas fundamentales de esta regulación son las siguientes:

- a) Establecimiento del Comité. Siguiendo las recomendaciones del "Código Olivencia", en el año 2000 se constituyó dentro del Consejo de Administración, y así se recogió en el Reglamento del mismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, cuya existencia resulta actualmente obligatoria, según lo establecido por la "Ley Financiera". Por esta razón, en la modificación de los Estatutos de la Sociedad acordada el año 2003, se incluyó en los mismos la existencia de este órgano del Consejo y las reglas relativas a sus funciones, organización y funcionamiento, que están desarrolladas en el Reglamento del Consejo que, con la modificación acordada en 2007, ha recogido las recomendaciones al respecto establecidas por el Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006.
- b) Composición y Presidencia. El Comité de Auditoría estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, uno de los cuales actuará como Presidente. La composición del Comité contará con un número mayoritario de consejeros no ejecutivos. La Presidencia del Comité deberá recaer en un Consejero no ejecutivo. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo, que podrá ser o no miembro de la Comité de Auditoría.
- c) Designación. Los miembros del Comité serán designados por el Consejo de Administración de la Compañía de entre los Consejeros que lo integran. Igualmente, designará entre ellos quién deba ostentar el cargo de Presidente.
- d) Duración del cargo. La duración del cargo será por el período que reste hasta la terminación del mandato como Consejero, pudiendo ser reelegido para el mismo. No obstante, quien haya desempeñado el cargo de Presidente del Comité de Auditoría durante cuatro años consecutivos deberá cesar en el mismo, pudiendo ser reelegido para tal cargo una vez que haya transcurrido un año desde su cese.
- e) Sesiones. El Comité de Auditoría fijará el calendario de sus reuniones ordinarias con la frecuencia necesaria para tratar adecuadamente de los temas propios de su responsabilidad. Además, este Comité habrá de reunirse siempre que lo requiera su Presidente o uno cualesquiera de sus miembros, o por encargo del Consejo de Administración con un orden del día específico.
- f) Convocatoria y lugar de celebración. La convocatoria del Comité de Auditoría se comunicará con una antelación mínima de cinco días por el Secretario del Comité a cada uno de sus miembros e incluirá el orden del día de la sesión previamente aprobado por el Presidente del Comité. Las sesiones del Comité de Auditoría tendrán lugar normalmente en el domicilio social, pero también podrán celebrarse en cualquier otro que determine el Presidente y señale la convocatoria. Será válida la constitución del Comité sin previa convocatoria si se hallan presentes todos los miembros y aceptan por unanimidad la celebración de una sesión. Por razones de urgencia podrá convocarse el Comité sin la antelación mínima prevista, en cuyo caso la urgencia deberá apreciarse por unanimidad de todos los asistentes al iniciarse la reunión.

g) Constitución, representación y adopción de acuerdos. La válida constitución del Comité requiere que concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros. Cada miembro del Comité podrá conferir su representación a otro miembro. Dicha representación habrá de ser conferida por medio escrito dirigido al Presidente del Comité. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría de los miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

h) Actas. El Secretario del Comité levantará acta de cada una de las sesiones celebradas, que se aprobará en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Copia del acta de las sesiones se remitirá a todos los miembros del Consejo.

i) Áreas de actuación. La actuación del Comité de Auditoría de la Compañía se centra en cuatro áreas principales:

- Sistema de identificación de riesgos y de control interno
- Revisión y aprobación de la información financiera
- Auditoría externa de las cuentas anuales
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico y la normativa interna

El Reglamento del Consejo desarrolla de manera detallada las funciones del Comité de Auditoría en cada una de las cuatro áreas mencionadas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación de esta Comisión está recogida en el Reglamento del Consejo de Administración. Las líneas fundamentales de esta regulación son las siguientes:

a) Establecimiento de la Comisión. En la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2003 se creó esta Comisión, siguiendo las recomendaciones del "Informe Aldama", y su ámbito de actuación ha sido ampliado con la reforma del citado Reglamento aprobada en 2007.

b) Composición. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos externos o no ejecutivos, designados por el Consejo de Administración entre sus miembros. Igualmente, el Consejo de Administración designa a quién debe ostentar el cargo de Presidente.

c) Duración del mandato. La duración del cargo será por el período que reste hasta la terminación del mandato como Consejero, pudiendo ser reelegido para el mismo.

d) Reuniones. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, una vez al año, pudiendo ser convocada y asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuno.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción
COMITÉ DE AUDITORIA	<p>DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL COMITÉ DE AUDITORIA TIENE LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INFORMAR EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS ACCIONISTAS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA. - PROPUESTA AL CONSEJO PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL, DEL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS. - SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, EN EL CASO DE QUE EXISTA DICHO ÓRGANO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL. - CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. - RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	<p>DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LAS FUNCIONES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SON LAS SIGUIENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO Y EVALUAR LA DEDICACIÓN PRECISA -

	<ul style="list-style-type: none"> -INFORMAR LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y CESE DE CONSEJEROS, ASÍ COMO LAS DE NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO. - INFORMAR EL NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO. - EXAMINAR LA SUCESIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO. - REVISAR ANUALMENTE LA CLASIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. - PROPONER AL CONSEJO: (I) LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS; (II) LA RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS; Y (III) LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS CONTRATOS DE LOS ALTOS DIRECTIVOS. - VELAR POR LA TRANSPARENCIA DE LAS RETRIBUCIONES Y POR LA INCLUSIÓN EN LA MEMORIA ANUAL DE INFORMACIÓN AL RESPECTO. - INFORMAR LOS NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS DIRECTIVOS.
--	--

- B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Existe una regulación de cada una de las dos Comisiones mencionadas en el Reglamento del Consejo de Administración. Este documento puede examinarse en la sede de la sociedad, en su página web, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el Registro Mercantil.

Al Comité de Auditoría se hace referencia en el artículo 47 de los Estatutos y en los artículos 21 a 34 del Reglamento del Consejo de Administración.

A la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se hace referencia en el artículo 35 y 36 del Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han elaborado sendos informes sobre su actividad durante el ejercicio 2007.

- B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
No existe Comisión Ejecutiva

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí No

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS	60.000
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	GARANTIAS Y AVALES	2.413
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Societaria	DIVIDENDOS Y OTROS BENEFICIOS DISTRIBUIDOS	2.204
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	INTERESES CARGADOS	1.624
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	INTERESES DEVENGADOS PERO NO PAGADOS	421
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	INTERESES ABONADOS	25
BANCA MARCH, S.A.	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Contractual	VENTA DE INMOVILIZADO FINANCIERO	48.444
CIMSA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	109
CIMSA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Contractual	INDEMNIZACIONES	4.000
MARCH VIDA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	Comercial	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	221

- C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

- C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

- C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Sí No

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la situación de conflicto de interés

- C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, los Consejeros no pueden realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la entidad ni con cualquiera de sus Sociedades filiales, a no ser que informen anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción.

Por otra parte, en el caso de solicitudes públicas de delegación del voto realizadas por el Consejo de Administración o por cualquiera de sus miembros, debe indicarse el sentido en que votará el representante en caso de que el accionista no imparta instrucciones. Además, para estos supuestos de solicitud pública de delegación de voto, el Administrador no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, en los que menciona específicamente el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores (introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio).

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Si No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Si No

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y la demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Corporación Financiera Alba, S.A. se dedica a dos tipos de actividades, que son: (i) la participación en el capital de sociedades cotizadas y, en algunos casos, no cotizadas, y (ii) la inversión en inmuebles dedicados al alquiler de oficinas.

La actividad principal es la relativa a las sociedades participadas, que constituyen el activo más importante del balance consolidado de la Compañía, y cuyo riesgo más significativo y común es el inherente al negocio de cada una de ellas, pero también la evolución de los mercados de valores, en el caso de que se trate de sociedades cotizadas.

En relación con estas sociedades participadas, Alba realiza un seguimiento detallado que comprende (i) tanto la evolución de su actividad y resultados, participando, como regla general en sus órganos de administración y, en ocasiones, además en sus Comités de Auditoría, (ii) como la evolución de su cotización en los mercados de valores (en el caso de que estén cotizadas).

Por lo que se refiere a los inmuebles destinados a ser alquilados, los riesgos que les afectan son: el lucro cesante en el caso de que estén desocupados; la evolución de los tipos de interés a largo plazo; los siniestros; y los impagados.

Partiendo de las actividades indicadas, los riesgos principales que afectan a la Compañía pueden agruparse en las siguientes categorías:

- Riesgos de tipo de interés de los flujos de efectivo.

El grupo está expuesto a este riesgo, principalmente por las deudas con entidades de crédito a corto plazo con tipo de interés variable. La política de financiación de Alba ha sido y está previsto que siga siendo a corto plazo y con tipos variables.

- Riesgo de tipo de cambio.

El balance de Alba se puede ver afectado por las fluctuaciones en las paridades de las monedas extranjeras pero no es un riesgo significativo.

- Riesgo bursátil.

El activo más importante del balance consolidado de la Sociedad lo representan las inversiones en sociedades cotizadas cuyo valor razonable, en función de la cotización al cierre del ejercicio 2007, ascendía a 4.455 millones de Euros. Estas inversiones, en su mayor parte, son y se prevé que sigan siendo de carácter permanente y su cobertura sería económica inviable.

Por otra parte, la Sociedad opera con instrumentos derivados sobre acciones cotizadas.

- Riesgo de crédito.

Este riesgo deriva, fundamentalmente, de la posibilidad de incumplimiento de sus obligaciones por parte de los arrendatarios de los inmuebles propiedad de la Sociedad. No obstante, la política del grupo es mantener únicamente relaciones comerciales con entidades de solvencia reconocida o con garantías bancarias.

- Riesgo de liquidez.

La Sociedad mantiene una política de gestión de su liquidez a través de instrumentos financieros a corto plazo y posiciones de tesorería, de forma que puede atender sin dificultad las necesidades de liquidez previstas.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio	Circunstancias que lo han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:

Sí No

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la Comisión u Órgano	Descripción de funciones
Comité de Auditoría	<p>El Comité de Auditoría es el órgano encargado de supervisar los dispositivos de control interno de la Compañía.</p> <p>El Comité de Auditoría evalúa si la Compañía cuenta con organización, personal y procesos adecuados para identificar y controlar sus principales riesgos operativos, financieros y legales. Para conseguir este objetivo, el Comité debe comprobar que la Compañía cuenta con la existencia y el eficaz funcionamiento de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La identificación y descripción de los principales procesos operativos de la sociedad, debidamente documentados en normas operativas o manuales de funcionamiento. -Un sistema de información integrado, basado en moderna tecnología, que facilite la elaboración puntual y fiable de información financiera de la Compañía, así como de los datos operativos necesarios para la eficaz gestión del negocio. - Un sistema de presupuestación que permita establecer con antelación los objetivos cuantitativos de la Compañía dentro de su marco estratégico, así como analizar las causas de las principales desviaciones entre los datos reales y los presupuestados. <p>Periódicamente se pide a la auditoría externa que estudie e informe sobre los mecanismos de control interno de la Sociedad. En 2008 se va a proceder a una nueva revisión de los mismos.</p>
Auditor externo	

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad, para asegurarse el cumplimiento de la normativa aplicable, dispone de una organización adecuada, en la que destaca la existencia de una Asesoría Jurídica, una Asesoría Fiscal y una Dirección Financiera que, cada una en su área de competencias, vela porque se respete la normativa vigente (externa e interna).

Asimismo, en el ámbito del Consejo, su Reglamento prevé que la Secretaría se encargue de velar por la legalidad formal y material de sus actuaciones, por la regularidad estatutaria de las mismas y porque se respeten sus procedimientos y reglas de gobierno.

Por otra parte, entre las funciones del Comité de Auditoria se encuentra la de velar por la existencia de un proceso interno eficaz para vigilar que la Compañía cumple con las leyes y disposiciones reguladoras de su actividad, y comprobar que se han establecido los procedimientos necesarios para asegurarse que el equipo directivo y los empleados cumplen con la normativa interna. Asimismo, debe señalarse que a las reuniones del Comité asiste, cuando es oportuno, el Director Financiero, encargado del control interno de la sociedad, que informa de los temas relativos a esta materia.

E JUNTA GENERAL

- E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

Sí No

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1 ^a convocatoria		
Quórum exigido en 2 ^a convocatoria		

Descripción de las diferencias
El quorum de constitución de la Junta general en primera convocatoria es del 25 por 100 del capital social suscrito con derecho de voto. En la segunda convocatoria la Junta puede constituirse y adoptar acuerdos cualquiera que sea el número de acciones que concurran. No existen diferencias con el régimen de mínimos establecido en la LSA.

- E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 103.2 LSA para los supuestos del 103.1	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		
Describa las diferencias		
No existen diferencias con el régimen establecido en la LSA.		

- E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Corresponden a los accionistas, en relación con la Junta General, los derechos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, los accionistas pueden formular propuestas, realizar sugerencias o comentarios y plantear cuestiones que guarden relación con las actividades o intereses de la Sociedad.

- E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La Sociedad cumple con todas las exigencias legales y estatutarias relativas a la convocatoria y celebración de las Junta Generales. Como medida particular cabe destacar la utilización de la página web de la Compañía para poner en conocimiento de los accionistas todas las propuestas que se iban a someter a la Junta, así como toda la documentación que debe estar a disposición de los accionistas con ocasión de las mismas, y los acuerdos adoptados una vez celebradas. Asimismo, la Compañía atiende las consultas que se formulan por los accionistas tanto por vía de correspondencia postal como por correo electrónico.

- E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

Sí No

Detalle las medidas

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Junta General:

- Corresponde al Presidente dirigir las discusiones y ordenar los debates.
- El debate se puede organizar de manera que los accionistas puedan intervenir una vez por cada uno de los asuntos a tratar, o bien una vez por todas las cuestiones que cada uno de ellos desee plantear.
- Como regla general, el Presidente contestará a las cuestiones planteadas por los accionistas pero también podrá solicitar la intervención de los Consejeros o Directivos de la sociedad y, en particular, si se trata de cuestiones que sean de la competencia del Comité de Auditoría, podrá solicitar la intervención del Presidente del citado Comité, o, en su defecto de alguno de sus miembros.
- El Presidente puede limitar el tiempo que han de utilizar los que usen de la palabra, así como dar por suficientemente discutido un asunto cuando entre los accionistas presentes surja discrepancia de criterio y no se logre, en un tiempo prudencial y, como máximo, durante una hora, unificar las opiniones, procediéndose entonces a inmediata votación.

Cuando por la complejidad de la cuestión planteada el Presidente considere que no es posible dar una respuesta adecuada durante la sesión, la contestación se realizará por escrito, dando publicidad a la misma en la página web de la Sociedad.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Siguiendo las recomendaciones del Documento Único de Recomendaciones de Gobierno Corporativo, aprobado por la CNMV el 22 de mayo de 2006, en la Junta General celebrada el 30 de mayo de 2007, se modificaron los artículos 5º ("Funciones") y 26º ("Adopción de acuerdos") del Reglamento de la misma, con la finalidad de incorporar los aspectos siguientes:

- Atribución de determinadas decisiones a la Junta (operaciones que entrañen una modificación estructural de la Sociedad),
- Votaciones separadas sobre asuntos sustancialmente independientes, y
- Admisión del fraccionamiento del voto de los intermediarios financieros

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	Datos de asistencia		Total
			% voto a distancia		
30-05-2007	19,76	62,01			81,77

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 30 de mayo de 2007:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 2.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.- Aprobar de la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.- Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.
 - Reelegir como Consejeros de la Sociedad a D. Nicholas Brookes, D. Enrique Piñel López y D. Manuel Soto Serrano.
 - Nombrar Consejero de la Sociedad a D. Alfonso Tolcheff Alvarez.
 - Ratificar el nombramiento como Consejeros de la Sociedad de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín y D. Alfredo Lafita Pardo.
- 5.- Modificar del Reglamento de la Junta General (Artículos: 5º "Funciones" y 26º "Adopción de acuerdos"), e informar sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.
- 6.- Autorizar la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas, y autorizar al Consejo de Administración para reducir, en su caso, el capital social.
- 7.- Reducir el capital social en un millón de euros por amortización de un millón de acciones en autocartera y modificar del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 8- Traspasar a reservas voluntarias el importe de doscientos mil euros a que asciende el exceso de la reserva legal constituida por la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 214 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 9- Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 10.- Aprobar el Acta de la Junta.

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes yotaciones:

- 1º- Por mayoría de 52.067.537 votos a favor, 1.326 votos en contra y 348.599 abstenciones.
- 2º- Por mayoría de 52.301.635 votos a favor y 115.827 abstenciones.
- 3º- Por mayoría de 48.858.624 votos a favor, 2.841.161 votos en contra y 717.677 abstenciones.
- 4º - Por mayoría de 52.279.911 votos a favor y 137.551 abstenciones, en todas las votaciones para la elección, reelección o ratificación de Consejeros (se realizaron votaciones separadas para cada elección, reelección o ratificación).
- 5º- Por mayoría de 52.301.635 votos a favor y 115.827 abstenciones.
- 6º- Por mayoría de 52.407.223 votos a favor y 10.239 abstenciones.
- 7º- Por mayoría de 52.407.223 votos a favor y 10.239 abstenciones.
- 8º- Por mayoría de 52.301.635 votos a favor y 115.827 abstenciones.
- 9º- Por mayoría de 52.302.374 votos a favor y 115.088 abstenciones.
- 10º- Por mayoría de 52.302.374 votos a favor y 115.088 abstenciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	25
---	----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.

No hay una política de la sociedad sobre delegaciones de voto en las Juntas Generales y no se solicita por los Administradores la delegación del voto de los accionistas en su favor.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

Sí No

Describa la política

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Dirección de la página web: www.cf-alba.com
Modo de acceso: Menú Principal / Información Corporativa.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9 , B.1.22 , B.1.23 y E.1 , E.2.

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
 - a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
 - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
 - iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;

vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14.

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14.

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1^a. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2^a. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3^a. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2 , A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique No aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

- 1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3 , A.2 y A.3

Cumple Explique

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple Explique

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La no presencia de Consejeras en el Consejo de Administración se debe a que, en el momento de la selección de los miembros actuales del Consejo, el perfil adecuado para pertenecer al mismo lo reunían las personas que fueron finalmente elegidas, sin que el sexo de los propuestos se hubiera tenido en cuenta en un sentido positivo o negativo. En cuanto a las designaciones futuras, se tendrá en cuenta la presente Recomendación.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Cumple parcialmente Explique

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El artículo 15.6 del Reglamento del Consejo prevé, específicamente, que "Cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los Consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado podrá solicitar que se deje constancia de ellas en el acta".

Durante el año 2007 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta norma.

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Cumple parcialmente Explique

La primera evaluación del Consejo se ha realizado en relación con el ejercicio 2007.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple Explique

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple Explique

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

Los Consejeros informan a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pueden interferir con la dedicación exigida, pero no se han establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros dadas las actividades que Alba realiza, puesto que no resulta necesaria una dedicación excesiva por parte de los mismos y, a la inversa, la experiencia que pueden aportar por su presencia en otros Consejos de Administración resulta enriquecedora.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple Explique

No hay una regla establecida al respecto en la normativa societaria pero, hasta el momento, se ha seguido este criterio.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y B.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

Durante el año 2007 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta recomendación, recogida en el Reglamento del Consejo.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple Explique

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

El artículo 15.5 del Reglamento del Consejo establece, específicamente, que “Los Consejeros deberán expresar claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Lo mismo deberán hacer, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.”

Durante el año 2007 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta norma.

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Durante el año 2007 no ha producido ninguna situación en la que haya tenido aplicación esta recomendación recogida en el artículo 19-5 del Reglamento del Consejo.

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

- ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
 - d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple Cumple parcialmente Explique

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 , B.1.3

Cumple Explique

No está establecida esta forma de retribución en la actualidad, pero, de establecerse, conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales, sólo sería de aplicación a los Consejeros ejecutivos.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple Cumple parcialmente Explique

El Consejo ha preparado un informe sobre la política de retribuciones de los Consejeros que se pondrá a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta General. Dicho informe versa sobre la política de retribuciones aprobada por el Consejo, aborda las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35 y da cuenta del papel desempeñado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones.

Sin embargo, no se considera oportuno someter este informe a votación consultiva de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, dada la falta de claridad y de seguridad jurídica del régimen de estas votaciones consultivas, sin que esta falta de votación afecte a la adecuada transparencia de las retribuciones de los Consejeros, como se puede observar en este Informe Anual de Gobierno Corporativo (apartado B.1.11) y en la Memoria de las Cuentas Anuales.

En cualquier caso, si se estableciera alguna retribución mediante acciones u opciones sobre acciones, tal y como prevén la LSA y los Estatutos Sociales, sería necesaria de forma imperativa, la autorización previa de la Junta General.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La información que publica la compañía (tanto en este Informe Anual de Gobierno Corporativo como en la Memoria) comprende las retribuciones de los miembros del Consejo que, en algunos casos, resulta individualizada o individualizable, en la medida que afecta a todos los Consejeros por igual y, en los demás casos, las diferentes agrupaciones y desgloses que se realizan permiten obtener una información suficientemente detallada sobre esta cuestión.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, “Comisión Delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple Explique No aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

La presente Recomendación se cumple por parte de Corporación Financiera Alba, S.A., con una sola matización relativa a la Presidencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que, en lugar de corresponder a un Consejero independiente, es desempeñada por un Consejero externo-dominical, dadas las circunstancias particulares de la compañía y, especialmente, la composición de su accionariado.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple Explique

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple Explique

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

En Corporación Financiera Alba, la función de auditoría interna forma parte de la función de control que lleva a cabo la Dirección Financiera. De las cuestiones relativas al control interno se da cuenta al Comité de Auditoría, puesto que los sistemas de identificación de riesgos y de control interno forman parte de las áreas de actuación del mismo.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: D

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - ii) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple Explique No aplicable

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

58. instrucciones. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

APARTADO A.2. PRIMER RECUADRO

- Banca March, S.A.

Los hermanos D. Juan, D. Carlos, D^a Leonor y D^a Gloria March Delgado, son propietarios de la totalidad de las acciones de Banca March, S.A.. Los citados señores suscribieron, con fecha 24 de mayo de 2004, un Pacto Parasocial relativo a la mencionada entidad bancaria, que también afecta a Corporación Financiera Alba, S.A. dada su posición accionarial en ésta última. A este Pacto se hace referencia en el Apartado A.6. La participación que se menciona de Banca March, S.A. (65,35%) incluye, por tanto, las de D. Juan y D. Carlos March Delgado que se detallan en el Apartado A.3.

APARTADO A.8.

Durante el ejercicio 2007 se adquirieron 2.529.305 acciones propias y se amortizaron un millón de acciones.

APARTADO B.1.2.

D. Luis Angel Rojo Duque cesó como consecuencia de la expiración de su mandato.

Con posterioridad a la finalización del ejercicio, D. Alfonso Tolcheff Alvarez ha presentado su dimisión como Consejero, como consecuencia de su designación para un puesto que es incompatible con su pertenencia al Consejo de Administración de esta sociedad.

APARTADO B.1.11.a) SEGUNDO RECUADRO

Las aportaciones se refieren a sistemas alternativos de pensiones.

APARTADO B. 1.11.c)

La retribución que corresponde a todos los Consejeros, con independencia de su tipología, asciende a 36.000 euros cada uno. En la retribución que se indica de los Consejeros "Externos Dominicales" se incluye la retribución adicional a los Co-Presidentes, a razón de 78.000 euros cada uno. Además, los Consejeros que pertenecen a alguna de la Comisiones del Consejo perciben una remuneración adicional de 6.000 anuales por Comisión.

APARTADO B.1.11. d) SEGUNDO RECUADRO

El porcentaje de 0,385% es de la remuneración total de los Consejeros sobre el beneficio atribuido del Grupo.

APARTADO B. 1.13.

Las cláusulas existentes fueron autorizadas con anterioridad a la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada el 24 de abril de 2007, que atribuye al Consejo la competencia para la autorización de las cláusulas de garantía o blindaje.

La indemnización a abonar por causa de despido improcedente consistirá en una cantidad no inferior al fondo constituido como complemento de pensión o al importe de una anualidad de determinados conceptos retributivos incrementado en un doceavo de dicha anualidad por cada año de antigüedad.

APARTADO B.1.25.

Como regla general para todos los Consejeros al cumplir 70 años, deben poner su cargo a disposición del Consejo, que puede pedirles que formalicen su dimisión.

APARTADO C.2.

Todas la operaciones realizadas con BANCA MARCH, S.A. corresponden al tráfico ordinario de la sociedad y se efectúan en condiciones normales de mercado.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

Sí No

Nombre del consejero	Tipo de relación	Explicación

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de marzo de 2008.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí No

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

PROPUESTA DE ACUERDOS



El Consejo de Administración somete a la consideración de la Junta General la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2007.
- 2.- Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
- 3.- Aprobar la propuesta de distribución de beneficios y pago de dividendos.
- 4.- Nombramiento, ratificación y reelección de Consejeros.
 - Reelegir como Consejeros de la Sociedad a D. Carlos March Delgado y D. Alfredo Lafita Pardo.
 - Nombrar Consejero de la Sociedad a D. Juan March de la Lastra.
 - Ratificar el nombramiento como Consejero de la Sociedad de D. Fernando Casado Juan.
- 5.- Renovación por tres ejercicios del auditor externo (Ernst & Young S.L.) de la sociedad y de su Grupo consolidado.
- 6.- Retribución del Consejo de Administración. Fijar en 708.000 euros, el importe anual máximo de la retribución estatutaria para el conjunto del Consejo de Administración.
- 7.- Autorizar la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, así como a aplicar las acciones adquiridas en virtud de esta autorización y de autorizaciones anteriores a la ejecución de los Planes de retribución de Consejeros ejecutivos y Directivos consistentes en entrega de acciones o de opciones sobre las mismas, y autorizar al Consejo de Administración para reducir, en su caso, el capital social.
- 8.- Reducir el capital social en 1.710.000 euros por amortización de 1.710.000 acciones y modificar del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
- 9.- Traspasar a reservas voluntarias el importe de 442.000 euros a que asciende el exceso de la reserva legal constituida por la sociedad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 214 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 10.- Aplicación de un sistema de retribuciones referenciado al valor de las acciones, sobre la base de entrega de opciones para la adquisición de acciones de la Sociedad.
- 11.- Autorizar al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.
- 12.- Aprobar el Acta de la Junta.

Edita
Corporación Financiera Alba, S.A.

Diseño y Realización
IMAGIA

Imprime
TF Artes Gráficas

Depósito Legal
M-xxxxxx-2008